



Jalisco

Síntesis Informativa

29-Abril-2022

¡YA ES VIERNES!

NETFLIX. Más amenazas llegan a Ozark, en la segunda parte de su cuarta temporada.

FUTBOL. Chivas y Atlas buscarán cerrar el torneo regular con una victoria de cara a la Liguilla.

NECAKA VS. CHIVAS
HOY, 19:00 HRS.

ATLAS VS. TIGRES
SÁBADO, 19:00 HRS.

MÚSICA. El 3 de Marzo se llena de rock el domingo con The Killers, a las 19:00 horas.

DÍA DEL NIÑO

BUENA MESA

PEQUEÑO GRAN CHEF

El tapatío Fabio Toscano, quien participó en "MasterChef Junior", comparte sus recetas y cómo comenzó en el mundo de la cocina.

VIERNES 29 / ABR. / 2022 / GUADALAJARA, JALISCO / 72 PÁGINAS, AÑO XXIV NÚMERO 8,539 \$25.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO



EN REPRESALIA

Según el Ejército, la privación de la libertad de dos militares fue en venganza por la captura y muerte de Alejandro Rincón, "El Chopá", líder del CJNG en Vallarta, y para presionar por la liberación de la esposa de "El Mencho", Rosalinda González.

CLAUDIA GUERRERO Y ÉRIKA HERRÁNDEZ

Toma CJNG de rehenes a dos mujeres militares

Apenas diez días después de haber recibido un revés con la iniciativa eléctrica, el Presidente abrió un nuevo frente de batalla: una reforma electoral constitucional que pretende deshacer al Instituto Nacional Electoral (INE), reducir el Congreso y asestar un golpe a la representación de los partidos de Oposición.

La propuesta presentada ayer por Andrés Manuel López Obrador daría mayor fuerza a Morena, toda vez que propone rehacer la geografía electoral basada actualmente en 300 distritos, que garantiza la representación de fuerzas regionales.

Ahora, los diputados serían electos en una lista por cada estado.

La Cámara de Diputados pasaría de 500 a 300 legisladores.

El Senado pasaría de 128 a 96.

Financiamiento a partidos políticos sólo en año electoral.

En represalia por la detención y muerte de Saúl Alejandro Rincón Godoy, alias "El Chopá", y para exigir la liberación de Rosalinda González, esposa de "El Mencho", integrantes del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) secuestraron a dos mujeres militares en Puerto Vallarta, Jalisco.

Después de haber permanecido privadas de su libertad por más de 16 horas, las militares fueron liberadas, informó anoche la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El plagio, presuntamente fue ordenado por Juan Carlos Valencia González, hijo de Rosalinda y Ana Laura Oivera.

Tania Quintanar y Ana Laura Oivera.

Banderas en Jalisco y Nayarit.

El General Vicente Pérez, comandante de la 41 Zona Militar, dijo que el comando armado irrumpió con violencia al fraccionamiento luego de someter a los vigilantes, para llevarse a ambas oficiales.

donde finalmente murió.

En tanto que Rosalinda González Valencia fue capturada el 15 de noviembre de 2021 en Zapopan, Jalisco, y actualmente está reclusa en un penal federal.

Las militares identificadas como la subteniente Tania Quintanar Zarco y la sargento Ana Laura Oivera Arellano, fueron rapadas por un comando la madrugada de ayer.

Ambas se encontraban de vacaciones en ese destino turístico cuando fueron capturadas como rehenes por integrantes del Cártel, que ingresaron al fraccionamiento Marina Vallarta.

Tras su desaparición, el Ejército desplegó un intenso operativo en toda la zona de Bahía de Banderas en Jalisco y Nayarit.

Rincón Godoy fue detenido durante un operativo de la Guardia Nacional en Puerto Vallarta el pasado 22 de abril, pero debido a que quedó herido en la balacera, fue trasladado a un hospital.

Eliminan plurinominales y deshacen al INE

Pretenden reforma a su conveniencia!

Eligen diputados por lista estatal, lo que daría ventaja a partido mayoritario

CLAUDIA GUERRERO Y ÉRIKA HERRÁNDEZ

La propuesta presentada ayer por Andrés Manuel López Obrador daría mayor fuerza a Morena, toda vez que propone rehacer la geografía electoral basada actualmente en 300 distritos, que garantiza la representación de fuerzas regionales.

Ahora, los diputados serían electos en una lista por cada estado.

La Cámara de Diputados pasaría de 500 a 300 legisladores.

El Senado pasaría de 128 a 96.

Financiamiento a partidos políticos sólo en año electoral.

La reforma electoral antes del próximo periodo ordinario de sesiones.

El coordinador del PRL, Rubén Moreira, dijo que si bien es necesario analizar a fondo la iniciativa presidencial, hay algunas cosas a las que no le ven futuro.

Entre ellas, detalló, se encuentra la propuesta de desaparecer el INE y sustituirlo por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas que, con una nueva integración, entraría en funciones a partir de febrero de 2023.

El coordinador del PAN, Jorge Romero, dijo que es inexplicable que el Gobierno envíe una reforma que requiere los votos de la Oposición una semana después de que Morena inició una campaña para llamarlos "traidores a la patria".

El recorte de representantes también alcanzaría a los Congresos locales, que perderían entre 15 y 45 diputados, e incluso a los Ayuntamientos, donde iría a la baja el número de regidores.

La reforma oficial propone sustituir el INE por un organismo que denomina Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), que centralizaría proce-

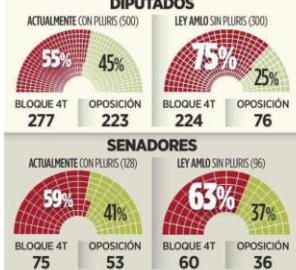
LA PROPUESTA

La iniciativa de reforma electoral se concentra en seis puntos:

- Desaparecer el INE y crear un nuevo Instituto de Elecciones.
- Siete en lugar de 11 consejeros, que serían elegidos por ciudadanos.
- Eliminar legisladores plurinominales.
- Cámara de Diputados pasaría de 500 a 300.
- Senado pasaría de 128 a 96.
- Financiamiento a partidos políticos sólo en año electoral.

POR EL CONTROL LEGISLATIVO

La reforma presentada ayer por AMLO busca desaparecer los diputados y senadores plurinominales. Si hoy se aplicara la fórmula, así quedaría integrado el Congreso:



‘No pasará’, adelanta la Oposición

MARTHA MARTÍNEZ Y CLAUDIA SALAZAR

La Oposición en la Cámara de Diputados anticipó que, como ocurrió con la iniciativa de reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador, su reforma electoral tampoco pasará.

Los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI y PRD adelantaron que no acompañarán la propuesta del Mandatario en lo que se refiere a la desaparición del INE y la eliminación de los legisladores plurinominales.

En conferencia desde San Lázaro, advirtieron que tampoco apoyarán la posibilidad de un periodo extraordinario para discutir la iniciativa y anunciar que, aunque conforman la coalición Va por México, presentarán por separado sus pro-

RUTA COMPLICADA

Para que la reforma prospere, la 4T no cuenta con mayoría calificada.

EN DIPUTADOS Tiene 277* VOTOS
Necesita 334 de los 500

EN SENADO Tiene 75* VOTOS
Necesita 84 de los 128

EN CONGRESOS LOCALES En 19 tiene mayoría
Necesita a 17 de los 32

* (Morena-PT-PVEM)

ENCUESTA GRUPO REFORMA

CONFÍAN MÁS EN SOCIEDAD QUE EN GOBIERNO PARA FRENAR FEMINICIDIOS

¿Qué tanta confianza tiene en (...) para ayudar a resolver el problema de la violencia contra las mujeres en México?



¿Diría que los feminicidios en México han aumentado o es una exageración de las mujeres y los medios?

Han aumentado **86%** Es una exageración **11**

Encuesta nacional telefónica a 400 adultos del 26 al 28 de abril. NACIONAL 6

Pide Lemus separar del cargo a Marco Valerio por acoso

FERNANDA CARAPIA

Ante la denuncia que hay en contra del Secretario del Trabajo, Marco Valerio Pérez Gollaz, por presunto hostigamiento y acoso sexual, el Presidente Municipal de Guadalajara, Pablo Lemus, pidió la separación del cargo del

funcionario estatal.

"Si el secretario del Trabajo está siendo investigado por un asunto de acoso sexual (...) debe pedir licencia", dijo el presidente municipal de Guadalajara, Pablo Lemus, en una investigación a fondo de parte de la Fiscalía, severo.

Pérez Gollaz fue denunciado por Georgina Argüello

millones de pesos.

Especialistas electorales consideraron que la iniciativa está marcada por el control e influencia que tendrían el Presidente, el partido oficial (Morena) y los Gobernadores. "Esta reforma no está buscando el fortalecimiento del sistema electoral, sino que está buscando ampliar los márgenes del control político

del Presidente", consideró el ex consejero electoral Marco Antonio Baños Martínez.

El ex presidente del IFE, Luis Carlos Ugaldé, advirtió que la iniciativa de López Obrador puede convertirse en un arrete para atacar al órgano electoral y en 2024 servir como pretexto del Presidente para desconocer resultados si le son adversos.

En su momento, se cuestionó al Gobernador Enrique Alfaro sobre esta acusación, sin embargo, desestimó el hecho al referirse como "un invento".

Según Lemus, al tener un puesto de primer nivel el secretario puede usar a su favor a las instituciones estatales para "protegerse".





Alfredo Campos Villeda

"Sobre la Marcha de los Vivos y el Museo del Holocausto" - P. 12



Violeta Vázquez-Rojas

"Comprendiendo un presente que pronto será historia recordada" - P. 11



Dora Raquel Núñez

"Culpar a otros es una burla para los ciudadanos" - P. 10

Reforma electoral. Presenta iniciativa en la que perfila nuevo organismo con siete consejeros por voto, reduce espacios en el Congreso y empuja el "sistema de listas"

AMLO plantea borrar al INE, destapa a Adán y alborota a opositores

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

La iniciativa de reforma que envió al presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados contempla la sustitución del INE, con solo siete

consejeros, así como la reducción del Congreso y la elección bajo el "sistema de listas".

La oposición en su conjunto adelantó su voto en contra y solo MC habló de analizarla. PÁGS. 14 Y 15

"¡Presidente, presidente!"

A señal de AMLO, diputados aclaman al titular de Segob

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 15

Crítica PAN nombramiento

Denuncian a la directora del Conacyt por influyentismo

RUBÉN MOSSO - PAG. 19



REVISARÁN LA SEGURIDAD EN UNIVERSIDAD

Alfaro y Villanueva se reunieron para buscar acuerdos

REDACCIÓN - PAG. 3



Desalojos. La impotencia de perder su hogar

Familias que vieron cómo derribaban sus casas en la zona federal del Arroyo Seco, en Zapopan, se lamentan de la pérdida de su patrimonio, y de la poca sensibilidad de las autoridades para recuperar su menaje; el alcalde Juan José Frangie dice que estudia un plan de apoyo. FERNANDO CARRANZA PÁG. 4

ENTREVISTA

"Se encendieron los motores hacia la recuperación"

Luz Elena González, secretaria de Finanzas CdMx

ALMA PAOLA WONG Y SILVIA RODRÍGUEZ - PÁGS. 22 Y 23



Golpeadas, localizan a las dos soldados raptadas por el CJNG en Puerto Vallarta

JUAN C. MUNGUÍA Y RUBÉN MOSSO

Dentro de un auto, y con golpes, fueron encontradas dos mujeres que son parte del Ejército Mexicano y que fueron secues-

tradas la madrugada del jueves por el crimen organizado. Antes de ser ubicadas, las fuerzas armadas montaron un fuerte dispositivo de búsqueda. PÁG. 2



LA AFICIÓN

P. 34 Y 35

Última jornada
Encarrilados, Necaxa y Chivas se juegan el boleto para el repechaje en casa

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Lectura original de los "ahorros"

Reducir el presupuesto del INE huele como el caldo que sale más caro que las albóndigas. PÁG. 15

Alistan plan de seguridad para alumnas de UdeG



Hallan con vida a mujeres militares plagiadas en Vallarta

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó que encontró con vida a las dos militares que fueron privadas de la libertad mientras vacacionaban en Puerto Vallarta.

Ellas fueron localizadas alrededor de las 16:30 horas de ayer en las inmediaciones del centro comercial Plaza Fluvial. La Sedena reforzó la presencia de soldados para buscarlas.

Vicente Pérez López, general de brigada, confirmó que una es proctóloga y otra oficinista. Ellas estaban en el Fraccionamiento Marina Vallarta cuando miembros del crimen organizado se las llevaron.

Tras estos hechos, Estados Unidos lanzó una alerta de seguridad a su población en Vallarta, Nuevo Nayarit y Guadalajara. El pasado 22 de abril, la Sedena desplegó 400 militares en las zonas de mayor incidencia delictiva de Vallarta. Esto ocurrió después de un enfrentamiento en el que se capturó a Saúl 'N', alias 'El Chopa', quien murió horas después en un hospital debido a las heridas sufridas durante el tiroteo. Dicho capo habría estado presente en el bar Distrito 5 el día que asesinaron al ex gobernador Aristóteles Sandoval.

REVISTA

Página 12-A



DISFRUTAN DEL ARTE. Pablo Lemus, alcalde de Guadalajara, y Humberto Baca, quien presentó la exposición "Rio entre aguas fuertes", que incluye el trabajo de 20 artistas, recorrieron las salas del MUPAG que ayer recibieron de nuevo a los tapatíos.

Pablo Lemus reabre Museo del Periodismo

Durante la reapertura del Museo del Periodismo y las Artes Gráficas (MUPAG), que se llevó a cabo ayer, el alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus, destacó el vocacionamiento del recinto. "Nunca dudamos que debía estar dedicado al periodismo y la libertad de expresión", afirmó.

Lemus resaltó las labores de restauración y reforzamiento de la también llamada "Casa de los Perros", que estuvieron a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad y la Dirección de Obras Públicas de Guadalajara.

Recordó que el sitio estuvo cerrado casi seis años por las obras de la Línea 3 del Tren Ligero.

Tras las palabras de Humberto Baca acerca del grabado y la exposición "Rio entre aguas fuertes", evento del programa Guadalajara Capital Mundial del Libro (GCML) que dio la bienvenida a los visitantes, Lemus señaló que el lugar "también estará dirigido a los niños y las niñas", pues eso ayudaría a comprender la historia de los medios de comunicación "en esta ciudad y recuperar así el sentido del museo.

Acentuó la oportunidad de que, a pesar de los problemas existentes en la ciudad, se deben impulsar en los medios "los temas

que nos distinguen como tapatíos: la lectura, el arte, el folclore, la cultura y la gastronomía", a lo que siguió una invitación a los habitantes para que se unan a las actividades del programa GCML, que se desarrollarán en la Perla Tapatía hasta abril del próximo año.

En el espacio que alberga al Museo del Periodismo y las Artes Gráficas nació El Despertador Americano, considerado el primer periódico independiente de América. El museo se inauguró originalmente en 1994. Con su regreso, ofrecerá al público exposiciones, talleres e información sobre periodismo en diversos formatos.

Hoy se reúnen funcionarios del Estado y universitarios; detallarán acciones para combatir violencia denunciada por estudiantes

El Gobierno de Jalisco y la Universidad de Guadalajara (UdeG) emitieron un mensaje para dar a conocer un "nuevo protocolo de vigilancia" para la comunidad universitaria, ante las denuncias de agresiones contra alumnas fuera de los planteles.

A pesar de los conflictos entre el Gobierno y la UdeG por temas presupuestales, cerraron filas a favor de la seguridad, estableciendo una agenda de trabajo de carácter operativo para hoy, en donde participarán la Secretaría de Seguridad, la Policía Metropolitana y el resto de áreas relacionadas del Gobierno para definir la estrategia.

El pasado miércoles, directivos y estudiantes de la Universidad marcharon hacia Palacio de Gobierno para exigir una respuesta inmediata ante el alza de la violencia contra alumnas, ya que en los últimos tres días se habían documentado siete reportes; seis tentativas de privación de la libertad, además de un caso de abuso sexual. Y las agresiones fueron principalmente contra menores de edad que cursan la preparatoria.

"Con la Universidad de Guadalajara siempre tiene que haber una relación de trabajo y de cooperación. Por eso, ante la preocupación expresada por el rector (Ricardo Villanueva), nos reunimos para intercambiar información muy importante", subrayó el gobernador.

Si bien se reconoció que circula información falsa en las redes sociales y que existen denuncias penales en las que hay datos poco precisos, se reconoció el problema.

El rector agradeció que el Gobierno atiende las denuncias: "Es una gran cantidad de información falsa la que hay en redes sociales, si hay alguien queriendo generar pánico con estas estrategias. Pero distinguir entre los casos reales y los falsos es un trabajo que juntos podemos hacer. Hay que darles tranquilidad a las y los jaliscienses para que no se genere un pánico innecesario, para que la gente se cuide y nos cuideamos en todos los niveles".

Hasta el momento, suman tres denuncias penales de alumnas agredidas.

Añadió que el compromiso de la UdeG se enfoca en comunicar al Gobierno para distinguir los casos reales, "que el Estado nos dé tranquilidad y que juntos nos coordinemos".

Página dos-A

INFORMAPLUS

La app de EL INFORMADOR Descárgala y obtén 30 días GRATIS de suscripción digital.

Dentro de la app de EL INFORMADOR descubrirás GB Plus: tu revista Gente Bien digital con más fotos, tips y estilo.

Paula cumple dos años



Paula Guzmán festeja su segundo año de vida a lo grande

Duerme fresco



Tips para seleccionar las sábanas más frescas durante esta temporada

Para suscriptores



COMIENZA A VIVIR LA EXPERIENCIA DE TU PERIÓDICO DIGITAL SUSCRIBETE AL 33 3678 7777 SI YA ERES SUSCRIPTOR, TU ACCESO ESTÁ INCLUIDO

DEPORTE



Mariachis debuta en casa ante Toros

HOY POR TV TOROS VS. MARIACHIS HORA: 19:30 hrs. CANAL: Quiero TV



El campeón quiere defender su corona

Página 14-A

Chivas visita al Necaxa en el Victoria

HOY POR TV NECAXA VS. CHIVAS HORA: 19:00 hrs. CANAL: Azteca 7

SEXY BAILE

Chambelanes le bailan sexy a quinceañeras y sus curiosos pasos se vuelven virales en TikTok VIDEO: https://bit.ly/30KJhLX

PERRO VETERANO

Con veintitún años y tres meses, Toby Keith es el chihuahuas más viejo del mundo VIDEO: https://bit.ly/30JrPKq

Oposición descarta apoyo a reforma que busca eliminar al INE y centralizar elecciones

La coalición legislativa Va por México en la Cámara de Diputados, integrada por el PRI, PAN, y PRD, rechazó la reforma electoral presidencial y descartó la posibilidad de respaldar un periodo extraordinario para analizar el tema.

El Presidente de México presentó ayer una propuesta para reemplazar al Instituto Nacional Electoral (INE) y eliminar a legisladores de representación proporcional, entre otras medidas.

La iniciativa, que modificaría más de una decena de artículos de la Constitución, crearía el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, para sustituir al INE, y federalizaría las elecciones para desaparecer los órganos electorales autónomos de los 32 Estados.

Página cinco-A

JALISCO Y UTAH IMPULSAN VÍNCULO ENTRE EMPRESAS DEL SECTOR AGRO



SINERGIAS. César de Anda (izquierda), coordinador de COMICYD y presidente ejecutivo de Inova Alimentos, se reunió con el gobernador de Utah, Spencer J. Cox (centro), para iniciar vínculos empresariales en beneficio de los trabajadores de Jalisco y ese Estado de la Unión Americana. Durante el encuentro, en el que estuvo el empresario José Palacios (derecha), CEO de Too Consulting, se acordó buscar que compañías del sector primario inviertan en proyectos agropecuarios de la Entidad.

CRONOMICÓN VI y VII

Recomendaciones para actividades y visitar espacios en familia y en la ciudad durante el fin de semana y el Día del Niño

CRONOMICÓN VIII y IX

Festival Infantil que se realiza en el marco de la celebración del Día del Niño y de la Niña en el Centro Histórico de Guadalajara

CRONOMICÓN X a XII

Personalidades del Cine: Mariana Guerrero, actriz y productora en películas como "Empire State" y "Morir de amor", entre otras

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

VIERNES 29 DE ABRIL, 2022 AÑO 9

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com [f](#) cronicajalisco [t](#) @cronicajalisco

Trabajarán Gobierno de Jalisco y UdeG en seguridad universitaria

Ante casos falsos y desinformación se tendrá línea directa con la Fiscalía del Estado

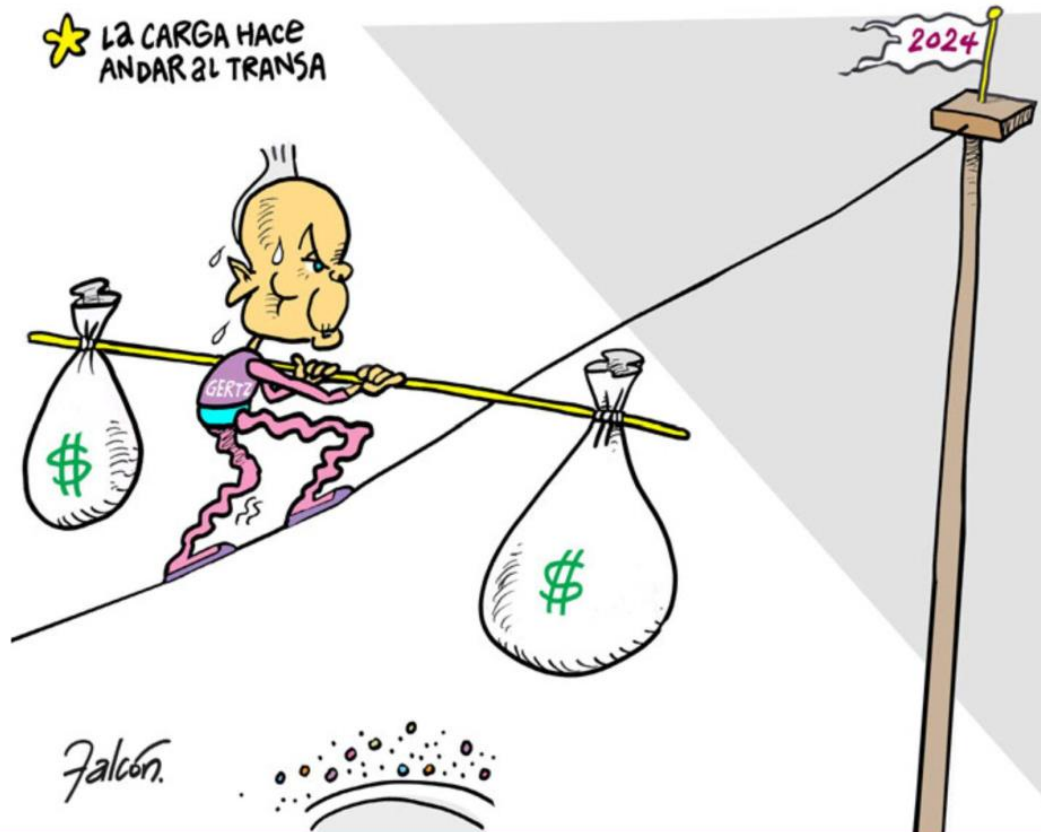
Redacción

Crónica Jalisco

El Gobernador Enrique Alfaro Ramírez recibió en Casa Jalisco al rector de la Universidad de Guadalajara, Ricardo Villanueva Lomelí, para abordar la preocupación de la comunidad universitaria sobre presuntas agresiones a estudiantes, en donde se acordó trazar una línea de trabajo directa con la Fiscalía del Estado para tratar todos los casos y que se distingan entre los reales o información falsa que circula en redes sociales.

Con la seriedad ante este tema, el Gobernador Alfaro informó que será en las próximas horas cuando la Fiscalía del Estado de Jalisco, dé una rueda de prensa en la que se darán a conocer información de casos que se han divulgado en los últimos días.

"Entendemos que estamos ante un problema real—nacional— que es el de la violencia de género, que necesita una actuación decidida de todos como sociedad y muy en especial de todos los niveles de gobierno. Tuvimos una reunión en la que establecimos una agenda ya de trabajo de la que más tarde se hará un corte de caja con la información de algunos casos", agregó el mandatario.





FEU EXIGE AL GOBIERNO RESPONDER ANTE VIOLENCIA A ESTUDIANTES



PUERTO VALLARTA

Ya liberadas, atribuyen a cártel plagio de militares

REDACCIÓN GUADALAJARA

El Ejército mexicano atribuyó la privación de la libertad de dos mujeres militares en Puerto Vallarta a un hijo del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Fueron liberadas horas más tarde.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) reportó que el plagio habría sido ordenado por Juan Carlos Valencia González, El O3, en venganza por la muerte de Saúl Alejandro Rincón Godoy, El Chopá, jefe de plaza en la ciudad costera. El capo estaría ligado al asesinato del ex gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Otra razón del plagio sería presionar para que Rosalinda González Valencia fuera puesta en libertad. La pareja de Nemesio Oseguera Cervantes, El Mencho, permanece presa en un reclusorio federal feménil en Morelos.

En este contexto, el general Vicente Pérez López, comandante de la Zona Militar 41, con sede en Puerto Vallarta, anunció la llegada de 450 refuerzos castrenses. Los dos militares provenían de la Ciudad de México y estaban de vacaciones.

ZMG 6A



CONGRESO 'PLANCHAN' EL PROYECTO PARA FINANCIAR LA LÍNEA 4

● DIPUTADOS. El proyecto para financiar la construcción de la línea 4 del Tren Ligero quedó planchado en el Congreso con la reunión que tuvieron los coordinadores parlamentarios con el gobernador para avalar la reforma legal y hacerlo a través de la iniciativa privada.

ZMG 5A

ARTÍCULO 19 ALFARO Y AMLO SON AUTORITARIOS HACIA LA PRENSA

ZMG 5A

CONSIDERA LEMUS PÉREZ GOLLAZ DEBE DEJAR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO

ZMG 5A

Cambiarán plan de seguridad en UdeG

REUNIÓN ENTRE EL GOBERNADOR Y EL RECTOR

Entre marzo y abril de 2022 la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) contabilizó 10 casos de intento de privación de la libertad de estudiantes, dos de acoso callejero, una privación de la libertad y una violación

LAURO RODRÍGUEZ JUAN LEVARIO GUADALAJARA

Tras los casos de violencia hacia estudiantes de la Universidad de Guadalajara (UdeG), el gobernador y el rector acordaron desarrollar una estrategia conjunta de seguridad fuera de los planteles universitarios.

El gobernador del estado, Enrique Alfaro Ramírez, y el rector general de la UdeG, Ricardo Villanueva Lomelí,

acordaron ayer que los comandantes y coordinadores de las fuerzas estatales se reunirán con representantes de la casa de estudios para analizar el panorama y crear una estrategia en la que se atiendan las demandas universitarias.

Alfaro Ramírez afirmó que se estableció el compromiso de que la Fiscalía del Estado (FE) investigará todos y cada uno de los reportes de violencia hacia la comunidad universitaria. Para ello se creará un canal de comunicación directa entre la UdeG y la dependencia.

Además, Villanueva Lomelí detalló que la UdeG también ha detectado la circulación de mensajes falsos en redes sociales que buscan infundir miedo entre los jóvenes y se comprometió a trabajar en conjunto con el gobierno de Jalisco para investigar esta situación.

Entre marzo y abril de 2022 la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) contabilizó 10 casos de intento de privación de la libertad de estudiantes, dos de acoso callejero, una privación de la libertad y una violación. Todos ocurrieron

fuera de los planteles de la UdeG y, según la FEU, son un indicativo de que la violencia contra las mujeres va creciendo.

El fiscal Luis Joaquín Méndez Ruiz abordó lo referido por la FEU y dijo que solamente hay tres denuncias de estudiantes por intentos de privación de la libertad, pero los investigadores no hallan datos que las respalden, aunque aclaró que no descarta que los hechos reportados hayan ocurrido.

ZMG 2A



LÓPEZ OBRADOR

Envía una propuesta "democrática" para el INE

DIANA BENÍTEZ CIUDAD DE MÉXICO

La iniciativa "democrática" que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer a la Cámara de Diputados modificará 18 artículos constitucionales y pasará *hijera* por la integración de las autoridades electorales, diputados y senadores, y presupuesto de partidos con el fin de generar más recursos para programas sociales, de acuerdo con lo expuesto por Horacio Duarte, administrador general de Aduanas, a quien el mandatario le solicitó su colaboración para la redacción de la iniciativa turnada a la Cámara de Diputados.

"Busca como primer objetivo hacer la democracia más barata en el país, es un viejo reclamo de la gente que se deje de estar gastando dinero en procesos electorales y el dinero que se pueda ahorrar se dedique para acciones sociales".

La propuesta propone cambiar al INE por el instituto nacional de elecciones y consultas, cuyo consejo general estaría integrado ya no por 11, sino siete consejeros que serán electos por voto ciudadano.

EL FINANCIERO



POR INFLACIÓN PRODUCTORES RECHAZAN EL PLAN DE PRECIOS

● RESPUESTA. Los productores de alimentos temen que la propuesta de Presidencia para aliviar la inflación echando mano de precios de garantía termine por ahogarlos en la tormenta inflacionaria que también enfrentan. Expresaron su rechazo ante el proyecto.

EL FINANCIERO

ONU INSTA A RUSIA A COLABORAR EN INDAGATORIAS DE CRÍMENES

● UCRANIA. El secretario general de la ONU, António Guterres, remarcó la importancia de la investigación sobre la posible comisión de crímenes de guerra en el municipio de Bucha durante la ocupación rusa, e instó a Moscú a aceptar y colaborar en ella.

EL FINANCIERO



INAUGURAN FUENTE DANZARINA

● ESPECTACULAR. Con la finalidad de seguir apostando por el beneficio de la niñez y brindar espacios de esparcimiento para las familias, el presidente municipal de Zapopan, Juan José Frangie, inauguró una fuente danzarina en el Parque de las Niñas y los Niños. Inspirado en el show del Hotel Bellagio en Las Vegas, el nuevo atractivo tiene proyecciones con agua iluminada que serán un deleite para quienes asistan.

Jorge Alberto Mendoza

LIGA MX

JORNADA 17 CHIVAS, A ENCADENAR LA CUARTA VICTORIA

● ÚLTIMA FECHA. Con la baja de José Juan Macías y Fernando Beltrán, Chivas viajó para enfrentar esta noche a Necaxa con la obligación de ganar para confirmar su pase a la reclasificación y jugar esta instancia en casa. Atlas juega el sábado ante un complicado Tigres.

NECAXA VS. CHIVAS
ESTADIO VICTORIA | 19 HORAS

MATZTLÁN VS. CHIVAS
ESTADIO MATZTLÁN | 21 HORAS

ATLAS VS. TIGRES
SÁBADO 30 | ESTADIO JALISCO | 19 HORAS

FIFA EL FUTBOL VISITA EL PALACIO NACIONAL PASIÓN 8A

ATLANTLE VS. LEONES NEGROS
2-0

EXPANSIÓN

CUARTOS DE FINAL LOS POTROS ENJAULAN A LOS LEONES

● IDA. Atlante sacó ventaja en casa al derrotar 2-0 a los Leones Negros en los Cuartos de Final. Edson Partida (58') y Ramiro Costa (68') marcaron por los Potros. La Vuelta será este domingo en el Jalisco, donde la UdeG tendrá que empatar o ganar en el global para ir a Semifinales.

COVID-19
Fuentes: Coronavirus.jalisco.gob.mx/datos y Reporte Radar Jalisco Covid-19

588,081 CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en Jalisco

19,400 DEFUNCIONES por Covid-19 en Jalisco

CORTOMETRAJE SCOTT NERI ESCULPE SU TALENTO EN 'MARCAS DE LUZ'

● PRESENTACIÓN. Scott Neri, artista plástico, se estrena como cineasta en el Festival Internacional de Cine de Tequila con el cortometraje *Marcas de luz*, creado justamente durante el confinamiento por Covid, siendo este momento lo que aceleró la decisión de cambiar de giro. **ESCENARIO 7A**

TLAQUEPAQUE RECONOCEN UN 'FOCO ROJO' LA ZONA DEL CERRO DEL CUATRO

● BALANCE. Al presentar los resultados de los primeros 100 días de su gobierno, la alcaldesa de San Pedro Tlaquepaque, Mirna Citlali Amaya de Luna, admitió que el cerro del Cuatro es un foco rojo de seguridad, por lo que se trabajará en disminuir la delincuencia en la zona. **ZMG 6A**

MIRAMAR COMUNIDADES INDÍGENAS DESALOJADAS PIDEN RESPETO

● PROTESTAN. Representantes de comunidades indígenas que fueron desalojadas del arroyo Seco se reunieron en el palacio municipal de Zapopan para exigir respeto, apoyo e indemnización a los afectados, cuyos derechos humanos fueron violentados, acusan. **ZMG 3A**

PARQUE MORELOS
● Desairan jornada de vacunación anticovid en Cruz Roja **5A**

CENTRO HISTÓRICO
● Reabren el Museo del Periodismo en la Casa de los Perros **7A**

CAMPECHE
● Acusan a Alejandro Moreno de enriquecimiento ilícito **EL FINANCIERO**





REPORTES
Indigo
CINCO DÍAS

MÉXICO

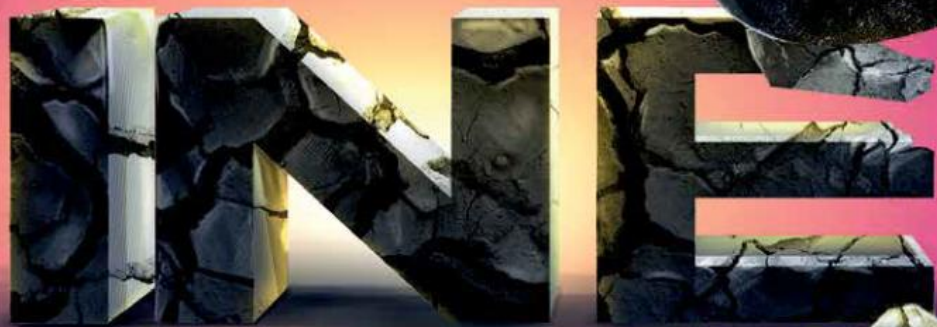
No. 2474: DEL 29 DE ABRIL AL 1 DE MAYO DE 2022

EDICIÓN DE FIN DE SEMANA

reporteindigo.com

Sin contar con el apoyo legislativo necesario, el presidente de México envió a la Cámara de Diputados su iniciativa de reforma constitucional en materia electoral, la cual fue abrazada por Morena y sus aliados y fuertemente criticada por expertos y legisladores de oposición, quienes aseguran significa un retroceso de décadas para la democracia del país

12



REFORMA ELECTORAL EN VILO

Desapariciones y capturas

Durante los gobiernos de los presidentes Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, han sido capturados un total de 111 integrantes de las fuerzas de seguridad federales, estatales y municipales, por casos de desaparición forzada que persigue la FGR

16

Illegalidad sin fin

El gobierno de Coyoacán ejecutó una obra de Presupuesto Participativo de manera irregular y dejó a más de mil vecinos de una colonia sin abasto regular de agua

18

NACIONAL

CDMX

Lagos cambia el despecho por la alegría

El dueto venezolano presenta *Tengamos pasado*, tema que destaca los paisajes de La Paz, Baja California. **Pág. 08**



publmetro

Previene acoso con revisiones a taxistas



Permanentes. Las revisiones serán de miércoles a sábado en los principales puntos de la ZMG. / SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Acciones. La Secretaría de Transporte detalló que para evitar el acoso, violencia y abuso contra las mujeres se implementó el operativo. **Pág. 02**

Narco libera a dos militares levantados

Un comando armado privó de su libertad a dos militares de la GN, en Puerto Vallarta. **Pág. 02**



Pepenadores y policías libran enfrentamiento en basurero de Matatlan

La clausura del lugar generó la tensión. **Pág. 02**

Oposición alista pared para frenar reforma electoral de AMLO

La iniciativa de 60 páginas tiene escasa probabilidad de ser votada. **Pág. 04**

Caliente
callente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL



DÍA	HORARIO	PARTIDOS ABRIL		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
29	19:00	NECAXA	VS	GUADALAJARA	+135	+225
29	21:00	MAZATLÁN	VS	PUEBLA	+170	+220
30	21:00	AMÉRICA	VS	CRUZ AZUL	-120	+350

ESTOS HOMOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$6,673**

PERMISO REGIO DOGSPH0487 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

APUESTA EN VIVO



BAJA LA APP EN callente.mx



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com.mx



JALISCO ES líder en muchos rubros, y los funcionarios no pierden oportunidad de cacaraquearlo cada que tienen oportunidad.

LO QUE POCO se dice es que también es cuna de empresas de mercadotecnia política especialistas en desprestigiar a los adversarios políticos a base de desinformar; operan con ejércitos de bots para posicionar ideas en las redes sociales y así influir en los procesos políticos.

DOS DE las principales empresas dedicadas a esa actividad a nivel nacional e internacional tuvieron el mismo origen en Jalisco. Al amparo de la FEU surgió Heurística, que después vivió una escisión de la que surgió Euzen.

LO CURIOSO es que Heurística, cuya cabeza visible es **Iván Silva Yanomé**, es la empresa fuerte de la 4T y a la que se le achacan campañas 'negras' contra candidatos de la alianza por México al Frente (PAN-PRD-MC) en el 2018 y contra diputados federales de oposición que votaron en contra de la reforma eléctrica en este 2022.

LA OTRA firma, Euzen, de **Rafael Valenzuela**, ayudó a MC a ganar Jalisco y Nuevo León y, según las malas lenguas, hoy está más que puesta ayudándole a **Pablo Lemus** en su proyecto de ser gobernador.

• • •

EL MUNDO al revés se vivió ayer en la sesión de ayuntamiento de Zapopan, donde los de MC defendieron a la 4T de sus propios militantes.

EN EL DEBATE por el desalojo en Arroyo Seco, en la zona de Miramar, el regidor de Morena **Alejandro Puerto** anunció que presentará una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos ¡contra el gobierno de su partido!

CRITICÓ QUE la Conagua y la Guardia Nacional no actuaron con apego a la dignidad humana, pues no avisaron a tiempo del desalojo.

EN DEFENSA del gobierno federal salieron el alcalde **Juan José Frangie** y el síndico **Rodrigo Escoto**, explicando que los cauces son propiedad de la nación, y el riesgo que existe de vivir junto a ellos.

ENTRE LOS DE la 4T también brotaron diferencias, ya que **Alberto Uribe** apoyó la decisión de Conagua, pues eran asentamientos irregulares.

YA SE HA dicho que los de Morena no conocen la tolerancia, ¡ni entre ellos!

• • •

SOLO ELOGIOS se llevó ayer la diputada emecista **Priscilla Franco** al entregar la presidencia del Congreso.

EN SU GESTIÓN de seis meses, destaca entre sus logros declarar por unanimidad la procedencia de juicio penal contra un magistrado.

EN TRANSPARENCIA, tras un acuerdo con el Itei, el Congreso presentó un portal de parlamento abierto, accesible, transparente y ciudadano.

TAMBIÉN SE RECONOCIÓ a Franco su imparcialidad y capacidad de diálogo y respeto a las formas de pensar de las diferentes expresiones políticas, instituciones, sociedad civil y ciudadanía en general.

MERECIDO EL APLAUSO de los diputados.

LA TREMENDA CORTE

Hubo reunión más allá de las diferencias. Desde Casa Jalisco salió la invitación para que el gobernador y el rector general de la Universidad de Guadalajara se reunieran a revisar las denuncias sobre agresiones de género sufridas por estudiantes en días recientes. Alfaro y Villanueva se sentaron a trabajar en el escritorio del mandatario, pero para el video que realizaron más tarde se eligió una mesa pequeña con un retrato de Benito Juárez como fondo. Hubo un tercer invitado: el fiscal del estado, Luis Joaquín Méndez Ruiz. No todo fue terso. A la hora de cotejar casos no hubo coincidencias. Al final, sin embargo, se decidió trabajar en conjunto para garantizar la seguridad de todos los estudiantes de la casa de estudios estatal, y una mesa para ir tocando los casos de manera periódica. El anuncio de la reunión se hizo ya concluido el encuentro. Se trataba, dicen en la casona de Manuel Acuña, de evitar “un circo”.

Nada mal la fue a la diputada emecista Priscila Franco Barba en su despedida como presidenta de la mesa directiva del Congreso local, pues al terminar su informe recibió incluso un aplauso de pie de todos sus compañeros, sin importar la bancada. Hay quienes señalaron que su modo suave, correcto y franco de tratar a sus compañeros resultó efectivo en lo político. Bueno, ya hasta dicen que impuso el “Pris Style”. ¿Será?

Y ya que hablamos de diputadas, la morenista María Padilla se puso ruda en la tribuna para condenar lo que consideró un más que benévolo castigo al gobernador Enrique Alfaro por haber cometido, a juicio de la autoridad, una violación al proceso electoral. El correctivo aplicado por el Congreso para Alfaro fue un exhorto para que actúe con apego a la ley, algo criticado en serio por la legisladora de la 4T.

Buen espaldarazo recibió Marco Valerio del Toro de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Dicho organismo estuvo presente en Jalisco como parte de una reunión anual de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo, y allí se dijo que la entidad es ejemplo de coordinación entre los sectores empresarial, laboral y educativo sobre buenas prácticas laborales. Buen espaldarazo, pues.



Las vueltas que da la vida

Ahora resulta que José María Martínez, el diputado coordinador de Morena y el nuevo presidente del Congreso estatal, está a favor de la desaparición de los diputados plurinominales. Las vueltas que da la vida.

Después de décadas de militancia en el PAN, a “Chema” ahora le parece punto menos que genial la propuesta de reforma electoral que envió el Presidente López Obrador a la Cámara de Diputados federal. Pero hay un pequeño detalle: él es un legislador plurinominal, o sea, que si no fuera por esa figura en las leyes electorales, no sería diputado en este momento.

Siendo senador de la República por el PAN, “Chema” ya había participado en la anterior reforma electoral y votó porque no se redujera el dinero público para los partidos políticos. A ver cómo responde a eso, porque también está en el nuevo proyecto.

Ayer llegó el contenido de esa reforma electoral al Congreso federal y desató la polémica por las modificaciones que pretende, aunque tendrá un muro entre la oposición del PAN, PRI, PRD y MC.

Mientras personajes como Claudia Sheinbaum celebraron que la reforma al sistema electoral ahorraría hasta 20 mil millones de pesos, la oposición adelantó que, al igual que la reforma eléctrica, Morena y sus aliados no conseguirán la mayoría calificada que se requiere.

¿Por qué el rechazo? La iniciativa también propone el voto electrónico y elección para los consejeros electorales. Desaparece al INE y crea el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, por lo que borra a los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (como el IEPC de Jalisco), que el año pasado ejercieron más de 13 mil millones de pesos.

Viene una fuerte polémica a nivel nacional.

Por otra parte, los diputados locales tuvieron mucha actividad ayer. Pero acá la polémica tampoco falta.

Y es que el Tribunal Electoral ordenó al Congreso estatal sancionar al gobernador de Jalisco por haber violado la veda electoral durante el proceso de consulta popular para el pacto fiscal. La tarea de “castigarlo” se la asignaron a los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales, y de ahí surgió la propuesta de enviarle un exhorto para que no repita esas prácticas.

Eso “enchiló” a los diputados de Morena porque eso no es sanción, pero donde manda la mayoría, no gobiernan los poquitos. Aunque votaron en contra los de Morena y los dos diputados de Hagamos (faltaba más), así quedó la cosa.

La diputada morenista María Padilla lamentó una vez más el sometimiento del Poder Legislativo ante el Ejecutivo. Y recordó que la Ley de responsabilidades prevé desde amonestación, multa y hasta inhabilitación.

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Pues siempre sí recibió el gobernador **Enrique Alfaro Ramírez** al rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), **Ricardo Villanueva Lomelí**, para abordar el tema de la inseguridad que padecen las estudiantes universitarias. Lo hizo en la “casa de todos los jaliscienses” (menos de las familias de desaparecidos, añadimos) y el acuerdo fue que hoy se instalará otra de las famosas mesas de trabajo, que será el mecanismo mediante el cual se creará la estrategia para dar seguridad a las y los estudiantes fuera de los planteles.

Según informaron a través de un video, se reunirá el rector general con el fiscal y más mandos pesados de la seguridad en Jalisco. Ojalá en verdad sirva de algo esa mesa y no sea una más para aparentar como que trabajan, pero en la realidad solo pierden el tiempo. En la reunión se abstuvieron de mencionar una palabra incendiaria (museo) y una cantidad jaloneada (140 millones de pesos), porque capaz que ni video se produce de la reunión.



Buena parte (no todos, pues) de los vecinos a los que se desalojó y se les echó abajo su vivienda, aledaña al arroyo El Seco, en Zapopan, son indígenas. Pertenecen a las comunidades purépecha, mazahua, otomí, wixárika y nahua, de acuerdo con un recorrido hecho por esta vecindad. Se trata de población marginada y vulnerable.

Luego del desalojo pedido por la **Comisión Nacional del Agua** abundaron los reclamos, pues se les tomó por sorpresa y ni chance tuvieron de proteger sus cosas, de tomar medidas preventivas. Hay enojos, tristezas, incertidumbres. Tanto, que ayer se plantaron frente a palacio de gobierno representantes de los indígenas, quienes piden respeto, apoyos e indemnización, al considerar que sus derechos fueron vulnerados. Hasta aní va el caso.

En entrevista, el alcalde tapatío **Pablo Lemus** habló del caso en que se acusa de acoso sexual al secretario estatal del Trabajo. Se refirió al contexto nacional y apuntó que, si ya hay una solicitud de juicio político en el Congreso del Estado, si existe una denuncia de acoso contra el funcionario, “por congruencia personal, por congruencia como funcionario público, tiene que pedir licencia **Marco Valerio**”.

Y añadió: “No tengo duda, debe de separarse del cargo para permitir que las investigaciones en torno a este acoso y abuso sexual, del cual es acusado Marco Valerio, se pueda dar con la verdad, y para ello no puede ocupar un puesto público de primer nivel, porque evidentemente va utilizar a las instituciones estatales a su favor para protegerse”. ¡Sopas! ¿Pedirá licencia el funcionario estatal?



El caso de las dos mujeres militares de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que fueron plagiadas en Puerto Vallarta captó de inmediato la atención mediática y en redes sociales. La primera versión que confirmó lo sucedido vino del comandante de la 41 Zona Militar que traía los datos de que el secuestro supuestamente no tenía relación con el asesinato del jefe de plaza **Saúl El Chopa Godoy**, pero en ese ratito la secretaria, desde Ciudad de México, mandó decir que sí y que fue el mero hijo de **El Mencho** quien participó en el crimen. Recordemos que, en un enfrentamiento, personal militar baleó a **El Chopa** y lo detuvo el 22 de abril, pero murió en el hospital.

Un par de días antes, el gobierno federal había salido a decir que **El Chopa** estaba implicado en el homicidio del ex gobernador **Aristóteles Sandoval**, pero la Fiscalía Estatal no secundó esa versión. Así que en Puerto Vallarta están en alerta. La situación ha exigido la llegada de un buen de soldados que, prestos, buscaron a sus dos compañeras. Afortunadamente, a las dos mujeres se les ubicó y rescató con vida. Uf.

REDES DE PODER



Se comprometen ¿de verdad?

Al menos en el discurso, los coordinadores parlamentarios del **PT** y el **PVEM** en la **Cámara de Diputados**, **Alberto Anaya** y **Carlos Puente**, respectivamente, se alinearon ya para apoyar la iniciativa de Reforma Electoral que impulsa el presidente **Andrés Manuel**

López Obrador, esto pese a que, de concretarse las modificaciones, los dos partidos aliados de **Morena** serían de los principales afectados, sobre todo por la eliminación de diputaciones y la reducción al financiamiento de los partidos.

Lo cierto es que desde la cúpula de ambos institutos políticos había muchas dudas y no estaban

de acuerdo con una reforma de este calado. Lo que no se puede descartar es que ambos hayan hecho un cálculo político, pues la oposición en bloque no va a votar a favor de esta iniciativa, y luce muy complicado que **Morena** pueda "voltear" a los legisladores que se requerirían para sacarla adelante. Así, comprometen su palabra en una reforma que difícilmente pasará la aduana legislativa y no quedan mal con sus aliados.

Temen escalada en San Lázaro

Los ánimos no se calman en el recinto **Legislativo de San Lázaro** y si al interior sigue el

encono entre los legisladores, al exterior la situación es igual o más preocupante.

Tan solo el día de ayer, un grupo de manifestantes, presuntamente llevados por el diputado morenista **Emanuel Reyes**, escalaron las agresiones verbales apuntando también a algunos empleados y a representantes de los medios de comunicación, quienes solo acudieron a realizar su trabajo.

Apostados en las entradas, sumaron insultos ya muy subidos de tono a las ya conocidas consignas de "traidores". Una situación que de no frenarse puede acabar de mala manera, nos dicen.

Se queda en la congeladora

Otro periodo ordinario que finaliza en el **Senado de la República** y no se lograron los acuerdos para avanzar en la legalización y regularización de la cannabis.

Esto a pesar de que todavía hace un mes, tanto la presidenta de la **Mesa Directiva**, **Olga Sánchez Cordero**, como el presidente de la **Jucopo**, **Ricardo Monreal**, habían enviado señales que auguraban que podría lograrse un consenso. Ahora, a pesar de que se ha considerado la posibilidad de ir a extraordinario, la realidad es que no hay avance y no se ve factible.



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Ignacio Mier**, de tropiezo en tropiezo. No vaya usted a pensar que le estamos echando la sal al coordinador de los diputados de Morena para la reforma electoral del presidente López Obrador, después del fracaso con la reforma eléctrica. No. Sucede que en una reunión en Palacio con legisladores morenistas y aliados, el poblano confundió a uno de los autores de la iniciativa, Horacio Duarte, con el priista preso César Duarte... quizá lo traicionó su pasado en el PRI. O solo fue un tropiezo más.

• **Pablo Gómez**, como le anticipamos ayer aquí, es el padre de la reforma electoral. La Consejería Jurídica de Presidencia solo se desveló un poco, pero entre el hoy titular de la Unidad de Inteligencia Financiera y el jefe de las Aduanas, Horacio Duarte, se encuentran los autores de la reforma. Por cierto, nos dicen que hasta en Palacio saben que no pasará... entonces, ¿para qué tanto brinco?

• **Margarita Ríos Farjat** pone el dedo en la llaga. Nos cuentan que en estos días en que se cumplen 15 años de que se aprobaron las reformas sobre la interrupción legal del embarazo en la Ciudad de México, la ministra recordó algo que tuvo en mente cuando en la Corte se votó por la despenalización del aborto: "Elegí centrarme públicamente en cómo los estereotipos añaden dolor: 'mujeres malas, egoistas, irresponsables'. El estereotipo nos aleja del entendimiento y de la verdadera vida constitucional. Entonces, es mantenernos firmes, pero sin perder el ánimo conciliador en la transformación social".

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publitrómetro*.

Diego Petersen Farah

diego.petersen@informador.com.mx



EN TRES PATADAS

La mano que controla las elecciones...

La mano que mece la cuna gobierna al mundo, dice la máxima de la política estadounidense y cuyo origen es un poema decimonónico de William Ross Wallace (For the hand that rock the cradle/ is the hand that rule the world). Los políticos saben que, cuando se trata de poder, la mano que mece las elecciones mece el resultado.

La obsesión de López Obrador por el control del Instituto Electoral no es gratuita. La han tenido todos los presidentes, aunque quizá ninguno con esa pasión. La explicación puede estar en la perversa relación que ha tenido el mandatario con las autoridades electorales, pues solo

ha reconocido los resultados en las elecciones que ganó: la de 2000 en ciudad de México y la de presidencia de la república en 2018. En las otras tres en las que participó, una por la gubernatura de Tabasco y dos por la presidencia de la república, alegó fraude y, con razón o sin ella, desconoció los resultados.

Si el presidente quiere una reforma electoral tendrá que negociar con la oposición. No hay remedio: son 14 artículos constitucionales los que quiere modificar y para ello necesita al menos 57 votos de otros partidos. Pero ¿qué pasa si, aún a sabiendas de que no tienen los votos, Morena y sus aliados regresan al todo o nada? Suena ilógico, pero ya vimos cómo cambiaron una reforma eléctrica fundamental por una campaña de traidores a la patria. En este caso podría también operar un Plan B.

Aunque el ideal de López Obrador es jugar con baraja nueva nombrando a nuevos consejeros con un método de elección que le permita tener mayor control, si Morena se niega a negociar con la oposición no solo se atora la reforma electoral, también el nombramiento de consejeros

del INE con las leyes actuales. Son cuatro los que terminan su periodo (Lorenzo Córdova, Adriana Favela, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz). Si el obradorismo opta por el impasse, tendríamos que ir a la elección para presidente en 2024 con un INE golpeado, disminuido y con solo siete consejeros, tres de ellos cercanos a los partidos

de oposición (Dania Ravel, Beatriz Zavala, y Jaime Rivera), otros tres cercanos a Morena (Norma Irene Cruz, Uuc-Kib Espadas y Martín Faz) y Karla Humphrey, la consejera que se casó con el ex titular de la UIF, Santiago Nieto, y cuya boda provocó la salida del ex hombre fuerte de López Obrador. En ese escenario ella se convierte en el fiel de la balanza.

Parte esencial del Plan B será también pauperizar al INE, quitarle recursos para complicar su operación, tal como sucedió con la revocación de mandato. La buena noticia es que ya están entrenados para este escenario.

Parecería no tener mucho sentido plantear una reforma solo para desgastar al INE y a los partidos, pero ya vimos que en este gobierno esas cosas sí suceden

Parecería no tener mucho sentido plantear una reforma solo para desgastar al INE y a los partidos, pero ya vimos que en este gobierno esas cosas sí suceden

Parecería no tener mucho sentido plantear una reforma solo para desgastar al INE y a los partidos, pero ya vimos que en este gobierno esas cosas sí suceden

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com



RADAR

De Miramar a las Villas Panamericanas

En julio del año pasado, en la temporada de lluvias, sobrevino la tragedia en Miramar cuando se desbordó un canal, afectando principalmente a las casas que indebidamente estaban construidas en el cauce de ese afluente.

Los lodos de años de corrupción que permitieron esas edificaciones invadieron y arrebataron todo su patrimonio a al menos 66 familias cuyas casas quedaron inhabitables y a cientos más de la colonia Miramar y más de una treintena de colonias ubicadas en la parte baja del cerro del Colli y La Primavera, luego de varias trombas en esta zona del municipio de Zapopan.

Tratando de evitar que esa tragedia se repita, el gobierno federal, a través de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), el gobierno estatal y el municipal, tomaron la muy dura decisión de demoler al menos 70 casas que se fueron acumulando por décadas invadiendo el cauce del conocido como "Arroyo Seco".

Lo llamaron el operativo preventivo "Miramar a Salvo" y que se realizaba "para proteger la vida, integridad y bienes de las personas ubicadas en zonas de riesgo".

Desde luego esta acción fue desgarradora para las familias que vieron cómo derribaban las fincas que fueron su hogar por años. Más aún porque denunciaron que nunca fueron notificados y sus pertenencias las tuvieron que sacar en minutos a la calle, ya que de lo contrario los amenazaban con tirarlas con las cosas adentro, según denunciaron. Queda claro, pues, que este impacto doloroso pudo ser menor con una buena dosis de tacto que no existió por parte de las autoridades.

Además de eso, estas mismas instancias están obligadas a probar la ilegalidad de esas construcciones y a ir por los responsables que en su momento les vendieron y por los funcionarios que permitieron su edificación, pero sobre todo a realizar acciones tan contundentes como lo hicieron en Miramar, en otros muchos puntos del Área Metropolitana de Guadalajara donde también construyeron donde no se debía, y donde no sólo ponen en riesgo su vida sino la calidad de vida de toda la comunidad por invadir zonas protegidas o de recargas acuíferas.

El ejemplo más claro de que los gobiernos actuaron con criterios distintos, y la aplicación de la Ley fue selectiva y no general como obliga la Constitución, es que la popular colonia Miramar se le aplicó todo el rigor legal, que nunca se atrevieron a aplicar en las Villas Panamericanas u otras zonas residenciales que para su construcción se tuvieron que desviar ríos y arroyos.

Por eso la pregunta es: ¿después de Miramar, qué sigue, para demostrar que los golpes de autoridad no sólo se ejercen sobre los más débiles?



Todo Comunica

Vania de Dios
Instagram: vania.dedios

¿Y los medios en el caso de Debanhi Escobar?

Desde que se dio a conocer la desaparición y después la muerte de Debanhi Escobar, de 18 años, en Nuevo León, se ha cuestionado a las amigas que estuvieron con ella esa noche, por haberla dejado; a los padres de la joven—que durante días estuvieron buscándola—por darle permiso de ir a la fiesta y no pasar por ella... Bueno, ha habido quienes en la imprudencia y el descaro se han atrevido a señalar y hasta responsabilizar a la propia joven por su muerte, por haber salido, por estar a esas horas fuera de casa... ¡Qué afán de juzgar y estigmatizar a las víctimas, con todo y sus familias! ¡Qué infame a lo que, como sociedad, hemos llegado!

Desde algunos medios de comunicación también haría falta hacer un *mea culpa*, una autocrítica para reconocer los errores que se han cometido en la cobertura y manejo informativo de este caso (y seguramente muchos otros más). La autocrítica es buena. Todas y todos nos hemos equivocado más de alguna vez, pero eso no nos exime de la responsabilidad de informar con una perspectiva de género y de derechos humanos.

En redes circula una entrevista televisada a Mario Escobar, papá de la joven; ahí la conductora le cuestiona que no sea el padre biológico de Debanhi (de quien se hacía cargo desde que ella tenía dos años). ¡¿De verdad?! ¡¿Preguntarle eso al papá de una adolescente que recién encontraron muerta?! El señor tenía más de dos semanas buscándola. ¿Por qué preguntarle eso? Es cierto que, como producto, se busca que las noticias tengan un impacto, pero esto jamás debe estar por encima de la dignidad de las personas.

Qué vergonzoso.

La autocrítica es buena.

Todas y todos nos hemos equivocado más de alguna vez, pero eso no nos exime de la responsabilidad de informar con una perspectiva de género y de derechos humanos

Otro medio de comunicación, este de prensa escrita, realizó una encuesta telefónica en Nuevo León preguntando si creían que la joven había muerto asesinada o por accidente. ¡Una encuesta! Como si el fallecimiento de la

estudiante de Derecho fuera parte de un reality show, para ponerlo a disposición a la opinión de cualquier persona. Penoso.

“Está más que normalizado el revictimizar, criminalizar y sexualizar a las mujeres; es decir, donde la vieja tradición de la nota roja persiste y es fomentada, pese a que perjudica a las víctimas, sus familias y a la sociedad en general”, se advierte en el “Manual para un periodismo con perspectiva de género en México”. Este documento, integrado por un grupo de periodistas, forma parte de la campaña Spotlight, impulsada por ONU Mujeres y la Unión Europea para prevenir y eliminar la violencia feminicida en el país.

“Es una guía que apuesta por las mejores prácticas del periodismo en México, todas encaminadas a informar con perspectiva de género: libre de estereotipos, de criminalización, estigmatización, revictimización, androcentrismo y discriminación”, señala el Manual, que puede consultarse en <https://hchr.org.mx/>.

La iniciativa Spotlight, que significa “foco” en inglés, busca sacar a la luz pública y convertir en centro de atención la violencia de género, que aún suele negarse, ocultarse o mantenerse en la oscuridad. Y en una sociedad donde la información fluye tan fácilmente y cualquiera puede opinar como juez, especialista o crítico, sin serlo, este tipo de manuales son bastante útiles para quienes trabajamos en medios de comunicación, desde cualquier área, espacio o responsabilidad.

En el periodismo, ya sea de prensa escrita, radio o televisión, se trabaja prácticamente a contra reloj, con la presión de conseguir noticias y entregar la nota. Pero nunca debemos olvidar que los medios informativos también son herramientas para educar y tienen incidencia en la forma en que se ve el mundo. Pareciera que hay quienes han olvidado algo básico: la empatía. Ponerse en los zapatos de las víctimas.



Entre veras y bromas

Jaime García Elías
jagelias@gmail.com

- La del estribo

“La del estribo” era la copa que se tomaba cuando ya se tenía un pie en el estribo del caballo. La expresión, aún en uso, alude al último trago... o al gesto final de una persona antes de abandonar un lugar.

Bien: es el caso... Puesto que nada es para siempre, hoy se cumple el plazo acordado entre EL INFORMADOR y el más modesto de sus colaboradores para cerrar el ciclo de este espacio periodístico de comentarios editoriales en estas páginas.

-II-

El vínculo profesional comenzó hace casi 55 años, en vísperas de las Bodas de Oro del periódico; el de “A Propósito”, en la Sección Deportiva estaría cumpliendo 34 años si no se hubiera cerrado hace unos meses, en feliz coincidencia con la conquista del segundo título en la historia del Atlas; el de “Entre Veras y Bromas”, en la Primera Sección, ronda los veinte años.

La ocasión exige dejar plena constancia de gratitud a la generosidad, caballerosidad y benevolencia de Don Jorge, Carlos y Juan Carlos Álvarez del Castillo; a los oficios de antiguos colaboradores como Enrique Aceves “Latiguillo”, Ramón Hernández Salmerón, Armando Pujol y Jorge Ladewig; a las inmerecidas finezas y deferencias amistosas de Miriam Morales, Don Enrique Varela Vázquez, el licenciado Jorge Vereá, el padre Chayo Ramírez (quien enseñaba que en la vida hay un tiempo de escuchar, un tiempo de hablar...

y un tiempo de callar) y Don Manuel Del Valle; al trato siempre cordial, profesional y atento de jefes y coordinadores como Luis Ernesto Salomón, Enrique Ramos, Marcos Shemaría Zlotorynski y Jorge Vereá Saracho; a las decenas o centenares de compañeros de trabajo con los que hubo el privilegio de compartir por más de medio siglo jornadas, anécdotas, aventuras y ocasionales desventuras de la brega cotidiana; por supuesto, a la indulgencia de los lectores, siempre respetuosos y dispuestos al diálogo y aun a la discusión de la que es fama que surge la luz, a partir tanto del presupuesto de la honestidad intelectual como de la premisa de que las opiniones intentarían ser orientadoras y constructivas. En cuanto al estilo “más o menos irónico (...), malo y todo –diría José María de Pereda–, lo he creído preferible, por mío, al mejor de los prestados”.

-III-

La intención, mientras la salud y la mutua voluntad ayuden, es mantener con vida “Contrapunto”, sobre tópicos musicales, tanto en la edición impresa como en la versión digital, los fines de semana.

Gracias por todo. Hasta luego.

Jonathan Lomelí

jonathan.lomeli@informador.com.mx



EN PERSPECTIVA

El presente y futuro de la generación COVID-19

La pandemia nos confinó a todos: sin distinción de clase social, jerarquía o zona de residencia. Sin embargo, detrás de esta aparente uniformidad, el COVID-19 trajo a la luz las desigualdades de una sociedad como la nuestra: el acceso a la educación, una de ellas.

A dos años del inicio del gran confinamiento, la vida regresó a la normalidad para todos, no así para más de 30 millones de estudiantes de todos los niveles en el país. Ahora que se discute el nuevo modelo educativo, ¿no deberíamos también discutir el rezago de nuestros alumnos debido a la pandemia?

Lo que está en juego es una generación de alumnos, su bienestar y futuro en el plano educativo, socioemocional y laboral porque existe el riesgo de que el impacto del encierro los acompañe el resto de sus vidas.

La pérdida de aprendizajes costó lo equivalente a dos años de estudio. Pero además, estos estudiantes pueden convertirse en trabajadores con menos habilidades, lo que reducirá hasta 8 por ciento sus ingresos en su vida laboral adulta, según datos del Banco Mundial.

La principal consecuencia fue la deserción y la

baja en las tasas de reinscripción por la pandemia. Las dificultades para el aprendizaje, la falta de acceso a la tecnología y la pérdida de contacto con los profesores, aunado a la crisis económica, generaron un abandono escolar sin precedentes en México.

Los más afectados son los pequeños de educación primaria que representan el 28 por ciento de todo el alumnado.

Por otra parte, el IMCO calcula que la magnitud del retroceso en la asistencia escolar durante la pandemia equivale a echar para atrás el progreso de los últimos ocho años en el número de niños y jóvenes inscritos en el sistema educativo.

El reto es doble si consideramos que México ya enfrentaba una crisis de aprendizaje pues alrededor de 80 por ciento de los niños y niñas de primaria no alcanzan los niveles deseados de comprensión lectora y matemáticas.

Es paradójico que detrás del discurso que muchos replican sobre una transición digital más acelerada gracias a la pandemia, la experiencia en el sector educativo nos obliga a reflexionar justo sobre lo contrario: el mundo virtual es un privilegio pese al discurso oficial y los millones invertidos para llevar Internet en espacios públicos.

El Centro de Especialización de Estudios Psicológicos en la Infancia realizó un estudio sobre el estado emocional de los niños tras el encierro. Identificaron un alto grado de sedentarismo, bajo rendimiento escolar, indisciplina y falta de hábitos que derivan en hostilidad, temor a la socialización e introversión.

También detectaron que quienes ya tenían dificultades sociales e interpersonales, dejaron de necesitar a los amigos y se tornaron más introvertidos y antisociales.

La generación COVID-19 enfrentó la disrupción más significativa en la historia de la educación. ¿Qué vamos a hacer para evitar que el daño sea irreversible?

Carlos Loret de Mola A.

carlosloret@yahoo.com.mx



HISTORIAS DE REPORTERO

Los aviones de Gertz

Hace diez años, como consta en una escritura a la que tuve acceso, el fiscal Alejandro Gertz Manero, en su carácter de rector de la Universidad de las Américas y utilizando los recursos de la universidad, compró en sociedad con Gabriel Alarcón Velázquez, su amigo y socio de muchísimos años, dos aviones para uso personal: un Challenger

matrícula XA-HSS y Sabreliner matrícula XA-GAP. La sociedad mercantil se firmó por los siguientes 99 años y bajo el nombre de ambos socios: GALGER, GAL por Gabriel Alarcón y GER por Gertz.

El Universal publicó hace poco que la universidad pagó por la compra del avión en el que se desplaza la familia de Gertz, según se ha señalado. ¿Qué tienen que hacer los recursos de la universidad, hoy en litigio y con muchísimas irregularidades presentadas durante la gestión de Gertz Manero, en una sociedad mercantil? ¿Los declaró? ¿Dónde están los aviones y a qué se dedican? Nada de esto se ha transparentado. De hecho, se sabía de un avión, ahora se sabe de dos. ¿Qué sigue? ¿Aero-Gertz?

Ante un presidente que considera corrupto a todo aquel que ha logrado formar un patrimonio, que dice que tener más de un par de zapatos es una inmoralidad, ¿cómo encaja un

fiscal al que se le han descubierto aviones, casas, cuentas y más de cien coches?

La compra de uno de estos aviones es mencionada también en la denuncia interpuesta esta semana por el exconsejero jurídico de López Obrador, Julio Scherer Ibarra, ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción. Gertz abrió una investigación acusando al primer círculo de Scherer de toda suerte de abusos y corruptelas. Scherer contraatacó. Según su amplia denuncia, la relación Gertz-Alarcón es relevante por sus vínculos con un caso en el cual se le acusa al fiscal de haber intervenido durante años a favor de su socio Alarcón en un juicio de sucesión familiar, echando mano de todo tipo de tácticas dilatorias y presionando desde la Fiscalía General de la República para actuar en perjuicio de la contra parte (hermanas y sobrinos de Alarcón). En la denuncia se menciona el caso como una muestra más de tráfico de

influencias, coalición de servidores y asociación delictuosa. En el contexto del caso de Gertz contra su familia política, esto parece ya un modus operandi.

Lo dicho: este pleito es una nítida radiografía del pantano en el que chapotea el presidente López Obrador.

SACIAMORBOS

1.- Cuentan que si uno busca todos los casos políticamente relevantes de los últimos tres años y medio -Lavalle, Anaya, Rosario Robles, Gómez Mont, Alvarez Morphy- se va a topa con los mismos cuatro Ministerios Públicos. Todos cercanos al subprocurador Juan Ramos. La casualidad en la procuración de justicia.

2.- Precioso mensaje en un estado democrático: la reforma electoral la presenta el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera. ¿Así o más clara la amenaza?

¿Y QUÉ MÁS?

**DORA
RAQUEL
NÚÑEZ**

Twitter: @draquelnz



Dice, dice y dice...

El presidente Andrés Manuel López Obrador dice que los feminicidios son resultado del neoliberalismo, de la falta de valores, de la cultura consumista que se promovió durante décadas; que la violencia de género se detiene con la construcción de una sociedad mejor y que en su gobierno ha promovido una “república amorosa”.

Dice, dice y dice, pero nada más. Porque no pasa una mañanera sin raspar

muebles. Si no son los neoliberales, son los artistas que “no entienden” el proyecto del Tren Maya, o los legisladores que votaron en contra de la reforma eléctrica, o las que llamó “feministas de ocasión”. El caso es que, según él, quien lo contradice es porque está perdiendo sus privilegios y miente para mantener sus intereses, porque él tiene otros datos, como siempre.

Tan es así, que desde Morena, su partido (porque es suyo totalmente), se emprendió una campaña para “evidenciar” a quienes no respaldaron en la Cámara de Diputados la reforma eléctrica;

una acción que pone de manifiesto la poca voluntad de la Federación para dialogar y negociar con la oposición, olvidándose de la pluralidad política y social.

Lo mismo pasó con artistas y activistas que expresaron su preocupación por el impacto ambiental por el proyecto del Tren Maya, a quienes calificó como parte del “bloque conservador” que están en contra de “la transformación

del país”.

Y las feministas que “quisieran vandalizar el Palacio Nacional y la Catedral, para proyectar la imagen de un México en llamas”, porque en su mundo todo se trata de él, incluso el movimiento de ellas. Como si los reclamos por los diez feminicidios diarios y las desapariciones de mujeres en todo el país fueran invenciones y calumnias para dañar su imagen.

El discurso está más que gastado,

culpar a otros es una burla para los ciudadanos que queremos respuestas a nuestras inquietudes y dudas sobre los proyectos y las estrategias que se

Culpar a otros es una burla para los que queremos respuestas

están aplicando. Si cuestionaron o no a las administraciones pasadas es irrelevante, hoy necesitamos claridad, tanto quienes votaron por él como quienes no.

El ejercicio matutino nunca ha sido un intercambio de ideas, sino un monólogo y hasta un espectáculo. Basta de buscar enemigos, hay que discutir, dialogar y conciliar, porque hasta ahorita de “república amorosa” no hay nada. ■

PROSPECTIVAS

IVÁN
MORENO

carlosivanmoreno.wordpress.com



Seguridad: el monopolio que importa

Mientras el país vive una crisis de violencia sin precedentes, el gobierno federal se obsesiona con regresar al monopolio energético del Estado, cuando el monopolio que realmente importa es el de la seguridad en manos del Estado.

Cuestiones básicas. En la concepción weberiana, el Estado debe reclamar el monopolio del uso legítimo de la fuerza. Para Rousseau, la “sobera-

nía” no comienza con el petróleo (o el litio), sino con el poder único, inalienable, absoluto, pleno y total del Estado para controlar su territorio. Pues bien, México no tiene ni el monopolio del uso de la fuerza ni la supremacía territorial frente al crimen; ni de cerca es capaz de garantizar la seguridad ciudadana.

Es más, México ha perdido el control de 35% de su territorio el cual, según el jefe del Comando Norte de EEUU, está bajo el yugo de organizaciones criminales. Esto equivale al tamaño de Francia y Reino Unido, juntos. Según el Fragile States Index, somos uno de los países con los peores aparatos de seguridad del planeta, al nivel de Afganistán y Siria; somos también el país más inseguro del continente, peor que Haití, Honduras y Venezuela; la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes es de 18, de las más altas del mundo (el promedio de la OCDE es de 3); por si fuera poco, 8 de las 10 ciudades más peligrosas del mundo

son mexicanas.

El número de feminicidios aumentó. En 2015 se registraron 427 víctimas a nivel nacional, en 2021 fueron más de mil. Solo en el primer trimestre de este año ya sumaban 234 casos. De acuerdo con la Comisión Nacional de Búsqueda, actualmente hay más de 20 mil mujeres desaparecidas; ison casi 8 mil en lo que va del sexenio!

Vivimos en un país donde el 95% de los delitos quedan impunes y donde, según el Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, solo entre el 2% y el 6% de los casos de desaparición forzada son judicializados.

Por ello, no sorprende que, según el Global Organized Crime Index, México es el cuarto país del mundo con mayor criminalidad, al nivel de la República Democrática del Congo, Nigeria, Irán y Myanmar.

Mucho más importante que la obsesión por una “soberanía energética” sería recuperar el control del territorio de manos de la delincuencia. ■

Vivimos en un país
con 95% de los delitos
impunes

REFLEXIONES

ISMAEL ORTIZ BARBA

iortizb@gmail.com

De traidores, ardidios y minorías

La aplicación del principio de mayoría contiene límites casi naturales

Hans Kelsen

En el idioma inglés existen dos palabras que se traducen de la misma forma al español: *betrayal* y *treason*; en español significan *traición*; sin embargo, ambas tienen connotaciones diferentes. La primera es más amplia en su significado y se ejemplifica de muchas formas en la vida social e interpersonal, mientras que la segunda tiene connotaciones con la política. La primera se entiende como la violación de la confianza y la lealtad entre personas y entre grupos, y tiene que ver más con límites morales y sociales. La segunda tiene más vínculos con el poder. La primera se negocia; la segunda, no.

El profesor emérito de la Universidad de Hebra de Israel Nachman Ben-Yehuda escribió un interesante libro donde no solo analiza profusamente ambos conceptos, sino que presenta abundantes ejemplos de cada uno de ellos. El libro lo titula *Betrayal and treason: violation of trust and loyalty (Traición: la violación de la confianza y la lealtad)*. El autor afirma que traición (en su segunda acepción) suscita un conjunto de conceptos asociados a ella, tales como revuelta, sedición, insurrección, desobediencia, motín, sublevación y subversión.

En términos generales, la traición (anteponiéndole el adjetivo *alta*) se paga con la vida. Sócrates fue acusado, juzgado y condenado a muerte. Su pecado: corromper la moral de los jóvenes al enseñar la ciencia de forma tal que la cuestionaran desde el escepticismo y la incredulidad, lo que significaba un desafío a la seguridad

En nuestra sociedad contemporánea sí se valora la libertad de expresión y es considerada como pilar fundamental de la democracia (aunque algunas autoridades no lo vean de esta manera). Y esto es así porque las reglas del juego democrático se han venido construyendo en nuestro país día a día, y de reforma a reforma, que se plasman en el contrato fundacional llamado Constitución

e integridad del Estado (aunque en realidad fue por oponerse a la tiranía de Critias). En virtud que los atenienses no valoraban la libertad de expresión, fue obligado a beber la mortal cicuta.

En nuestra sociedad contemporánea sí se valora la libertad de expresión y es considerada como pilar fundamental de la demo-

cracia (aunque algunas autoridades no lo vean de esta manera). Y esto es así porque las reglas del juego democrático se han venido construyendo en nuestro país día a día, y de reforma a reforma, que se plasman en el contrato fundacional llamado Constitución. A partir de un conjunto de reglas intrincadas y articuladas es posible negociar y llegar a acuerdos que definen las decisiones políticas... o se somete a votación: alguien gana y otro pierde.

Acusar de "traición a la patria" a los 223 diputados que votaron contra la reforma eléctrica tiene varias aristas. Al menos una es que los diputados de Morena no reconocen los principios del juego democrático (mediante el cual llegaron al cargo); y, segundo, que la frustración por haber perdido la votación los ha hecho reaccionar de forma absurda al intentar llevar "al paredón" a los diputados de oposición, sabiendo de antemano lo quimérico de su intento. Claro que, con base en los cánones estratégicos, pretenden buscar de la derrota una fortaleza.

Las acciones emprendidas por Morena contra los diputados de la oposición se pueden catalogar como una campaña de odio. Tan es así que el Instituto Nacional Electoral ha ordenado a ese instituto político frenar y retirar su campaña en contra de los supuestos "traidores a la patria". Su intención de denunciarlos penalmente también será infructuosa.

La experiencia que ha dejado la derrota de la iniciativa presidencial en el Congreso habla más del valor de la pluralidad y de la fortaleza de las minorías (223 de 500), como ocurrió en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la votación para desestimar la acción de inconstitucionalidad contra la Ley de la Industria Eléctrica (4 de 11).

AL MARGEN DEL PODER

JORGE REGALADO

rsj39838@yahoo.com

22 de abril, la justicia omisa

El pasado viernes 22 de abril se cumplieron tres décadas del peor desastre urbano que haya sucedido en esta ciudad, producto de la negligencia criminal de las autoridades de Jalisco y de Guadalajara.

El 22 de abril de 1992 era un miércoles de Pascua y días antes los vecinos de los barrios de Analco, de Las Conchas, de La Luz, de la calle 20 de Noviembre, de la colonia Atlas, entre otros, habían denunciado los fuertes olores a gasolina que a todas horas del día se colaban en sus hogares. Cuando por fin acudieron los técnicos de Pemex, de protección civil y los bomberos, en cada alcantarilla que levantaban para tomar una muestra los explosímetros marcaron 100 por ciento de explosividad.

Ante tal evidencia del riesgo, con la negligencia que los caracterizaba, el entonces gobernador Guillermo Cosío Vidaurri y el presidente municipal Enrique Dau Flores decidieron no hacer nada. Luego vino el desastre, la muerte, la destrucción, y frente a ello, el cinismo y la negación de toda responsabilidad, tanto de las autoridades supuestamente responsables de la seguridad de las personas como los funcionarios de Pemex. Nadie asumió la responsabilidad.

Desde entonces y hasta la fecha también en este caso la justicia sigue siendo omisa. Las autoridades de antes y de ahora, además, se han negado sistemáticamente a atender debidamente las demandas y necesidades de los damnificados y de los lesionados, quienes sin culpa alguna vieron transformadas para siempre sus vidas además de tener que experimentar el trauma de perder, en minutos, a muchos familiares y vecinos; de ver destruidas sus viviendas y barrios donde habitaban.

Aquel miércoles trágico murieron muchas más personas de las reconocidas oficialmente. Durante las tres décadas transcurridas, además, varios de los sobrevivientes que quedaron lesionados perdieron la vida sin haber sido atendidos dignamente.

Además de la negligencia criminal de los gobernantes también hubo oportunismo, cinismo y desprecio. De la manera más absurda y cínica no faltaron voces que dijeron algo así como “no hagan tanto escándalo si sólo se destruyó una partecita de la ciudad”. Otros, creyéndose inteligentes, se atrevieron a decir: “¿Y si aprovechamos la zanja que dejaron las explosiones para construir una línea del Tren Ligerero...?”. De ese tamaño fue y sigue siendo el desprecio de los gobernantes por la vida de los otros a quienes dicen cuidar y representar.

Después de Cosío Vidaurri vinieron los gobernadores Carlos Rivera Aceves (PRI), Alberto Cárdenas, Francisco Ramírez Acuña, Gerardo Octavio Solís Gómez y Emilio González Márquez (PAN); Aristóteles Sandoval Díaz (PRI) y Enrique Alfaro Ramírez (MC). Todos, sin excepción, prometieron atender las demandas de los damnificados y lesionados. Ninguno cumplió su palabra.

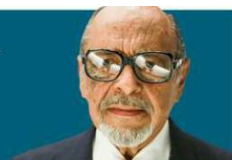
Treinta años después siguen sin responderse algunas interrogantes planteadas desde entonces.

¿Cómo es que en minutos pueden morir un número indeterminado de personas y otras muchas quedar lesionadas para el resto de su vida y nadie ser responsable? ¿Cómo es que se filtraron millones de litros de gasolina al drenaje profundo de la ciudad y los sistemas de medición y control de Pemex no detectaron tal faltante? ¿Cómo entender que a pesar de que los explosímetros marcaban 100 por ciento de riesgo de explosividad ninguna autoridad tomó la decisión de desalojar a los habitantes del lugar? ¿Cómo explicar que ninguna autoridad haya hecho caso a las denuncias sobre los fuertes olores a gasolina que días antes del 22 de abril de 1992 hicieron los habitantes?

Este crimen no debemos olvidarlo ni perdonarlo mientras no haya justicia y verdad.

Aquella Perla...

ALBERTO GÓMEZ BARBOSA



recordemos juntos.

La primera que me viene a la mente es la Casa de los Perros, finca muy interesante, llena de leyendas falsas.

Fue proyectada y construida por el ingeniero Arnulfo Villaseñor para don Jesús Flores, hacendado y tequilero, cuando contrajo matrimonio con doña Ana González Rubio. Al morir don Jesús, quien llevaba muchos años a su esposa, fue sepultado en el mausoleo que había construido el mismo ingeniero Villaseñor.

La señora se casó luego con el administrador de los bienes del señor Flores, de nombre José Cuervo, quien mandó construir una nueva casa, la que se encuentra en la esquina de Colón y Miguel Blanco, actualmente Tesorería Municipal, a donde se mudó la pareja acompañada de una amiga de la señora de nombre Lupe Gallardo, quien a la postre fue heredera de los bienes de doña Ana, quien murió viuda de José Cuervo.

Se tejó la leyenda de que a quien rezara un novenario a la medianoche en la capilla sepulcral de don Jesús Flores, se le entregaría la Casa de los Perros; se dice que decenas de personas lo intentaron sin éxito, pues una voz de ultratumba contestaba el rosario y salían los interesados desparvoridos del panteón. Eso se cuenta.

La Casa Museo López Portillo se encuentra cercana a la de los Perros, en la esquina de Liceo y San Felipe. Fue casa de la familia López Portillo; en el sexenio del presidente de esos apellidos, fue restaurada y amueblada con elementos traídos de Sudamérica.

La recuerdo como la casa de mi amigo de infancia Manuel Hernández, hijo del doctor Hilarión Hernández Camacho quien ahí tenía consultorio, clínica y la casa que habitaba, ya viudo, con sus hijos.

Siendo ya propiedad del Ayuntamiento, tuvo mucho movimiento como centro cultural, por los años

90 del siglo pasado.

La casa de la familia de don Efraín González Luna y su esposa doña Amparo Morfin, fue diseñada en 1928 por un gran amigo del licenciado, el arquitecto Luis Barragán, quien construyó en Guadalajara valiosos ejemplos de arquitectura nacionalista con influencia mediterránea; quizá las más logradas construcciones fueron las casas González Morfin ubicada en la Calle del Bosque y la desaparecida Aguilar, por López Cotilla, destruida en los años 80, muy similar a la citada González Morfin que es hoy, la Casa Clavijero del ITESO.

Una casa que por muchos años no recibió nueva pintura en su exterior y que por ello fue formando una pátina muy interesante, es la ubicada en la esquina de Vallarta y Simón Bolívar. La construyó el ingeniero Urzúa para la familia del doctor Farah, uno de los grandes médicos tapatíos del siglo 20.

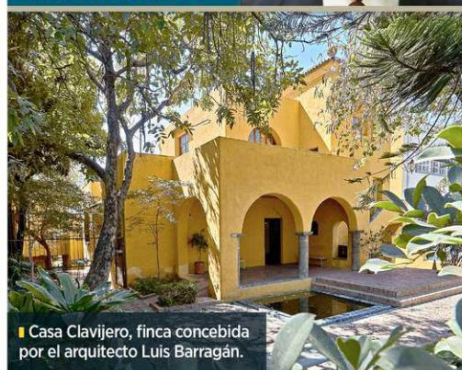
Es una finca bien proporcionada, con detalles

muy de Urzúa: una ventana con forma de estrella en el muro que ve al poniente, series de triángulos en la fachada norte y un patio frontal con graciosa fuente. Hoy es restaurante.

Hay, que yo recuerde, al menos dos "privadas" construidas por el ingeniero Pedro Castellanos, una en la Avenida de la Paz 2085, frente al Templo de Nuestra Señora Reina de la Paz, grupo de casas que estuvieron a punto de ser destruidas; gracias a la llamada de un vecino y que pronto organizamos un programa de "A la Hora del Angelus" por Radio Metrópoli, al que invité al arquitecto Juan Palomar, en el que hicimos la defensa del grupo de casas, la privada se salvó y convertida en condominio ha tenido buenos propietarios como el caricaturista "Trino".

Otra privada del mismo ingeniero, muy interesante, aunque un tanto abandonada, se encuentra en la Calle Simón Bolívar.

albertogomezbarbosa@gmail.com



Casa Clavijero, finca concebida por el arquitecto Luis Barragán.

Casas recordables

Trataré de recordar algunas casas interesantes de Guadalajara, todas las que mencionaré existen, se han salvado de la picota.

No pretendo hacer una lista exhaustiva, sería muy grande para este espacio, solamente invito a usted, apreciado lector, a que las

JAUQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



La reforma electoral de AMLO nos llevará ineludiblemente a un régimen de un solo partido, ante la incómoda posibilidad de una nueva alternancia.

Partido único

"Es completamente irrelevante quién... votará o cómo, pero lo que sí es extraordinariamente importante es quién contará los votos y cómo".

Joseph Stalin

Aunque el presidente López Obrador dice que el propósito es evitar los fraudes, su propuesta tiene un claro objetivo: regresar a los tiempos del partido único. El sistema que tenemos en la actualidad ha impedido que se repitan fraudes como el de 1988, pero la reforma nos llevará ineludiblemente a un régimen de un solo partido.

La iniciativa del gobierno propone acabar con el Instituto Nacional Electoral, una institución que le resulta molesta al Presidente. El INE sería reemplazado por un nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, pero ya no tendría a los actuales consejeros, quienes han demostrado su independencia frente al gobierno.

Si bien coincido con AMLO en que una Cámara de Diputados partidizada no es la mejor opción para escoger a los consejeros electorales, el sistema mejoró de manera importante en la última elección de consejeros, en 2020, cuando se formó un comité técnico de evaluación que revisó a los aspirantes para asegurar su idoneidad y definió a los candidatos que fueron votados por los diputados. De cualquier manera, el requisito de que los

consejeros sean electos por mayorías de dos terceras partes de los diputados evita que cualquier partido tome control y designe a los consejeros que lo favorezcan.

De prosperar la iniciativa presidencial, los nuevos consejeros serían electos por voto popular. Morena y López Obrador aprovecharían su popularidad para impulsar a aspirantes cercanos a sus posiciones. Así, en lugar de tener un Consejo General del INE con equilibrios entre las principales fuerzas políticas, habría uno con control del partido mayoritario. Sería un regreso a los tiempos en que el gobierno y el partido oficial tomaban todas las decisiones en la Comisión Federal Electoral, como ocurrió en 1988 con Manuel Bartlett.

El periodo en que el IFE y el INE han organizado elecciones ha sido el único en la historia en que hemos tenido alternancia de partidos en el poder. La primera vez que el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados fue en 1997, cuando el IFE ciudadano se estrenó. En el 2000 vimos el primer triunfo reconocido de un candidato de oposición a la Presidencia. De cuatro elecciones presidenciales a cargo de estas instituciones, la oposición ha triunfado en tres. Si la alternancia es la prueba de fuego de la democracia, como se considera habitualmente, hoy tenemos claramente una democracia sin fraudes.

Esa es precisamente la razón por la que el gobierno quiere exterminar

al INE. Muchos integrantes de la izquierda impulsaron durante décadas la creación de un árbitro electoral independiente porque entendían que era importante para acabar con el régimen de partido único; pero hoy, cuando un grupo de esa izquierda ha tomado el poder, le incomoda la posibilidad de una nueva alternancia.

Varias de las medidas para promover el régimen de partido único se presentan ahora como acciones de austeridad. Es el caso de la eliminación de la representación proporcional. Uno podría aceptar la reducción del número total de legisladores para ahorrar dinero, pero el problema es que se está acabando con la representación proporcional, o sea, la representación de las minorías.

Si bien Morena, el PT y el Partido Verde obtuvieron solo 46 por ciento de los votos para diputados en 2021, el resultado les dio el 55 por ciento de los diputados. Si se eliminan los plurinominales, solo Morena tendría cerca del 75 por ciento. Estaríamos de regreso en un régimen de partido único.

• TODÓLOGOS

¿Quiénes presentaron la propuesta de reforma electoral ayer en la mañana? El titular de Aduanas, Horacio Duarte, y el de la UIF, Pablo Gómez. Es una señal más de un régimen en que los funcionarios se dedican a la política antes que cumplir con sus funciones.

Ante las distractoras ocurrencias mañaneras, instituciones electorales y sociedad organizada trabajan en lo que realmente importa.

ISABEL SEPÚLVEDA
@IsabelSepulveda



Sí se puede

Ayer López Obrador presentó su iniciativa de reforma electoral. Sabe que no va a pasar porque la oposición unida volverá a ser el muro que frene este nuevo despropósito. Lo hizo porque le urge tener armas de propaganda que distraigan del desastre de su gobierno, para aumentar la polarización de los mexicanos y para causar confusión con propuestas engañosas que “abaratán la democracia”, pero en realidad buscan dinamitar la autonomía de las instituciones electorales y la alternancia democrática de los últimos 25 años.

El propósito de esta propaganda negativa hacia el INE y el TERJF es minar su credibilidad y debilitarlos para argumentar fraude, en caso de que en el 2024 Morena pierda la mayoría de las elecciones federales y estatales.

Para presentar la reforma, estuvieron presentes dos acérrimos defensores de la 4T: el director de Aduanas, Horacio Duarte, y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez. Ninguno tiene experiencia en los

puestos que actualmente ocupan, pero sí la tienen en procesos electorales, el primero; y como legislador, el segundo. Conocen a fondo mañas y entrañas del sistema político-electoral. Su presencia manda un mensaje intimidatorio a quienes quieran oponerse a esta o cualquier otra reforma, aun cuando de antemano sea obvio su fracaso.

Es cierto que el sistema electoral se puede mejorar, pero la intención de López Obrador es borrar lo anterior y minar las instituciones para controlar verticalmente todas las áreas de gobierno. Ya conocemos los resultados. El Insabi, muerto antes de nacer, ejemplifica el desastre de la metodología lopezobradorista.

Los equilibrios de poder son esenciales en una democracia y la fortaleza de sus instituciones, indispensable. También ha habido acciones concretas que demuestran que sí contamos con organismos que hacen valer su autonomía, independencia y profesionalismo.

El miércoles, el INE dictó medidas cautelares donde ordena a Morena y

su presidente nacional retirar publicaciones que calumnien e inciten al odio y violencia hacia los diputados que votaron en contra de la reforma eléctrica. La campaña de la 4T ha llamado a la población a calificarlos como traidores de la patria e incita a fusilarlos “pacíficamente”. Esto no es broma, es un incentivo a la violencia física y verbal hacia quienes no estén de acuerdo con el Presidente. La historia registra en todas las épocas a fanáticos que cumplen los deseos de sus ídolos.

El TEPJF declaró la invalidez de la revocación de mandato y puso en evidencia las ilegalidades promovidas por funcionarios afines a Morena. La institucionalidad de la argumentación de la magistrada de la Sala Superior de este organismo Janine M. Otálora es imperdible. Considera que el Tribunal debe garantizar que las herramientas ciudadanas no sean desvirtuadas, como sucedió en este proceso de revocación por responsabilidad de actores políticos que cometieron irregularidades y malas prácticas electorales, al

pedir al electorado que saliera a votar por una ratificación y no a una consulta de revocación como ordena la Constitución. Quienes lo hicieron no deben quedar impunes. Sólo así se defiende al Estado de derecho y a los principios democráticos.

La sociedad organizada ha obtenido triunfos y ejercido firmes defensas ante la devastación ambiental y educativa del gobierno federal. El colectivo #SélvameDelTren ha logrado varios amparos para detener por completo el tramo 5 del Tren Maya, por carecer de estudios de impacto ambiental y por la evidente destrucción del ecosistema de selva, cenotes, ríos subterráneos y fauna que está ocasionando.

Ante el anuncio del Presidente y la SEP de los nuevos planes y programas de estudio para educación básica, cientos de expertos en educación, académicos y organizaciones civiles reprobaron este plan. Ayer, en un desplegado publicado en *Reforma*, enumeraron sus múltiples fallas, las cuales no garantizan que el alumno egrese con un perfil de calidad o aprendizajes esperados, de acuerdo con el grado escolar. Esto, consideran, empeorará con las múltiples carencias económicas y estructurales, y de capacitación del magisterio.

Estas acciones institucionales y sociales que nos muestran que, unidos, sí se puede hacer algo efectivo, son a las que debemos poner atención y difundir. Son el mejor freno a las distractoras ocurrencias mañaneras.

JUAN
VILORO



*La saciedad no está en el ADN de Elon Musk.
Al comprar Twitter, cruza una frontera inédita:
la voz popular puede tener un dueño.*

Patriarca digital

Después de amasar una fortuna astronómica, Elon Musk consideró lógico ir al espacio exterior. Dueño de SpaceX, el multimillonario nacido en Sudáfrica en 1971 reactivó la carrera espacial cuando las plataformas de lanzamiento de Cabo Cañaveral ya se habían convertido en chatarra. Sus primeros tres cohetes estallaron, pero el físico y economista siguió adelante, convencido de que no hay pedagogía más útil que el error. En unos cuantos años, SpaceX logró diseñar cohetes reutilizables y poner en órbita vuelos tripulados.

No todo ha sido miel sobre hojuelas en la trayectoria del empresario de Pretoria. En su adolescencia tuvo que estudiar artes marciales para sobreponerse al acoso del que era objeto por su eminente condición de nerd y en 1995, luego de graduarse de la Universidad de Pensilvania, buscó trabajo en las oficinas de Netscape pero no se atrevió a hablar con nadie. Tímido, sabihondo y sin apoyos familiares, construyó un mundo a su medida como quien gana un juego de rol. En una sociedad que mide el éxito en dinero, subió al podio de los triunfadores. Apostó por los coches eléctricos con su compañía Tesla, invirtió en múltiples empresas digitales y decidió privatizar el espacio exterior.

La expansión capitalista se alimenta de sí misma sin límite alguno. Musk nunca llenará un formulario de jubilación. La saciedad no está en su ADN, según revela su más reciente ambición: comprar Twitter.

Musk ya disponía del nueve por ciento de la empresa y su cuenta personal tiene 88 millones de seguidores. El consejo de administración de Twitter aceptó su oferta de 44 mil millones de dólares. ¿Qué significa esto? En la era de los patriarcas digitales, hay fortunas privadas más poderosas que cualquier país. De manera previsible, algunas de las principales críticas a Musk vienen de uno de sus escasos competidores, Jeff Bezos, dueño de Amazon y del *Washington Post*. De acuerdo con Bezos, si Musk se queda con Twitter, China tendrá mayor influencia en las redes porque Tesla depende parcialmente de ese país. No es la primera ocasión en que los plutócratas se enfrentan. Bezos tiene su propia compañía de aeronáutica, Blue Origin, y no se necesita consultar

al Dr. Freud para advertir que los cohetes equivalen a las comparaciones fálicas en las que incurren los primates.

El viaje a las estrellas ya no es una contienda entre potencias con ideologías opuestas, sino una carrera de sublimación individual. Esto podrá ser productivo desde el punto de vista de la innovación tecnológica, pero pasa por alto las muchas necesidades de una especie que destruye sus condiciones de vida. El futuro según Bezos y Musk: cuando la supervivencia sea inviable en el planeta, unos cuantos billonarios escaparán a la estratósfera.

En lo que eso ocurre, el aviso de Twitter podrá tener nuevo dueño. Si la baronesa Madame de Staël abrió su salón para que los espíritus más selectos del siglo XVIII expresaran ideas decisivas para la Ilustración, Musk se apropiará de la plaza pública donde surgen tendencias de opinión. Como Señor del *rending topic*, continuará expandiendo sus negocios.

Aunque asegura que acabará con los bots y privilegiará la libertad de expresión, Musk cruza una frontera inédita: la voz popular puede tener un dueño. Por lo demás, su conducta en las redes no ha sido confiable. En 2018 fue demandado por la Comisión de la Bolsa de Valores de Estados Unidos por mentir respecto a operaciones de Tesla (su respuesta fue la de un niño berrinchudo: "no respeto a ese organismo") y al inicio de la pandemia propagó mentiras sobre el virus y se opuso a las vacunas.

Musk arriesga una sexta parte de su fortuna en la compra de Twitter. Desde el punto de vista del interés común, lo alarmante es que una tecnología que surgió con el propósito democratizador de comunicar libremente a la gente sea un botón comercial.

Con apoyo del Banco Mundial, en el año 2000 la multinacional Bechtel estuvo a punto de privatizar el agua de lluvia en Bolivia. ¿Habrán en el futuro dueños de las nubes, el polen y los moscos?

Previendo esa situación, Pablo Neruda imaginó que se encontraba con el aire, "rey del cielo", y le solicitó: "monarca o camarada/ hilo, corola o ave/ no sé quién eres, pero/ una cosa te pido, no te vendas".

Por ahora, una persona que lo tiene casi todo, aspira a comprar conversaciones.

**GUILLERMO
VELASCO BARRERA**
@gvelascob



Los cambios en educación que propone la 4T tienen un enfoque ideológico que buscan usarla para rendir tributo a AMLO.

Marxismo de Cuarta

Los regímenes totalitarios tienen notas características que se replican en diversas naciones: ataques a la libertad de expresión, injerencia absoluta del gobierno en todos los ámbitos, desmantelamiento de las instituciones, utilización del aparato de justicia para perseguir adversarios políticos, concentración del poder en una sola persona y la imposición de un pensamiento único, entre otras cosas.

Pero merece especial atención otra pauta distintiva de estos regímenes: el adoctrinamiento ideológico, mediante el cual quienes detentan el poder y buscan permanecer en éste a toda costa buscan cambiar la mentalidad de los ciudadanos, comenzando por la infancia, para buscar imponer una imagen distorsionada de la realidad, generar y fidelizar adeptos, promover reverencia hacia el tirano y una actitud de odio contra todo aquello que ponga en duda o confronte las decisiones del gobernante.

Respecto a este adoctrinamiento ideológico, no se puede pasar por alto el anuncio que hizo recientemente Marx Arriaga, director de Materiales Educativos de la SEP, quien en “la mañanera” y ante la mirada complaciente de López Obrador, anunció cambios en el modelo educativo en tres vertientes principales: desconocer los actuales libros de texto, eliminar los exámenes de evaluación internacio-

nal y alinear los objetivos del modelo a los propósitos de la Cuarta Transformación.

El argumento esbozado por este funcionario es que el actual modelo educativo promueve el modelo neoliberal, fomenta el egoísmo, el clasismo y el individualismo, y hace de la educación un negocio millonario. Planteó además que el “nuevo modelo educativo” ayudará a que los maestros se conviertan en líderes sociales.

En fin, el discurso de Arriaga está lleno de inconsistencias, y desde luego no responde a un planteamiento pedagógico, sino a un enfoque ideológico que busca hacer de la educación una herramienta de agitación social y una guía para rendirle tributo a López Obrador y al proyecto de “transformación” que encabeza.

Ahora bien, la aberración que se presentó no es una ocurrencia de Marx Arriaga (aunque con ese nombre no podía el Presidente tener mejor vocero), sino que responde de manera muy clara al ADN de López Obrador: un hombre que desprecia el conocimiento y la ciencia, con una nula visión global, incapaz de escuchar (en este caso a los expertos en educación), que destruye todo aquello que no fue promovido por él y que busca ser el centro de todo.

Seguramente los nuevos libros de texto nos relatarán las hazañas de un Presidente heroico que, a pesar

de los ataques de los conservadores, logró la transformación de la vida pública de México. Este narcisismo enfermizo del Presidente pesa incluso más que cualquier pretensión ideológica de varios radicales trasnochados incrustados en su gobierno, especialmente en la SEP, comenzando por el subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro, quien sostuvo en un foro en el 2019 que el comunismo es necesario para transformar a México.

Lo más lamentable de toda esta historia es el futuro incierto para millones de niños y adolescentes que en lugar de recibir una educación de calidad que les ayude a crecer, a ser mejores personas, a prosperar y a poder aportar más a la sociedad, estarán sometidos a un bombardeo ideológico, promotor del rencor y la ignorancia.

Ya en el pasado, el gobierno de Luis Echeverría promovió cambios en la educación en México buscando alinear a la sociedad a su proyecto político-ideológico. En aquel entonces diversos sectores de la sociedad emprendieron una valiente batalla para defender la libertad de enseñanza, insistiendo, sobre todo, en el derecho de los padres de familia a educar a sus hijos conforme a sus principios y convicciones. Urge una respuesta como la que tuvo lugar entonces, pues esta pretensión de control ideológico de la 4T podría tener graves consecuencias para México.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



López Obrador se ha apoderado de instituciones, ahora busca apoderarse de la niñez mexicana.

País sin tiempo

Augurio Malsinado nació bajo un signo fatal. Lo persigue de continuo un hado adverso. Ayer le comenté a un amigo: “Tengo muy mala suerte. Anoche sentí el deseo de hacer el amor, y ella me rechazó. Me dijo que le dolía la cabeza”. El amigo trató de consolarlo: “No es raro que a veces nuestra esposa nos diga que le duele la cabeza”. “Sí –admitió Augurio–, pero esa mujer no era mi esposa. Era una sexoservidora”... No suelo usar en mis cuentos la palabra “verdugo”. Le temo a una errata. En este chascarrillo, sin embargo, aparece el dicho peligrosísimo vocablo. Me confío a la providencia que cuida a los autores y editores. Después de breve charla, el verdugo le dijo a su amigo que lo llamó por teléfono: “Perdona. Tengo que colgar”... Un tipo le comentó a otro: “¿Qué rostro tan bello tiene esa mujer!”. “Sí –replicó éste–. Sacó la belleza de su padre”. “Querrás decir de su madre” –corrigió el amigo. “No. De su padre –repitió el otro–. Es cirujano plástico”... *Ars longa, vita brevis*. “Tengo 87 años –dice don Abundio el del Potrero–, y apenas estoy aprendiendo a no mojarme los dedos al mear”. (“Perdona que te haya saludado con la mano mojada –le dijo un tipo a otro al salir del baño del res-

torán–. Es que no hay agua”). 40 largos años de mi vida –tan cortos– los dediqué al magisterio. Di clases desde el nivel de secundaria hasta el de doctorado. Aprendí entonces que la profesión del maestro es la única que te permite estar hoy con los que harán el mañana. Debemos por eso enseñar a nuestros niños y jóvenes a pensar, no a repetir lo que otros piensan. López Obrador tiene un ansia irrefrenable de apoderamiento. Se ha apoderado ya de instituciones –y de institutos– que antes eran de México y que hoy le pertenecen a él. Ahora AMLO –o familia que lo acompaña– pretende apoderarse de la niñez mexicana para convertirla, vía un adoctrinamiento ideológico que ni siquiera se cuida de no parecer tal, en una posesión más del régimen. Eso hacen los Estados totalitarios a fin de mantener su poder y agrandararlo: imbuir en los niños y jóvenes sus doctrinas, y presentar a quienes disienten de ellas como traidores a la patria. El grupúsculo cercano al Presidente, y que por su cercanía le impone sus dogmas históricos y sus anacrónicas concepciones políticas, ha convertido a México en un país sin tiempo donde la Historia se detuvo. Aquí no han muerto Fidel Castro ni el Che Guevara. Aquí no ha caído

el muro de Berlín. Aquí la Unión Soviética no ha desaparecido y el marxismo-leninismo sigue siendo la última novedad política. Siguen vigentes las tesis de los años 60 y 70 del pasado siglo, y el ambiente doctrinal que priva en el sexenio tiene más de una semejanza con el de Echeverría. Será difícil que se cambie una sola coma en las propuestas educativas de la nueva mafia del poder, y que se escuchen las voces de los intelectuales, académicos y expertos en educación que señalan los errores y peligros de las tendenciosas políticas escolares que se van a implementar. Donde manda capitana no gobierna marinero... Aquellos casados cumplieron sus bodas de plata –25 años de matrimonio–, y para celebrar el acontecimiento fueron a cenar en uno de esos restaurantes de lujo donde comes rico, pero sales pobre. La esposa estaba feliz, tanto que pidió los platillos más caros de la carta. El marido, en cambio, se veía tristón, acongojado. “¿Qué te pasa?” –la preguntó la señora. “Estaba recordando –respondió él–. Después de lo que sucedió entre nosotros, cuando éramos novios, tu papá me amenazó diciéndome que si no me casaba contigo me metería 25 años a la cárcel. Esta noche sería yo un hombre libre”... FIN.

TRASCENDIÓ

Que contra los principios lopezobradoristas de “amor y paz” y “abrazos, no balazos”, el diputado morenista **Emmanuel Reyes** acarreó ayer hasta la puerta del Palacio de San Lázaro a un grupo de simpatizantes y los azuzó no solo contra legisladores de la oposición, sino contra el personal que ingresaba al recinto en sus vehículos, para gritarles “itraidores a la patria!” y toda suerte de insultos. En otro episodio del distanciamiento, por cierto, el presidente de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, **Alejandro Moreno**, convocó a reunión ordinaria este viernes, pero los morenistas integrantes de ese grupo de trabajo acordaron ausentarse y hacerle el vacío en protesta porque, a su juicio, el también dirigente nacional del PRI “no ha desempeñado un papel que propicie el diálogo con todas las fuerzas políticas”.

Que con todo y abrazo y beso, la diputada transexual morenista **María Clemente Castañeda** y el legislador panista **Gabriel Quadri** sellaron ayer su reconciliación y hasta propusieron una iniciativa en conjunto para tipificar el transfeminicidio como delito, después de que el pasado 31 de marzo protagonizaron un ríspido pleito verbal que terminó con la toma de tribuna y agresiones al presidente en turno de la Mesa Directiva, **Santiago Creel**.

Que para no quedarse atrás de los diputados federales, a quienes **AMLO** recibió en Palacio Nacional, los senadores de Morena, principalmente los radicales, pedirán al Presidente que los reciba, ya que aseguran que se lo merecen porque también han dado la cara por el proyecto de la 4T. Si los de San Lázaro aclamaron el destape de **Adán Augusto López**, ¿a quién quieren aclamar los coordinados por **Ricardo Monreal Ávila**?

Que Grupo MILENIO da la bienvenida a **Violeta Vázquez-Rojas**, doctora en lingüística por la New York University e integrante del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios del Colegio de México, quien se suma a la barra de opinión con colaboraciones el último viernes de cada mes a partir de hoy. Enhorabuena. ■

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Un destape en Palacio

No me ignores cuando te estoy ignorando.
Florestán

El pasado lunes 4, López Obrador declaró en la mañana que Adán Augusto López Hernández *no era candidato presidencial*, lo que vitaminó los proyectos de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal, pero lo estaba perfilando.

Así ayer, 25 días después, el mismo López Hernández lo acompañó en Palacio al encuentro con los diputados de Morena y adláteres, a los que agradeció el voto para no sacar su reforma eléctrica y les soltó:

A modo de consulta rápida, breve, ¿verdad, díganme si sí o no, verdad que tenemos un buen secretario de Gobernación?

Y todos, entre los que en primera fila estaba Mario Delgado, en pie, respondieron un largo *¡Síiii!*, en medio del cual el Presidente le pidió que pasara a su lado para recibir y agradecer y por encima del ensamble, siguió: *Nos ayuda mucho, está a cargo de llevar a cabo la conciliación, los acuerdos con legisladores, con gobernadores, con la Fiscalía General de la República, con el Poder Judicial, me aligera la carga*, exclamó, cuando los vítores para el titular de Gobernación aumentaron y se convirtieron en coro: *¡Pre-sidente! ¡Pre-sidente! ¡Pre-sidente!*, que con una pausa dejó crecer aún más.

Este orfeón morenista no tiene precedente en el gobierno de López Obrador y el estruendo de altos decibeles cruzó la calle hasta la oficina de la Jefatura de Gobierno y siguió por avenida Juárez, a las oficinas del canciller, y por Reforma hasta el Senado. Ya no corrían solos. Había un destape en Palacio Nacional: Adán Augusto.

RETALES

1. MENSAJE. Muchos comentarios por la aparición de dos altos funcionarios del gobierno federal en la elaboración de la reforma electoral de López Obrador: un histórico de la izquierda mexicana, Pablo Gómez, titular de la UIF, que en realidad depende del Ejecutivo, y Horacio Duarte, de la Agencia de Aduanas, quienes ayer se presentaron en la mañana;

2. ENVÍO. Ricardo Monreal debe haber respirado al confirmar que esa reforma fue enviada a la Cámara de Diputados como cámara de origen y no al Senado, donde no hubiera podido construir la mayoría calificada para aprobarla. En San Lázaro tampoco se ve cómo Morena levante esas dos terceras partes de votos, como no pudo con la reforma eléctrica. En las condiciones que se las envió no transitará; y

3. MUERTO. El anunciado Sistema Aeroportuario del Valle de México es un cuento. Toda la aeronavegación se centra en el saturado Benito Juárez. La inauguración del AIFA ha enterrado aún más al fantasmal aeropuerto de Toluca, que de tener seis millones de pasajeros al año ahora no rebasa los 450 mil. El AIFA apenas suma seis vuelos diarios y dos veces al mes uno que va y viene de Caracas, y su promoción a nivel presidencial entierra aún más al de Toluca, lo que es un desperdicio y el esquema, una mentira. ■

Nos vemos el martes, pero en privado

DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos



¿Qué tan muerta está la reforma electoral?

El Presidente anunció ayer con bombo y platillo su anunciada iniciativa de reforma electoral. Lo hizo haciéndose acompañar, como es lógico, de su secretario de Gobernación; de Horacio Duarte, que conoce bien el INE y el sistema electoral por, entre otras cosas, el tiempo que pasó como representante de Morena en el instituto, y Pablo Gómez que, más allá de su puesto actual, viene hace muchos

años haciendo algunas de las propuestas que se encuentran en la iniciativa.

Presentar la iniciativa el día que ya ha terminado el periodo ordinario de sesiones, en el segundo tramo del sexenio, después de los ataques al INE y el TEPJF durante el proceso de revocación de mandato, y en días en que los que no votan con ellos son calificados como traidores a la patria, parecieran signos suficientes de que el gobierno no tiene interés ninguno que ésta pase, sino que solo quiere narrativa para tiempos electorales agitados.

Como era de esperarse, la coalición opositora que forman PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados salió en voz de sus líderes parlamentarios a las pocas horas a decir que esa reforma no pasará.

Pero el líder de los panistas en la cámara dijo que cada bancada opositora presentará su propia iniciativa, y del PAN en particular, dijo: “Nosotros vamos hacia una reforma electoral que defienda las instituciones, que fortalezca las institu-

ciones, que mire hacia adelante, y cualquier intento que mire hacia atrás, destruyendo o menoscabando las instituciones, es algo, otra vez, con lo que no habrá de contar con la oposición”.

El líder del PRI dijo: “Veamos qué quiere hacer la mayoría, si va a hacer un foro, si hace parlamentos, con qué seriedad lo van a enfrentar y si están dispuestos, sobre todo, a dialogar, porque si al final de todo insisten en sus propuestas, pues van a tener el mismo resultado”.

La iniciativa tiene algunos caramelos para los partidos grandes

Es decir, abrieron una puerta. Porque más allá de algunos absurdos —el mayor, sin duda, que los encargados del instituto electoral

lleguen por elecciones—, la iniciativa tiene algunos caramelos para los partidos grandes, para los gobernadores, y tiene otras cosas que hace tiempo se antojan necesarias en un sistema que cada vez es más enredado y difícil de transitar.

Lo sabremos pronto. Si Morena hace como con la energética: así o nada. O si por fin está dispuesta a hacer política. Por lo pronto, es prematuro matar la reforma. ■

FUSILERÍAS

**ALFREDO
CAMPOS
VILLEDA**

@acvilleda



Sobre la Marcha de los Vivos y el Holocausto

Antes de entrar al Museo de la Historia del Holocausto en Jerusalén hay que tocar base en el Museo Herzl, en el monte del mismo nombre, así bautizados en memoria del fundador del sionismo político, Teodoro Herzl, quien personificado por un joven actor, gracias a un ingenioso juego de interactividad, relata al visitante la historia de cómo este periodista judío ideó los congresos a partir

de la cobertura del célebre caso del capitán Alfred Dreyfuss, acusado de traición a la patria en medio de una trama de espionaje y antisemitismo del que también se derivó el alegato conocido como *Yo acuso* del escritor Émile Zola.

Un pasaje al aire libre conduce por un cementerio en que yacen celebridades como Golda Meir, Shimon Peres e Isaac Rabin y por el que se accede al Museo de la Historia del Holocausto, en el que salvo un letrero, el del campo de concentración de Treblinka, todo es original: los carros de madera, los uniformes de prisionero, los zapatos, los rieles, las cucharas, los platos, los vasos, los gorros, las palas... También es aquí donde se extiende el Jardín de los Justos, es decir, la zona en que se honra a aquellos personajes que salvaron a judíos durante la *Shoah*, la catástrofe en hebreo.

La entrada no puede ser más impactante, con la exhibición de al-

gunas ediciones originales de *Mein Kampf*, de Hitler, y otros objetos de identidad nazi. La combinación de artefactos, cifras, periódicos y referencias históricas envuelven al espectador. En algunas salas hay incluso videos con testimonios de niños que escaparon de milagro de la matanza: simplemente estrujante. Hay que recordar que un millón y medio de muertos eran menores de edad.

El Salón de los Nombres es una construcción circular con una bóveda en la que se multiplican las fotografías de las víctimas, un lugar sagrado dedicado a preservar esos nombres. De hecho el museo, llamado *Yad*

Recordar que un millón y medio de muertos eran menores de edad

Vashem en hebreo ("Un monumento y un nombre"), tiene el objetivo de recordar por siempre a las más de seis millones de víctimas judías del cataclismo hitleriano.

Frente a la Marcha de los Vivos, conmemorada ayer, y la proliferación de teorías negacionistas, nunca estará de más recordar lo sucedido. ■

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Ahorros catastróficos

Cada vez que el Presidente dice que va a ahorrar se dibuja un desastre público en el horizonte.

Dijo que iba a ahorrar con la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México y lo canceló, en efecto, a un costo de 400 mil millones, para hacer un aeropuerto nuevo llamado Felipe Ángeles, de sólo 170 mil millones.

El resultado neto del ahorro fue la

destrucción de un aeropuerto de clase mundial y la construcción de un aeropuerto fantasma.

Dijo que iba a ahorrar suprimiendo el Estado Mayor presidencial, y emprendió luego una transfusión desorbitada de dinero a las fuerzas armadas.

Dijo que iba a ahorrar suprimiendo el Seguro Popular y desprotegió a millones de mexicanos en su acceso a la salud.

Dijo que iba a ahorrar cerrando las estancias infantiles y dejó a 350 mil familias sin quien cuidara de sus bebés y sus infantes mientras los adultos trabajaban.

Dijo que iba a ahorrar en la compra consolidada de medicamentos y produjo una crisis de abasto de medicinas sin precedentes en la historia reciente de México, incluyendo en ella a una cohorte de niños enfermos de cáncer.

Decidió que iba a ahorrar y a mantenerse austero durante la pandemia y su decisión dejó a la sociedad y a la

economía rascándose con sus uñas, provocando la pérdida de millones de empleos y sumiendo a millones en la pobreza.

Ahora dice que va a ahorrar más de 20 mil millones de pesos con la reforma electoral que propone sustituir al INE, eliminar legisladores plurinominales y reducir el gasto de partidos políticos.

Cuidado con esos ahorros. Porque el INE podrá tener cosas que ajustar, pe-

El INE es un árbitro electoral de calidad que goza de un alto prestigio

ro es un árbitro electoral de calidad que goza de un alto prestigio público, nacional e internacional. Los ahorros del Presidente, en cambio, tienen

este karma ruinoso: al final, le salen carísimos al país.

No vaya a ser que con los ahorros del INE pase lo que con los aeropuertos o la salud, y en vez de la institución probada y funcional que tenemos, el gobierno dé a luz un engendro catastrófico, como el Insabi, el AIFA, y lo que se acumule en lo que falta del sexenio. —

PRÁCTICAS INDECIBLES

**RAFAEL
PÉREZ GAY**

rafael.perezgay@milenio.com
@RPerezGay



Escuela

He oído y leído tantos discursos de los funcionarios de la SEP sobre la educación en México que tuve que recordar mis años escolares. Hice mis párvulos en escuela pública, la José Mariano Fernández de Lara, un modesto liberal juarista. No exagero si digo que en esa escuela aprendí todo lo que sé, aunque sea poco. Sonia en primero, Eustolia, Delfina y Lázaro en segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto, ellos fueron mis

maestros. Defiendo la educación pública aun cuando esa construcción se caiga a pedazos, hay que reconstruirla y no terminar de destruirla.

Si digo que aprendí todo en esas aulas públicas no exagero. Hablo de los años sesentas. Los lunes laicismo juarista, todos de blanco, cantos a la bandera. Ahora me doy cuenta que tuvo un sentido. La familia de Hernández era casi rica, había logrado un puesto de pescado en un mercado de la colonia Juárez; la familia de Miguel Ángel se ocupaba de cuidar un edificio de la calle de Florencia, eran los porteros; la mamá de Aurora, mi primera novia, trabajaba en una oficina pública; Patricia Caballero Tagle, único nombre que recuerdo completo, vivía, según mi incompleta memoria, en la calle de Praga, con su abuela, en un departamento muy bien puesto, ella era inteligente como nadie; mi familia se desmoronaba entonces y ellos fueron mi estructura, una parte de ella, en el caso de que la tenga.

La pasamos muy bien en esa escuela pública, aprendimos principios serios de geografía, aritmética, ciencias naturales, lengua nacional. Alguien sin dinero no habría aprendido tanto sin una escuela pública. ¿Y Constanza? Así se llamaba y vivía en la calle de Puebla. Y al que se pasara de listo le caía negra: cargar mochilas de pie al frente del salón, una mañana en la dirección y expulsión preventiva.

Lázaro nos enseñó además que el fútbol era mucho más que un juego.

Lázaro nos enseñó que el fútbol era mucho más que un juego

Nos llevaba a la puerta 6 de la deportiva. Formé parte de la alineación del Tulyehualco, defensa centro más bien torpe, pero fuerte y eso le gustaba a

Lázaro que me ponía una y otra vez en el cuadro titular. Nadie se roba unos zapatos ajenos, ni una mochila, nada de faltas pinches: aquí lo que vale es el juego, armar el juego, decía Lázaro.

Desde luego, con los años supe que Lázaro estaba equivocado, pero no olvidé sus lecciones: no robo zapatos de fútbol ni mochilas con arreos. ■

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Lectura original de los “ahorros”

Se ofrece que de aprobarse (lo cual se antoja imposible) la propuesta presidencial sobre el Instituto Nacional Electoral habrá un ahorro de 24 mil millones de pesos.

La obsesión por la “austeridad republicana” permite lecturas tan originales como la de Héctor Aguilar Camín, quien ayer hizo una brillante reflexión sobre lo caro que han salido las economías de que se ufana el cuatroteísmo:

“Cada vez que el Presidente dice que va a ahorrar, se dibuja en el horizonte una catástrofe pública”, le dijo a Joaquín López-Dóriga en Radio Fórmula.

Argumentó que se iba a ahorrar con el nuevo aeropuerto en Santa Lucía, que sería más barato. Se canceló el de clase mundial en Texcoco y se construyó uno baratito de 170 mil millones de pesos que, sumados a los 400 mil que costó el anulado, la pérdida fue de casi 600 mil millones.

Para ahorrar se suprimió el Estado Mayor Presidencial y se emprendió “un camino de transferencia de recursos, de dinero”, a las fuerzas armadas “en cantidades que no se habían visto”.

Con el mismo propósito se quitó el Seguro Popular, dejando fuera de acceso a los servicios médicos a millones de mexicanos. Por “ahorrar” se acabó con las estancias infantiles y se dejó a 350 mil madres y padres sin cuidar a sus hijos mientras van a trabajar.

También para gastar menos fue cancelado el sistema público de adquisición de medicinas, generando una crisis de desabasto “sin precedentes en la historia reciente de México” (entre la gente afectada gravemente están los niños con cáncer, “y ahí vemos a sus padres desesperados, buscando las medicinas que

antes tenían y hoy no tienen”).

Para ahorrar se decidió no hacer alguna “inversión social compensatoria” de los daños que provocó la pandemia, lo cual dejó a la economía y a la sociedad rascándose con las uñas, produjo millones de nuevos pobres y causó la pérdida de millares de negocios.

“Y todo para ahorrar, Joaquín”, lamentó.

“Ahora (ante la idea del Presidente de que van a ahorrarse miles de millones de pesos con el INE), la pregunta que uno tiene de inmediato es: ¿y qué va a entregar a cambio? ¿Algo de la calidad del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles?”

“Este INE, que goza de gran prestigio entre los mexicanos y fuera de México, si cuesta lo que cuesta es porque tiene que administrar a una clase política que hace muchas trampas y se exige muchas garantías para poder competir. Vigilar las trampas cuesta mucho dinero, sin contar que en lo que cuesta el INE está el único documento de identidad reconocido nacionalmente que hay, que es la credencial de elector.

“Bueno, este INE de clase mundial y alto prestigio –por cierto, con una aprobación superior a la del Presidente–, ¿se va por esos miles de millones de pesos y nos va entregar un tendajón como el AIFA?”

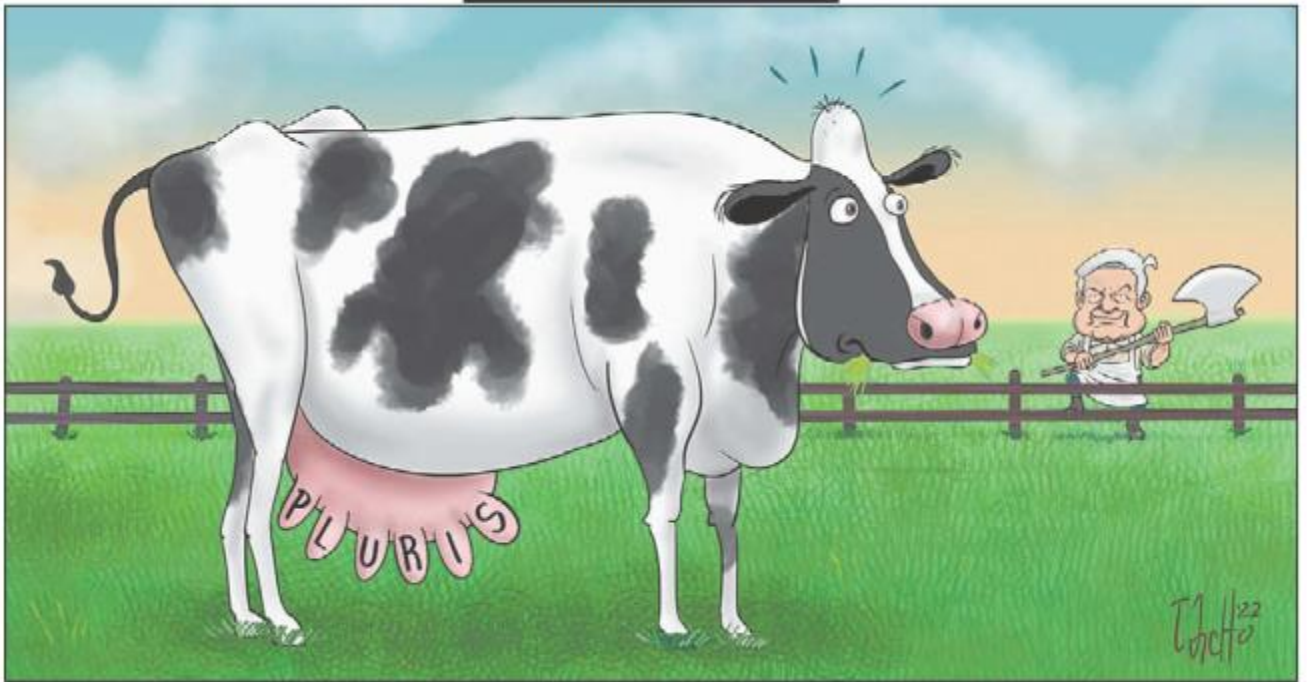
“La verdad, cada vez que dice que se va a ahorrar, en lo que ha sucedido no hay nada positivo para la República. No nos vayamos también a ahorrar al árbitro electoral que hemos construido durante 40 años...”

“Cada vez que el Ejecutivo anuncia austeridad, se dibuja en el horizonte una catástrofe pública”

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LAS VERDADERAS INTENCIONES



TACHO/EN LA MIRA



Adiós al saber, 'porque fomenta el modelo neoliberal'

Ahora educaremos en la igualdad: todos iguales en la miseria



¡Pues lo que menos nos interesa es la educación!

Arriaga: chiste de los hermanos Marx

DESALOJAN VIVIENDAS EN LECHO DEL RÍO:

Que no nos corren; nos invitan a explorar otras oportunidades de vivienda

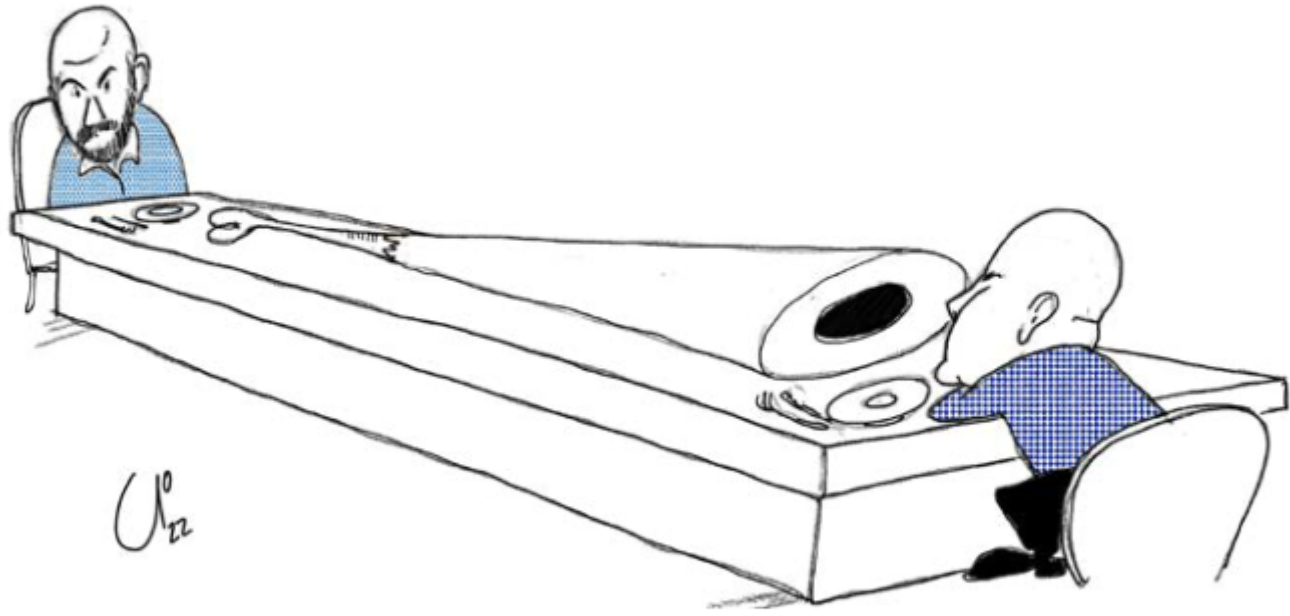
Ah, pero no fuéramos los de Plaza Patria



Récord: protección civil y discriminación al mismo tiempo

la
re
sor
tera

Las reuniones con la U de G



CARTUCHO

Qucho qucho99@yahoo.com.mx

NO HAGAN CASO DE MENSAJES FALSOS QUE CIRCULAN EN LAS REDES



Fake News

TRABAJAREMOS JUNTOS POR LA SEGURIDAD DE LAS Y LOS JALISCIENSES



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/CONTROL TOTAL





ABARATANDO
LA DEMOCRACIA

PACASSO EN MURAL

¿A POCO
NO ESTÁ
PADRE?



Pacasso 

Sancionan con 'invitación' a Gobernador

MARTÍN AQUINO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) había resuelto que el Congreso de Jalisco tenía que sancionar al Gobernador Enrique Alfaro por difundir propaganda gubernamental en periodo prohibido, pero los diputados decidieron hacerle solo una "invitación".

MURAL publicó el 15 de octubre de 2021 que, ante denuncia de Morena, la Sala Especializada del TEPJF resolvió que el Mandatario debía ser sancionado por cometer una infracción "grave ordinaria", pues difundió propaganda los días 22, 26, 28 y 29 de julio del año pasado pese a la restricción por la consulta popular contra actores políticos del pasado.

Ante esa resolución de la autoridad electoral, el Legislativo local aprobó ayer proceder contra Alfaro, pero con una solicitud para que se conduzca con apego a la legalidad.

"Se exhorta al ciudada-



Los legisladores de Morena, Hagamos y Futuro se opusieron a que el Gobernador sólo recibiera un exhorto.

no Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, a conducirse dentro del marco legal que regula el desarrollo de las consultas populares", indica el documento que fue aprobado con 24 votos de MC, PAN, PRI y PVEM.

Los legisladores de Mo-

rena, Hagamos y Futuro se opusieron a que el Mandatario sólo fuera exhortado a conducirse con legalidad, pues eso no sería una sanción.

"Nos están mandando a una sanción, y (se aprobó) un exhorto, es como un acuerdo legislativo", criticó

Quirino Velázquez
Diputado local

/// No encontramos un catálogo que para este tema en específico planteara una sanción, las sanciones que plantea la propia Constitución tienen que ver con las elecciones, con un tema de elecciones, pero nunca con un tema de consulta pública".

el diputado morenista José María Martínez.

El emecista Quirino Velázquez defendió que el Congreso no podía imponer una sanción contra Alfaro, pues no existe tal mecanismo en la legislación por difundir propaganda durante una consulta popular.



PROTESTAN TRAS AVAL A MATRIMONIO IGUALITARIO



● **EN EL CENTRO.** Alrededor de 150 personas se manifestaron ayer a las afueras del Congreso local luego de que los diputados aprobaran el 7 de abril el matrimonio igualitario, sancionaran las terapias de conversión y dieran *luz verde* a cambios en actas de nacimiento por identidad de género a partir de los 18 años. Los manifestantes dijeron que no fueron escuchados a la hora de discutir las reformas y pidieron enviar un exhorto al Poder Ejecutivo para que modifique un decreto que permite que menores de edad hagan cambios en sus actas por identidad de género. *Jessica Pilar Pérez*

A pesar de que ya es ley, se manifiestan por matrimonio igualitario

Ricardo Gómez

Crónica Jalisco

Molestos por considerar que no se debió de aprobar el matrimonio igualitario, el Frente Nacional por la Familia se manifestó fuera del Congreso de Jalisco, pues consideraron un agravio que la votación que se dio el pasado 7 de abril en la que se aprobó el matrimonio igualitario se hizo sin consultar su opinión y por cédula (en secreto) para no hacerse responsables cada legislador del sentido de su voto.

Los manifestantes fueron recibidos por los coordinadores parlamentarios para escuchar sus quejas y malestar ante la aprobación de reconocer el derecho humano de contraer matrimonio entre dos personas, sin importar el género; criticaron que no se hayan realizado mesas de trabajo y se haya discutido el tema.



Sin embargo, el diputado de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, José María Martínez Martínez, les explicó que los temas que vieron y aprobaron en la sesión tienen alrededor de 11 años discutiéndose, por lo que no se trató de una aprobación exprés.

“Las iniciativas tienen poco más de 11 años, se convirtieron en dictamen en la pasada Legislatura. En el caso del matrimonio igualitario, es un tema que sólo fue un ajuste legal, única y estrictamente el mandato que ya existe en la Suprema Corte (de Justicia de la Nación) para efectos de determinar que el matrimonio puede contraerse por dos personas, lo que se modifica es que, antes era un hombre y una mujer, pero ya era un texto imperativo, no sólo para la autoridad, sino para cualquier ciudadano en su derecho de aspirar a esta figura, llamada hoy, matrimonio igualitario”, les expuso José María Martínez a los quejosos.

Una vez concluida la reunión, se acordó que para futuras votaciones se tomará en cuenta la voz de las distintas expresiones que estén involucradas en el tema.

+INFORMACIÓN

SENTENCIA ELECTORAL QUEDA EN EXHORTO AL CONGRESO LOCAL

La sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de sancionar al gobernador por no suspender la propaganda durante la veda por la consulta popular sobre el juicio a los ex presidentes, quedó en un exhorto del Congreso estatal. El diputado Enrique Velázquez sostuvo que el acuerdo no cumple con la orden del Tribunal

INICIAN PROCESO PARA ELEGIR NUEVA PRESIDENTA DEL ITEI

El Congreso estatal aprobó la convocatoria para elección de la nueva presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco (Iteí) y de una comisionada suplente. También se avaló la convocatoria para designar a un integrante de la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción.



■ Sesión de la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Deben regresar dinero a partidos

Resuelve el Triejal que deben otorgar a Futuro y Hagamos más recursos

FRANCISCO DE ANDA

La Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio marcha atrás al acuerdo que dictó el Tribunal Electoral del Estado (Triejal) respecto a la distribución de financiamiento a partidos políticos para el ejercicio 2022.

El órgano jurisdiccional ordenó asignar los recursos como originalmente lo había aprobado el Consejo general del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) a partir de la conformación de dos bolsas que sumaban 157 millones 911 mil pesos: una para partidos locales y otra para nacionales.

“En consecuencia, se dejó subsistente el acuerdo para la distribución de financiamiento público originalmente emitido por el Consejo General del IEPCEJ”, explicó la Sala Guadalajara del TEPJF.

El 20 de diciembre del 2021, el Consejo general del IEPC aprobó otorgar 157 millones 911 mil pesos a partidos políticos a manera

de financiamiento público para el ejercicio 2022.

Bajo ese esquema, MC recibiría 34 millones 576 mil pesos y Morena 23 millones 971 mil pesos. Dichos partidos fueron los más votados en los comicios del año pasado.

Pese a que el PAN y el PRI obtuvieron más sufragios que Futuro y Hagamos, éstos últimos accederían a una bolsa más grande de recursos por el solo hecho de ser partidos locales.

Hagamos recibiría 30 millones 283 mil pesos y Futuro 28 millones 485 mil pesos, mientras que el presupuesto del PAN sería de 16 millones 396 mil pesos y el del PRI de 16 millones 266 mil pesos.

El ajuste dictado por el Triejal y que ayer quedó sin efectos suponía una reducción global de financiamiento a partidos al pasar de 157.9 millones de pesos a 135.3 mdp siendo Futuro y Hagamos los más perjudicados.

La resolución de la Sala Guadalajara del TEPJF se derivó de los Juicios de Revisión Constitucional número 10/2022, 11/2022 y 12/2022 promovidos por Futuro, Hagamos y PAN, respectivamente, y todavía puede ser impugnada en la Sala Superior del TEPJF.

Ven atropello a comunidades indígenas

Acusan que fueron encerrados durante el desalojo en zona del Arroyo Seco

MURAL / STAFF

El desalojo de viviendas en el margen del Arroyo Seco dejó daños patrimoniales y psicológicos a habitantes de cinco pueblos originarios, aseguró Gabriela Juárez Piña, integrante de la Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas en la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Indicó que son unas 120 familias asentadas en la Colonia Floresta, de las cuales algunas ya fueron evacuadas y otras temen que lo hagan.

La también responsable del Programa Integral de Salud Intercultural en la UdeG mencionó que son



■ Alrededor de 10 personas, de comunidades indígenas, se manifestaron ayer frente a Palacio de Gobierno.

integrantes de las comunidades purépecha, otomí, mazahua, wixárika y nahua, que llegaron al polígono de Arroyo Seco hace 60 años.

Juárez Piña consideró que fue un atropello a sus derechos humanos, pues la notificación del desalojo la hicieron en español, idioma que muchos de ellos no hablan; eran necesarios intér-

pretes de sus lenguas maternas.

Este es uno de los puntos que van a denunciar ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) –donde está abierta la carpeta de investigación 176-2022 II– así como en la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

La integrante de la Uni-

dad de Apoyo a las Comunidades Indígenas denunció que el miércoles, durante las primeras horas del operativo llamado “Miramar a Salvo”, las fuerzas de seguridad habían encerrado a las personas evacuadas.

“Ya estaban cercados. Ellos no podían ni siquiera salir para comprar algo de alimentos o para llevar a los niños a la escuela”, mencionó Juárez Piña.

También les cortaron servicios públicos como energía eléctrica y agua potable.

“No se puede, de ninguna manera, legitimar esa parte que dicen fue para proteger su integridad, cuando llegaron e hicieron, en la realidad de los hechos, una plena violación a sus derechos humanos y a su integridad moral, patrimonial y psicológica”, subrayó.

Cortesía

CEDHJ

Piden oír a wixárikas que exigen restitución

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) pidió que el gobierno estatal escuche a los indígenas wixárikas que participan en la Marcha por la Garantía de las Libertades, cuyo fin es que las autoridades atiendan por fin una sentencia que ordena la restitución de 10 mil 500 hectáreas invadidas por ganaderos en Huajimic, en La Yesca, Nayarit.

La comunidad wixáritari del estado anunció la marcha hace poco más de 10 días. Su intención es que el acto de protesta llegue a Ciudad de México para exigir al gobierno federal que destrabe la restitución de tierras que le pertenecen al pueblo originario. La marcha inició el lunes y durará alrededor de cuatro semanas, tiempo en el que recorrerán más de 800 kilómetros.

La manifestación es encabezada por personas de las comunidades San Sebastián Teponahuatlán, en Mezquitic, y Tuxpán, en Bolaños.

Al respecto, ayer el *ombudsman* jalisciense, Alfonso Hernández Barrón, precisó que la caravana llegará primero a la zona metropolitana. Está integrada por cerca de 120 personas y arribará a la ciudad el fin de semana

El titular de la CEDHJ lamentó que tras décadas de pelear sus tierras en tribunales y la obtención de sentencias a su favor no le cumplan al pueblo originario.

“Por eso es que se requiere una actuación completa integral, que permita la entrega y la pacificación, de tal manera que ellos puedan hacer uso adecuadamente de esos territorios ancestrales”, aseveró.

ARTÍCULO 19

Alfaro y AMLO son autoritarios con la prensa

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El gobernador Enrique Alfaro Ramírez y el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) han mostrado una actitud en común durante sus mandatos: autoritarismo ante la prensa crítica.

Así lo señaló ayer en Guadalajara el director regional de la organización Artículo 19 para México y Centroamérica, Leopoldo Maldonado.

Al participar en la cátedra inaugural sobre Libertad de Expresión y Periodismo de la UdeG, realizada en el Paraninfo Enrique Díaz de León, lamentó que la cerrazón que muestran ambos mandatarios al escrutinio público no concuerda con lo que debería suceder.

Apuntó que un funcionario público debe ser más abierto entre más escala, pero en el caso de los dos gobernantes pasa exactamente lo contrario: entre más escalan, “más piel delgada tiene”.

También fue claro al mencionar que el presidente López Obrador da un mal ejemplo al resto de gobernantes y promueve que la prensa sea violentada constantemente.

“No es nada halagüeño el panorama, 21 agresiones a la prensa (ocurrieron) el año pasado aquí en Jalisco, el estado que queda a la mitad de una infame tabla de entidades federativas que encabeza la Ciudad de México. Jalisco en el lugar 14 pudiera parecer mínimo, menor, pero no es menor que el jefe del Ejecutivo estatal haga este tipo de afirmaciones, no es menor que estigmatice a la prensa, no es menor que haya presiones a medios a través de la publicidad oficial para remover periodistas críticos, como pasó en MVS, no es menor y no es normal. El problema es que lo hemos normalizado”, comentó sobre Alfaro Ramírez.



JORGE ALBERTO MENDOZA

PARANINFO. Maldonado participó en la cátedra inaugural sobre Libertad de Expresión de la UdeG.

EN CONGRESO

Gobernador sortea sanción; sólo le dieron un exhorto

JESSICA PILAR PÉREZ

GUADALAJARA

Al acreditarse que violó la veda electoral impuesta por la consulta federal sobre un posible juicio a ex presidentes, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el gobernador Enrique Alfaro Ramírez debía ser sancionado por el Congreso local, pero éste sólo le hizo un exhorto.

Los magistrados resolvieron la sanción contra el titular del Poder Ejecutivo el 17 de septiembre de 2021 y para el 5 de octubre el Congreso local fue notificado de la determinación.

Según el TEPJF, el mandatario difundió propaganda gubernamental en Facebook y Twitter los días 22, 26, 28 y 29 de julio, durante la veda por la consulta sobre un posible juicio a ex presidentes.

Aunque la sanción se notificó desde el año pasado al Congreso, el asunto quedó *congelado* en la Comisión de Puntos Constitucionales y apenas ayer se determinó que la sanción al gobernador sólo será un exhorto para que se conduzca “dentro del marco legal que regula el desarrollo de las consultas populares”.

La decisión no fue apoyada en el pleno por los legisladores del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Hagamos y Futuro.

El diputado de Hagamos Enrique Velázquez González señaló que sus compañeros se inventaron una sanción al hacer sólo un exhorto y adelantó que el tribunal electoral le va a corregir la plana al Legislativo.



■ Enrique Alfaro y Ricardo Villanueva anunciaron que hoy habrá un encuentro con autoridades policiales.

Acuerdan tregua ante la violencia

FRANCISCO DE ANDA

El tema de la seguridad y violencia de género reunió ayer al Gobernador Enrique Alfaro y al Rector de la UdeG, Ricardo Villanueva.

Ambos funcionarios hicieron una tregua en la serie de diferendos que habían tenido en los últimos meses, para sostener un encuentro en Casa Jalisco y dialogar sobre casos que ameritan seguimiento.

En un video divulgado en sus redes sociales, Alfaro aseguró que hubo acuerdo con el Rector general y anticipó que se reunirán con áreas de seguridad para definir estrategias de protección a la comunidad estudiantil.

“Entendemos que estamos frente a un problema real, ante un problema de escala nacional, que es el de la violencia por razones de género, que necesita una actuación decidida de todos como sociedad y muy en especial de todos los niveles de Gobierno.

“Tuvimos una reunión

importante, una reunión en la que establecimos ya una agenda de trabajo”, sostuvo el Mandatario.

Será hoy cuando se lleve a cabo el encuentro con corporaciones policíacas, comentó el Gobernador.

“Habrá una reunión de carácter operativo con la Policía del Estado, con la Policía Metropolitana, con las áreas de seguridad del Gobierno de Jalisco para establecer un nuevo protocolo reforzado de vigilancia para la comunidad universitaria”, detalló.

Villanueva reconoció que la propia Universidad ha detectado información falsa sobre casos de violencia por razones de género y la existencia de una estrategia para generar pánico entre la población, por lo que conminó al titular del Poder Ejecutivo estatal a llevar a cabo una labor conjunta para identificar los hechos reales.

“Para darle tranquilidad a los jaliscienses, para que no se genere un pánico innecesario”, dijo.

Alistan plan de seguridad para alumnas de UdeG

Hoy se reúnen funcionarios del Estado y universitarios; detallarán acciones para combatir violencia denunciada por estudiantes

El Gobierno de Jalisco y la Universidad de Guadalajara (UdeG) emitieron un mensaje para dar a conocer un "nuevo protocolo de vigilancia" para la comunidad universitaria, ante las denuncias de agresiones contra alumnas afuera de los planteles.

A pesar de los conflictos entre el Gobierno y la UdeG por temas presupuestales, cerraron filas a favor de la seguridad, estableciendo una agenda de trabajo de carácter operativo para hoy, en donde participarán la Secretaría de Seguridad, la Policía Metropolitana y el resto de áreas relacionadas del Gobierno para definir la estrategia.

El pasado miércoles, directivos y estudiantes de la Universidad marcharon hacia Palacio de Gobierno para exigir una respuesta inmediata ante el alza de la violencia contra alumnas, ya que en los últimos tres días se habían documentado siete reportes: seis tentativas de privación de la libertad, además de un caso de abuso sexual. Y las agresiones fueron principalmente contra menores de edad que cursan la preparatoria.

"Con la Universidad de Guadalajara siempre tiene que haber una relación de trabajo y de cooperación. Por eso, ante la preocupación expresada por el rector (Ricardo Villanueva), nos reunimos para intercambiar información muy importante", subrayó el gobernador.

Si bien se reconoció que circula información falsa en las redes sociales y que existen denuncias penales en las que hay datos poco precisos, se reconoció el problema.

El rector agradeció que el Gobierno atienda las denuncias: "Es una gran cantidad de información falsa la que hay en redes sociales, sí hay alguien queriendo generar pánico con estas estrategias. Pero distinguir entre los casos reales y los falsos es un trabajo que juntos podemos hacer. Hay que darles tranquilidad a las y los jaliscienses para que no se genere un pánico innecesario, para que la gente se cuide y nos cuidemos entre todos".

Hasta el momento, suman tres denuncias penales de alumnas agredidas.

Añadió que el compromiso de la UdeG se enfoca en comunicar al Gobierno para distinguir los casos reales, "que el Estado nos dé tranquilidad y que juntos nos coordinemos".

EL TEMA Violencia de género

ENTRE TODOS Sigue #debateinformador, participa en Twitter en el debate del día @informador ¿Qué opina de las acciones para brindar seguridad a mujeres?

En restaurantes y bares impulsan estrategia de protección a mujeres

● En una primera etapa se capacitará al personal de los establecimientos para que aprendan a detectar la señal internacional de socorro

Con la finalidad de brindar apoyo a mujeres que se encuentren en riesgo, las y los restauranteros y asociados de bares, en conjunto con la empresa Soft Restaurant, lanzaron la estrategia "Aquí estas segura", que consiste en capacitación sobre la señal de auxilio, y posteriormente la instalación de botones de pánico para alertar a las autoridades que alguna persona está en peligro de ser violentada.

La intención es que el programa opere en los más de 37 mil restaurantes que cuentan con el sistema de comandos Soft Restaurant. La vicepresidenta de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) en Jalisco, Verónica Álvarez, adelantó que en una primera etapa se capacitará a todo el personal de estos establecimientos para que aprendan a detectar la señal internacional de socorro, que consiste en mostrar la palma de la mano, meter el pulgar en la palma y bajar los dedos sobre ella (como para atrapar el pulgar), la cual permite avisar de algún peligro, sin que el agresor se dé cuenta. Álvarez dijo que se presentará la información en las pantallas de los establecimientos y se colocará en los ingresos del lugar.

La directora de Occidente de Soft Restaurant, Iris Zamudio, explicó que en la segunda etapa se establecerá un botón de pánico que las y los meseros podrán activar desde sus comandos electrónicos para enviar una señal al C5, y si se confirma alguna situación de riesgo, se mandará una patrulla a brindar el auxilio en un tiempo de tres a cinco minutos de respuesta, según la disponibilidad de las autoridades policíacas.

El presidente de la Canirac en Jalisco, Mario Avalos, indicó que el objetivo es "poner al granito de arena" para frenar la violencia contra las mujeres, y señaló que la estrategia estará disponible no solamente para las clientas que acuden a los restaurantes y los bares de la Canirac y aquellos que cuentan con Soft Restaurant, sino para cualquier mujer que en la calle se sienta en peligro. "Con salvar a una sola mujer esto valdría la pena", añadió. "También necesitamos el respaldo de las autoridades porque nosotros somos personal de servicio, no de seguridad", expresó.

Dijo que será en los próximos días cuando los restauranteros y socios de bares comiencen a establecer dicha estrategia, pues si bien ya está listo el software, falta establecer la fecha de arranque para que sea instalado en el sistema de comandos.

Al ser cuestionado por la estrategia que se sigue para identificar presuntos nexos entre meseros y clientas que "colocan drogas en las bebidas de las mujeres", según han denunciado en redes sociales, pidió a las víctimas poner su denuncia ante las autoridades para comenzar a proceder al respecto.

TESTIMONIOS

Vidrios polarizados, principal señal de alarma entre usuarias

Los vidrios polarizados y la falta de placas en los taxis que se piden por aplicación son los principales factores de alarma que detectan las mujeres de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

"Hace poco me pasó que al llegar a mi casa, le dije que fuera a la puerta y que me dejara atrás del carro azul (es el único en la cuadra), y en lugar de eso aceleró. Al instante intenté abrir la puerta y los seguros estaban puestos, por lo que le grité que se detuviera, que se había pasado. Fueron unos segundos y media cuadra que recorrió de más y se detuvo, pero me asustó mucho. Según él, se confundió de casa, pero esos segundos que aceleró fueron horribles", compartió Alejandra, quien diario usa este tipo de transportes, principalmente en las noches.

No es la única con experiencias de este tipo. A Jazmin, hace tres años, un conductor le pidió su número y se ofreció a llevarla a "otro lado".

Ante las experiencias y la sensación de inseguridad, sobre

todo cuando viajan solas y de noche, las mujeres han decidido tomar medidas extras.

Por ejemplo, que alguien siempre las acompañe a que se suban al auto, poner código de seguridad para confirmar que es el mismo chofer, compartir su viaje en tiempo real por WhatsApp a contactos cercanos y antes de llegar a casa hablarle a alguien para que le abra la puerta y que el chofer espere que alguien las espere. Además de cargar con un gas pimienta y traerlo al alcance durante el viaje. "Cuando algunos no quieren sacar plática lo que hago es marcarle a mi pareja para avisarle que yo salí, y curioso, cuando escuchan eso, dejan de hablar", añadió Alejandra. Iris compartió que el miedo también aparece cuando el conductor no sigue el camino marcado por la aplicación.

"Una vez me sacó un susto el chofer cuando dio vuelta por querer tomar un 'atajo' pero el atajo estaba lleno de bodegas, sin alumbrado y solo", agregó.



VIGILANCIA. Elementos de la Setran realizaron las inspecciones en Chapultepec, Providencia y Chappalpa, entre otras zonas comerciales.

Regresa supervisión

La Secretaría de Transporte de Jalisco (Setran) reinició operativos de vigilancia a vehículos de plataforma digital y taxis en las principales zonas de afluencia de autos y bares en la Zona Metropolitana de Guadalajara, con el objetivo de impedir agresiones de género, acoso, violencia y abuso sexual contra mujeres. En la primera jornada se revisaron 300 vehículos, de los cuales 15 fueron sancionados por traer vidrios polarizados no permitidos en el reglamento.

"Además de la supervisión, estamos

dialogando también con los conductores para que se sepa que a partir de ahora va a haber una supervisión más estrecha y más constante con la intención de inhibir este tipo de riesgos particularmente a las mujeres que tienen la libertad de salir de noche, que pueden salir a algún lugar de esparcimiento", explicó el Secretario de Transporte, Diego Monraz Villaseñor.

El titular de la Setran resaltó que es prioridad que las jóvenes regresen seguras a casa y evitar situaciones de riesgo para las muje-

res. "Que sepan que la Secretaría de Transporte del Gobierno del Estado va a estar de manera más estrecha trabajando con las empresas y también con los operadores recordándoles del buen servicio y respeto que deben de tener para ellas, y también identificando y retirando de circulación cualquier vehículo pirata", destacó el funcionario.

Los operativos estarán de manera permanente cada semana, de miércoles a sábado.



PETICIÓN. Autoridades universitarias reclaman más seguridad tras eventos violentos reportados hacia alumnas de la Universidad de Guadalajara.

●●● FISCALÍA DEL ESTADO

Investigan tres atentados contra jóvenes estudiantes

Son tres las denuncias que la Fiscalía del Estado investiga por presuntas privaciones de la libertad en contra de jóvenes estudiantes ocurridas esta semana, en medio de la alerta que se vive en la Entidad por un supuesto levantamiento masivo de mujeres. De acuerdo con el fiscal estatal, Luis Joaquín Méndez, aunque la información obtenida en las investigaciones no es suficiente para acreditar que ocurrieran según se denunciaron, serían dos casos en particular: una joven de una preparatoria en Tlaquepaque y otra en Guadalajara, quienes señalaron que habían sido víctimas de una privación momentánea de la libertad.

En el primer caso, dijo, la joven de preparatoria refirió haber sido subida a la fuerza a un vehículo y luego de dos cuerdas apropió un descuido para abrir la puerta del carro y escapar.

En el segundo hecho, señaló, la estudiante fue interceptada por un sujeto que la abordó con el pretexto de solicitarle una dirección, y al acercarse, el hombre la tiró al

piso e intentó subirla a un vehículo, pero ella logró zafarse y huyó con rumbo a su centro escolar.

"Estas carpetas de investigación no se logran corroborar con los datos que nosotros estamos realizando, obviamente no vamos a parar (...) es prioridad por parte de la Fiscalía y le preocupó al gobierno del Estado esta situación. Aclararles que lo referido en estos dos casos en cuanto a los hechos así como lo manifestado no se logra acreditar de acuerdo con los actos de investigación que hasta el momento tenemos recabados", indicó Méndez Ruiz.

Existe otro caso también en Guadalajara, comentó, en el cual la joven denunciante señaló haber sido privada de la libertad y posteriormente violentada sexualmente, para después ser devuelta a un punto cercano de donde fue interceptada.

En este caso, los hechos denunciados en la carpeta de investigación "no son como vienen reportados", dijo, pero se seguirá investigando.

EL DATO

Reportan 10 casos en una semana

De acuerdo con el presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), Javier Armenta Araiza, son un total de 10 los casos de violencia de género que las alumnas de la Universidad de Guadalajara han denunciado en la primera semana de regreso a clases.

¿A DÓNDE ACUDIR?

● Las denuncias por la desaparición de una persona se pueden presentar en las oficinas de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas de Jalisco, ubicadas en Calzada Independencia Norte No. 778, en la colonia La Perla

● Para presentar un reporte de desaparición ante la Comisión de Búsqueda de Personas de Jalisco, se puede hacer en las oficinas ubicadas en Calzada de las Palmas No. 30, en la colonia La Aurora, en Guadalajara. También se pueden comunicar al 3315-14-54-22 (brinda atención las 24 horas del día).

● Via digital, el reporte se puede realizar en las páginas oficiales de la comisión en redes sociales o a través del correo oficial: comisionedebusquedajalisco@gjalisco.gob.mx. La línea telefónica para seguimiento de casos se puede hacer en los números 3331-45-63-14 y 800-71-88-086.

● En el caso de menores de edad, también se pueden realizar reportes ante Alerta Amber Jalisco: @IAMBER_JAL (Twitter) / @AlertaAmberJalisco y al teléfono 3330304949. Fuente: Gobierno de Jalisco.

AUDIOS VIRALES

Descartan plagio de mujeres

● El fiscal Luis Joaquín Méndez puntualizó que son falsos los audios que se comparten en redes sociales, los cuales sustentan que hay plagio de mujeres en la Entidad, por lo que la ciudadanía no debe caer en un estado de alarma.

● Méndez aseguró que asistirá a la reunión que sostendrá el gobernador del Estado, el rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Ricardo Villanueva y las demás autoridades de seguridad en Jalisco, a fin de establecer un nuevo protocolo de vigilancia para salvaguardar a la comunidad estudiantil.

Trabajarán en conjunto por la seguridad de estudiantes

Diálogo. Enrique Alfaro y Ricardo Villanueva acuerdan coordinación con Fiscalía del Estado para atender denuncias; hoy realizarán otra reunión con autoridades

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Después de la manifestación del pasado miércoles de personal de la Universidad de Guadalajara (UdeG) a Palacio de Gobierno por las denuncias de acoso y violencia sexual contra alumnas de preparatoria, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez recibió al rector Ricardo Villanueva Lomelí en Casa Jalisco, donde acordaron trazar una línea de trabajo directa con la Fiscalía del Estado para tratar todos los casos y corroborar las denuncias que circulan en redes sociales.

Informaron que hoy tendrán una reunión con la Policía del Estado, la Policía Metropolitana y las áreas de seguridad en la entidad para establecer un protocolo reforzado de vigilancia.

“Al mismo tiempo entendemos que estamos ante un problema real, ante un problema de escala nacional que es el de la violencia por razones de género, que necesita una actuación decidida de todos como sociedad y muy en especial de todos los niveles de gobierno. Tuvimos una reunión en la que establecimos una agenda ya de trabajo”, dijo el mandatario estatal.

En el encuentro, Alfaro Ramírez reiteró que hay una relación



El gobernador y el rector dieron a conocer el resultado del encuentro en Casa Jalisco. ESPECIAL

de trabajo y cooperación con la casa de estudios y en la reunión de hoy se propondrán estrategias para mejorar la presencia policial y salvaguardar a la comunidad universitaria.

Villanueva Lomelí manifestó su agradecimiento al gobernador, “que me hayas escuchado, que hayas visto las denuncias que nuestros estudiantes han puesto. Efectivamente, yo desde ayer lo

comentaba, en la propia Universidad hemos detectado que hay una gran cantidad de información falsa en redes sociales, que si hay alguien queriendo generar pánico en las redes sociales que ya llevan tiempo con estas estrategias y que eso, distinguir entre los casos reales y los casos falsos es un trabajo que juntos lo podemos hacer, Gobernador”.

El rector de la máxima casa de

estudios afirmó que el objetivo es brindar tranquilidad a los jaliscienses y no generar un pánico innecesario, por lo que trabajarán en esta agenda en conjunto con las autoridades estatales.

El pasado miércoles, la comunidad universitaria protestó debido a que a tres días de regresar a clases tras el periodo vacacional ya había tres denuncias por acoso a estudiantes de preparatoria. —

Cambiarán plan de seguridad en UdeG

REUNIÓN ENTRE EL GOBERNADOR Y EL RECTOR

Entre marzo y abril de 2022 la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) contabilizó 10 casos de intento de privación de la libertad de estudiantes, **dos de acoso callejero**, una privación de la libertad y una violación

LAURO RODRÍGUEZ
JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Tras los casos de violencia hacia estudiantes de la Universidad de Guadalajara (UdeG), el gobernador y el rector acordaron desarrollar una estrategia conjunta de seguridad afuera de los planteles universitarios.

El gobernador del estado, Enrique Alfaro Ramírez, y el rector general de la UdeG, Ricardo Villanueva Lomelí,

acordaron ayer que los comandantes y coordinadores de las fuerzas estatales se reunirán con representantes de la casa de estudios para analizar el panorama y crear una estrategia en la que se atiendan las demandas universitarias.

Alfaro Ramírez afirmó que se estableció el compromiso de que la Fiscalía del Estado (FE) investigará todos y cada uno de los reportes de violencia hacia la comunidad universitaria. Para ello se creará un canal de comunicación directa entre la UdeG y la dependencia.

Además, Villanueva Lomelí detalló que la UdeG también ha detectado la circulación de mensajes falsos en redes sociales que buscan infundir miedo entre los jóvenes y se comprometió a trabajar en conjunto con el gobierno de Jalisco para investigar esta situación.

Entre marzo y abril de 2022 la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) contabilizó 10 casos de intento de privación de la libertad de estudiantes, dos de acoso callejero, una privación de la libertad y una violación. Todos ocurrieron

fuera de los planteles de la UdeG y, según la FEU, son un indicativo de que la violencia contra las mujeres va creciendo.

El fiscal Luis Joaquín Méndez Ruiz abordó lo referido por la FEU y dijo que solamente hay tres denuncias de estudiantes por intentos de privación ilegal de la libertad, pero los investigadores no hallan datos que las respalden, aunque aclaró que no descarta que los hechos reportados hayan ocurrido.

Estado y UdeG acuerdan plan en torno a planteles

INVESTIGARÁN DIFUSIÓN DE MENSAJES FALSOS EN REDES

El gobernador Enrique Alfaro Ramírez y el rector Ricardo Villanueva Lomelí adelantan que se establecerá una estrategia de seguridad fuera de las escuelas

las universitarias.

Sin embargo, la protesta no llevó a ningún compromiso, lo que fue criticado por Villanueva Lomelí, quien calificó como lamentable que desde antes de la protesta el gobernador dijera que había una politización en torno a la violencia de género en el estado. Horas antes de la manifestación, el mandatario dijo que la agenda de género se estaba politizando.

Tras dichas declaraciones ayer ambos se reunieron y se acordó que los comandantes y coordinadores de las fuerzas estatales se reunirán con el rector para analizar el panorama y crear una estrategia conjunta en la que se atiendan las demandas universitarias.

“Ante la preocupación expresada por el rector en relación a los temas de la seguridad de la comunidad universitaria nos reunimos el día de hoy para platicar, para intercambiar información. Era muy importante para nosotros que el rector tuviera la información directa de la Fiscalía del Estado, estubo con nosotros el fiscal (Luis Joaquín Méndez Ruiz). Le expusimos nuestra preocupación por mucha información falsa que está circulando en redes sociales (...) Al mismo tiempo entendemos que estamos ante un problema real, ante un problema de escala nacional que es el de la violencia por razones de género”, expresó el gobernador en un video en el que aparece con el rector y el cual fue difundido en sus redes sociales.

El mandatario añadió que se estableció el compromiso de que la Fiscalía del Estado investigará todos y cada

SÓLO HAY TRES DENUNCIAS: FISCALÍA

FEU alerta por alza en violencia de género

LAURO RODRÍGUEZ
JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Entre marzo y abril de este año la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) contabilizó 10 casos de intento de privación ilegal de la libertad de estudiantes, dos de acoso callejero, una privación de la libertad y una violación. Todos ocurrieron fuera de los planteles de la UdeG y, según la FEU, son un indicativo de que la violencia contra las mujeres va en crecimiento.

El presidente de la FEU, Javier Armenta Araiza, señaló que desconoce si existe alguna estrategia de las autoridades de los tres niveles de gobierno en torno a la problemática, ya que ellos no la ven y nunca han sido tomados en cuenta.

“Es insostenible y es importante decir que la situación actual de inseguridad es responsabilidad de los tres

órdenes de gobierno (...) Por eso hacemos un llamado a trabajar de manera colaborativa, particularmente en esta agenda con perspectiva de género”, indicó.

El líder estudiantil también exigió que se cierren todos los expendios de alcohol, llámese tienda o bar, que están ubicados a menos de 400 metros de planteles de la UdeG, pues ponen en riesgo a la comunidad estudiantil.

En rueda de prensa, el titular de la Fiscalía del Estado (FE), Luis Joaquín Méndez Ruiz, abordó lo referido por la FEU y dijo que solamente hay tres denuncias de estudiantes por intentos de privación ilegal de la libertad, pero los investigadores no hallan datos que las respalden.

“Los hechos que están en la denuncia no corresponden, no se acreditan a lo que tenemos investigado”, enfatizó el fiscal, quien añadió que las tres denuncias se

recibieron a partir del lunes.

Aclaró que no descarta que los hechos reportados hayan ocurrido, pues sería irresponsable, pero sí dijo que las investigaciones continuarán hasta agotar las posibilidades.

El funcionario se negó a detallar los lugares donde las víctimas dijeron haber sufrido los intentos de plagio, pero estableció que dos fueron reportados en Guadalajara y uno, en San Pedro Tlaquepaque.

Una de las víctimas de Guadalajara dijo que la subieron a un vehículo varios sujetos y que en otro lugar la violaron. La otra taparía indicó que buscaba un establecimiento y un sujeto la tiró al piso para subirla a un vehículo, pero se resistió y logró escapar.

La víctima de Tlaquepaque reportó que iba caminando hacia su preparatoria cuando la abordó un hombre que la subió a un vehículo, pero después de varias cuadas pudo huir.

uno de los reportes de violencia hacia la comunidad universitaria. Para ello se creará un canal de comunicación directa entre la UdeG y la dependencia.

Por su parte, el rector reiteró que la UdeG también ha detectado la circulación de mensajes falsos en redes sociales que buscan infundir miedo entre los jóvenes y se comprometió a

trabajar en conjunto con el gobierno de Jalisco para investigar esta situación.

“Desde ayer (miércoles) lo comentaba, la propia Universidad ha detectado que hay una gran cantidad de información falsa en redes sociales; si hay alguien queriendo generar pánico en las redes sociales y ya llevan tiempo con estas estrategias. Distinguir entre

eso y los casos reales es algo que juntos podemos hacer, gobernador, para darle tranquilidad a los jaliscienses, que no se genere un pánico innecesario”.

Por lo pronto hoy se realizará la reunión de seguimiento para establecer la estrategia a seguir para la seguridad de las y los universitarios fuera de los planteles.

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Luego de intercambiar declaraciones en torno a la violencia que aqueja a las mujeres y estudiantes, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, y el rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Ricardo Villanueva Lomelí, se reunieron ayer para acordar una ruta de trabajo y concretar una estrategia conjunta de seguridad fuera de los planteles universitarios.

Después de que la UdeG registrara esta semana seis casos de violencia hacia estudiantes y uno más de abuso sexual y privación ilegal de la libertad a una alumna de la Preparatoria 11, rectores, funcionarios y administrativos de la casa de estudios marcharon el miércoles a palacio de gobierno y exigieron seguridad para



REVISIÓN. Luego de la reunión entre el gobernador y el rector se acordó que comandantes y coordinadores de las fuerzas estatales se reúnan con el último para hacer un análisis de seguridad.



INSTAGRAM
/ntrguadalajara

ESPECIAL

Trabajarán Gobierno de Jalisco y la UdeG en la seguridad universitaria

Se reúne Enrique Alfaro con Ricardo Villanueva Lomeli en el encuentro estuvo presente la Fiscalía del Estado de Jalisco

Redacción
Crónica Jalisco

El Gobernador del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez recibió en Casa Jalisco al rector de la Universidad de Guadalajara, Ricardo Villanueva Lomeli, para abordar la preocupación de la comunidad universitaria sobre presuntas agresiones a estudiantes, en donde se acordó trazar una línea de trabajo directa con la Fiscalía del Estado para tratar todos los casos y que se distingan entre los reales o información falsa que circula en redes sociales.

“Acordamos que el día de mañana habrá una reunión de carácter operativo con la policía del estado, la policía metropolitana, con las áreas de seguridad del Gobierno de Jalisco para establecer un nuevo protocolo reforzado de vigilancia para la comunidad universitaria, es un compromiso en el que más allá de cuestiones políticas, el tema de la seguridad de las y los jaliscienses no es un tema



El Gobernador del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez recibió en Casa Jalisco al rector de la Universidad de Guadalajara, Ricardo Villanueva Lomeli.

a negociar. Es un tema en el que tenemos que sumarnos todos”, indicó Alfaro Ramírez.

Con la seriedad ante este tema álgido en todo el país, el Gobernador informó que será en las próximas horas cuando la Fiscalía del Estado de Jalisco, dé una rueda de prensa en la que se darán a conocer información de casos relacionados con el tema que se han divulgado en los últimos días.

“Al mismo tiempo entendemos que estamos ante un problema real, ante un problema de escala nacio-

nal que es el de la violencia por razones de género, que necesita una actuación decidida de todos como sociedad y muy en especial de todos los niveles de gobierno. Tuvimos una reunión en la que establecimos una agenda ya de trabajo, el fiscal del estado dará más tarde una rueda de prensa para hacer un corte de caja con la información al respecto de algunos casos que han estado sonando en lo últimos días”, agregó el mandatario.

Como resultado del encuentro, además, en el que el man-

datario estatal precisó que con la UdeG hay una relación de trabajo y cooperación, se concertó una reunión con las áreas de seguridad del Gobierno de Jalisco para este viernes, mediante la cual se propondrá el reforzar la vigilancia para la comunidad universitaria pues el problema de la violencia por razones de género es real y de escala nacional, aseguró el Gobernador.

Ayer, personal de la Secretaría General de Gobierno recibió y dio seguimiento a las denuncias que

presentaron en Palacio de Gobierno por la comitiva del Rector Ricardo Villanueva.

Al respecto, Villanueva Lomeli aseguró que sí circula información falsa en redes sociales como expuso el Fiscal Estatal, Luis Joaquín Méndez Ruiz, quien participó en esta reunión. Manifestó el rector, que en esta coordinación estarán presentes en la reunión de trabajo con las unidades en materia de seguridad.

“Agradecerte Gobernador que directamente tú me estés atendiendo, que me hayas escuchado, que hayas visto las denuncias que nuestros estudiantes han puesto. Efectivamente, yo desde ayer lo comentaba, en la propia Universidad hemos detectado que hay una gran cantidad de información falsa en redes sociales, que sí hay alguien queriendo generar pánico en las redes sociales que ya llevan tiempo con estas estrategias y que eso, distinguir entre los casos reales y los casos falsos es un trabajo que juntos lo podemos hacer, Gobernador”, dijo.

Se busca dar tranquilidad a los jaliscienses y no generar un pánico innecesario dentro de la comunidad, declaró el titular de la máxima casa de estudios, por lo que sumados y con información verídica y oportunidad de las y los ciudadanos se trabajará en esta agenda de coyuntura nacional.●

Protestan alumnas ante situaciones de acoso

Exigen seguridad Prepa 11 y CUCS

La FEU registra 10 intentos de privación ilegal de libertad contra alumnas

MARIANA QUINTERO

Desde enero a la fecha la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) ha contabilizado, por lo menos, 10 tentativas de privación ilegal de la libertad, dos casos de acoso y un caso de abuso sexual a las afueras de sus planteles.

Todas estas agresiones han sido sufridas por alumnas.

Los hechos registrados ocurrieron en las inmediaciones de las preparatorias 18, 11 y 22, en el CUAAD, y en el complejo Belenes, donde se ubica el CUCEA y el CUCSH, planteles ubicados en los municipios de Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque.

Por tal motivo, el presidente de la FEU, Javier Armenta, instó ayer en rueda de prensa a los tres órdenes de gobierno, principalmente a los alcaldes metropolitanos a plantear una estrategia de seguridad alrededor de los planteles educativos.

“La semana pasada les solicité por escrito una entrevista a todos los alcaldes metropolitanos para que me explicaran qué están haciendo, el único que me atendió fue el de Tonalá (Sergio Chávez) (...) yo les hago nuevamente el llamado, actuemos de manera preventiva antes de que tengamos algo que lamentar”, comentó Armenta.



Marcarmen Galindo

■ Alumnas de la Preparatoria 11 y del CUCS se manifestaron ayer por los casos de inseguridad y acoso que se viven alrededor de los planteles educativos.

Agresiones, sin confirmar.- Fiscalía

ENRIQUE OSORIO

La Fiscalía de Jalisco aún no puede confirmar ni descartar tres casos de privación ilegal de la libertad denunciados esta semana por tres estudiantes de la Universidad de Guadalajara; una de ellas menor de edad.

“Los hechos que están

en la denuncia no corresponden, no se acreditan a lo que tenemos investigado”, fue el mensaje que dio en varias ocasiones el Fiscal Joaquín Méndez Ruiz.

Se le pidió al Fiscal dar más detalles, se le cuestionó sobre dictámenes forenses e imágenes de videocámaras.

El funcionario del Gobier-

no del Estado aseguró que no podía dar mayor información de la carpeta, pero que ya contaban con dictámenes, entrevistas, videos, inspecciones de los puntos señalados, y ninguna información recabada hasta ayer ayudó a corroborar lo que señalaron las denunciadas.

PROTESTAN ALUMNAS

Tras la agresión sexual ocurrida a una estudiante de la Preparatoria 11 de la UdeG el 26 de abril, alumnas del plantel y del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) se movilizaron ayer para exigir a las autoridades estudiantiles mayor seguridad.

En Rectoría del CUCS gritaron consignas contra la violencia y solicitaron al rec-

tor, José Francisco Muñoz Valle, que saliera a escuchar sus exigencias.

Por petición de Muñoz Valle, las manifestantes se movilizaron al auditorio del CUCS donde por alrededor de hora y media expusieron las situaciones de acoso, violencias e inseguridad que han vivido dentro y fuera de la Preparatoria y la Universidad.

A este diálogo también se incorporaron elementos de

la Comisaría de Guadalajara.

Tras la exposición de los casos de las manifestantes del CUCS se acordó crear una mesa de diálogo con autoridades estudiantiles y municipales para elaborar en conjunto estrategias de seguridad efectivas a los alrededores del plantel.

También se solicitaron los nombres de los acosadores y agresores sexuales para dar seguimiento a los casos.

Investigan las denuncias de alumnas

Y ADEMÁS

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

El fiscal Luis Joaquín Méndez Ruiz informó que no concuerdan las versiones de las jóvenes que sufrieron privación de la libertad, y una de ellas abuso sexual, esta semana con las carpetas de investigación, pues lo dicho por las víctimas no corrobora la información recabada en el lugar de los hechos por el Ministerio Público.

“Los hechos que nos refieren las personas denunciantes o las víctimas de estas carpetas de investigación no se logran corroborar con

los datos de investigación que nosotros estamos realizando, obviamente no vamos a parar con el trabajo de las carpetas de investigación ya que es prioridad por parte de la Fiscalía”, expresó.

El funcionario dijo que han recibido tres denuncias de tres casos de plagio, uno de ellos con violación. “Vamos a seguir investigando, porque esto también quiero mencionarles, no es que el hecho que en su momento se denuncia de manera preliminar no se logra en corroborar con los actos de investigación no quiere decir que la

carpeta que la investigación ahí pare, necesitamos votar lo que sea pertinente por parte del Ministerio Público que lleva a cabo las investigaciones”, señaló.

Indicó que uno de los casos ocurrió en Tlaquepaque, donde una estudiante fue privada de la libertad a unas cuerdas del plantel, pero escapó; otro ocurrió en Guadalajara, cuando una joven pudo librarse de un hombre que intentó subirla a un automóvil; y otro, en el mismo municipio, varios hombres abusaron sexualmente de una alumna en un vehículo. —

Cae por abuso sexual infantil

Agentes de la Fiscalía del Estado ejecutaron una orden de aprehensión a Antonio Alonso G., por la probable comisión del delito de abuso sexual infantil. El hecho por el que fue detenido ocurrió 1 de marzo del 2021 en la colonia Buenos Aires en el municipio de Jalostotitlán, donde Antonio Alonso G. al parecer agredió sexualmente a una menor de edad.

Denuncia FEU casos de acoso a alumnas, piden cerrar bares cercanos a prepas y Centros Universitarios

Ricardo Gómez
Crónica Jalisco

Con el regreso a clases presenciales, alumnas de la Universidad de Guadalajara (UdeG) han reportado incidentes de acoso e intento de privación de la libertad en los traslados de sus hogares a los planteles educativos, la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) expone que al menos han ocurrido 13 entre marzo y abril de este 2022.

El presidente de la FEU, Javier Armenta Araiza, informó que, antes del inicio de la pandemia, los reportes de inseguridad



alrededor de las prepas y Centros Universitarios se repartían entre robo y otros de violencia de género, como acoso, sin embargo, desde que se dio el regreso a las

aulas este año se ha disparado este último.

Informó que hay 10 reportes de alumnas de prepas a quienes se intentó levantarlas, hay dos

casos más de acoso y, lamentablemente, uno en el que se consumó la privación de la libertad y abuso sexual; piden al estado y municipios mayor patrullaje en los alrededores de los planteles. Javier Armenta consideró que una primera acción que se debería de aplicar para mejorar la seguridad es que los municipios apliquen el reglamento, pues han detectado que existen bares y venta de alcohol para consumo, incluso, frente a las escuelas.

“Pedimos de manera inmediata que se cierre los bares y espacios de venta que estén fuera de la ley, que estén más cerca del espacio que corresponde, lo pido,

principalmente, a los alcaldes del Área Metropolitana de Guadalajara. Llamamos de manera inmediata para que se instale una mesa de colaboración entre los mismos miembros de la comunidad de cada escuela con autoridades municipales para abordar el tema de los patrullajes, pero en segundo punto, montar una estrategia”, indicó Javier Armenta.

Aseguró que antes de la pandemia y la suspensión de clases presenciales, el operativo Sendero Seguro que se implementó entre municipios, estado y UdeG mantenía una coordinación y comunicación a la vista de los universitarios, pero con este regreso a las aulas parece se ha perdido •

Lanzan operativos en taxis para evitar acoso sexual

Recordatorio. Se pide a la población que por su seguridad, no utilicen plataformas irregulares o piratas para sus traslados

La Dirección de Supervisión al Transporte Público de la Setran reactivó los operativos para taxis particulares y de aplicación y evitar incidentes relacionados con acoso, violencia o abuso sexual en contra de las mujeres. Las primeras revisiones se realizaron desde las 22:00 del miércoles y hasta las 03:00 horas del jueves en los puntos de mayor afluencia en la vida nocturna del AMG con un saldo de 300 vehículos revisados de los cuales 15 fueron sancionados por traer polarizado no permitido en el reglamento y otras faltas.

El Secretario de Transporte, Diego Monraz Villaseñor, estuvo encabezando los operativos en calle y explicó que además están dialogando con los conductores para que sepan que “a partir de ahora va a haber una supervisión más estrecha y más constante con la intención de inhibir este tipo de riesgos particularmente a las mujeres que tienen la libertad de salir de noche, que pueden salir a algún lugar de esparcimiento”.



Trabajo. Los operativos se aplicarán permanentemente de miércoles a sábado. /CORTESÍA

“Lo que queremos es que regresen seguras a casa, que sepan que la Secretaría de Transporte del Gobierno del Estado va a estar de manera más estrecha trabajando con las empresas y también con los operadores recordándoles del buen servicio y respeto que deben de tener para ellas”, dijo.

El objetivo central de esta supervisión, que se harán de manera permanente cada semana de miércoles a sábado, será detectar y si es el caso, retirar de la circulación, aquellos vehículos que operen sin el registro o autorización correspondiente por parte de la Setran, y los que estén en regla, presten el servicio de manera digna cuenten

CIFRA

300

revisiones se ejecutaron como parte del primer operativo y 15 vehículos fueron sancionados.

con las medidas de seguridad e higiene obligatorias, incluidas las medidas preventivas contra el Covid-19. Las zonas con inspecciones fueron: Chapultepec, Providencia, Chapalita, Centro de Zapopan, Centro de Guadalajara, Centro de Tlaquepaque, Punto sur, Galerías Santa Anita y Andares. **PUBLIMETRO**

Plantean reforma para incluir a privados en L4

MC Y MORENA, A FAVOR DEL ESQUEMA PÚBLICO-PRIVADO

El gobernador envió al Congreso local una **propuesta para modificar la Ley de Proyectos de Inversión** y así concretar un modelo de financiamiento para la línea 4



JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

Ayer llegó al Congreso local una propuesta de reforma del gobernador Enrique Alfaro Ramírez a la Ley de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Su objetivo es incluir en ella un esquema más amplio de co-inversión que permita al sector privado participar en la construcción de la línea 4 (L4) del Tren Ligero, la cual irá hasta Tlajomulco de Zúñiga.

Actualmente, la ley establece que cuando se formalicen proyectos públicos en los que participe el sector privado, el plazo de vigencia del contrato entre ambas partes debe ser de entre 5 y 35 años, pero la reforma busca que el tope sea los 40 años.

Si la reforma se avala, la L4 se financiaría bajo ese esquema y daría más tiempo para que los inversores recuperen su dinero.

NTR pudo saber que el proyecto de reforma ya quedó *planchado* en el Congreso local luego de una reunión entre los coordinadores parlamentarios y el gobernador.

Los coordinadores de Movimiento



Ciudadano (MC) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Quirino Velázquez Chávez y José María Martínez Martínez, respectivamente, se dijeron a favor del esquema público-privado, mientras que su homólogo de Hagamos, Mara Robles Villaseñor, mencionó que lo revisará.

El morenista mencionó que la propuesta enviada por el mandatario estatal es preferente, lo que implica que se deberá resolver en 60 días a más tardar; sin embargo, Velázquez Chávez dijo que será atendida en una o dos semanas.

Si la propuesta de reforma avanza, la iniciativa privada pondría 5 mil millones de pesos (mdp) para la cons-

trucción de la L4; el gobierno federal, 2 mil mdp a través del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadín), y el gobierno estatal, otros 2 mil mdp. Costaría 9 mil mdp en total.

Velázquez Chávez aseguró que hay coincidencias con las otras fuerzas políticas para apoyar este proyecto, el cual sólo requiere mayoría simple.

El 7 de abril, Alfaro Ramírez informó que los trabajos de la L4 arrancarían a mediados de mayo. Se prevé que la megaobra esté terminada y lista para iniciar operaciones en enero de 2024.

La L4 comenzará en Miravalle, en la última estación del Macrobús, y terminará en la cabecera municipal de Tlajomulco.

TRAZO. La línea 4 del Tren Ligero comenzará en Miravalle, en la última estación del Macrobús, y terminará en la cabecera municipal de Tlajomulco.

ESPECIAL

Proponen 'suavizar' inversión para la L4

MARTÍN AQUINO

Para que el proyecto de la Línea 4 (L4) del Tren Ligero que conectará a Guadalajara con Tlajomulco pueda ejecutarse con inversión pública-privada, el Gobernador Enrique Alfaro solicitó al Congreso local ajustes legales, como la reducción del monto que obligadamente tendría que aportar el privado.

El Mandatario envió al Legislativo una iniciativa etiquetada como preferente, con la que propone ajustar la Ley de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Estado; lo cual, de acuerdo con diputados de MC, Morena y Hagamos, facilitará la realización de la L4 que se pretende para este 2022.

La iniciativa del Gobernador plantea incorporar a

la legislación la modalidad de proyectos de coinversión, con la cual una persona física o jurídica del sector privado podrá invertir en desarrollo de infraestructura con una porción mayoritaria a las aportaciones públicas.

Sin embargo, aunque la legislación vigente sólo permite proyectos de inversión donde la iniciativa privada aporte al menos el 60 por ciento, con la reforma de Alfaro ese requisito de porcentaje se reduciría a 35.

Además, los contratos actualmente sólo pueden tener vigencia de 5 a 35 años, pero con los ajustes que se pretenden, dichos acuerdos podrían extenderse hasta por 40 años; y para cumplir con las obligaciones de pago, se podría establecer cualquier fuente, como la constitución de fideicomisos o garantías.



■ Los trabajos para la Línea 4 iniciarán en mayo.

Con fallas el sistema 'MiBici' por 3 días

MURAL / STAFF

El sistema MiBici ha presentado fallas por tres días al hilo en las zonas Centro y Minerva, en Guadalajara, de acuerdo con reportes de usuarios.

Desde el martes 26 de abril por la tarde, hasta anoche, han batallado para desanclar unidades de cada estación.

A través de Twitter, Facebook y comentarios directos a MURAL, ciclistas se quejan porque no pueden retirar bicicletas de las estaciones luego de múltiples intentos. Se les indica que hay "intermitencias en el sistema" o "fallas de comunicación".

"Por el momento la mayoría de estaciones están desconectadas, te pedimos seguir intentando o trasladarte a otra estación, lamentamos los inconvenientes. Tu cuenta

está en orden, recomendamos hacer uso del servicio hasta el día de mañana", es la respuesta que emiten a las múltiples quejas por redes sociales y correo electrónico.

La Agencia de Infraestructura para la Movilidad del AMG informó a MURAL que el servicio del proveedor está presentando conexión inestable, lo que reditúa en problemas con la tarjeta y con la aplicación.

La dependencia indicó que la intermitencia sólo sucede en algunos puertos de bicicletas; el servicio está operando sin interrupciones.

SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Arranca revisión a taxis y ERT; sancionan a 15 automóviles

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Con el fin de evitar incidentes de acoso, violencia o abuso sexual en contra de mujeres, la Secretaría de Transporte (Setran) arrancó el miércoles por la noche un operativo de supervisión a taxis y vehículos de empresas de redes de transporte (ERT).

Las acciones fueron coordinadas por la Dirección de Supervisión al Transporte Público de la Setran, iniciaron a las 22 horas del miércoles y concluyeron a las 3 de este jueves.

Durante el operativo se acudió a los puntos de mayor afluencia en la vida nocturna del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), en donde se revisaron 300 vehículos, de los cuales 15 fueron sancionados por

**19
MIL
691**

VEHÍCULOS
forman parte
de empresas de
redes de transpor-
te en la ciudad

**12
MIL**

TAXIS hay
también en la
metrópoli

traer vidrios polarizados no permitidos en el reglamento y otras faltas.

Algunas de las zonas revisadas fueron la avenida Chapultepec, las colonias Providencia, Chapalita, Centro de Zapopan, Centro de Guadalajara y Centro de Tlaquepaque, así como las plazas Punto Sur, Galerías Santa Anita y Andares.

“(Además de la supervisión) estamos dialogando también con los conductores para que se sepa que a partir de ahora va a haber una supervisión más estrecha y más constante con la intención de inhibir este tipo de riesgos, particularmente a las mujeres que tienen la libertad de salir de noche, que pueden salir a algún lugar de esparcimiento”, explicó el titular de la Setran, Diego Monraz Villaseñor.

El funcionario detalló que el operativo se realizará de miércoles a sábado



ESPECIAL

SEGUIRÁN.
Los operativos iniciados la noche del 27 de abril continuarán de manera permanente de miércoles a sábado.

de manera permanente. Durante las acciones también se revisará que no circulen taxis pirata o vehículos que presten este tipo de servicios sin autorización de la Setran.

Aunado a los operativos la Setran convocará a reuniones de trabajo con representantes de agrupaciones de conductores de ERT, al sindicato de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y a las empresas Uber y

DiDi a fin de sumarlos a las medidas preventivas.

Finalmente, el secretario precisó que actualmente sólo dos ERT tienen permiso para operar en el estado –en el AMG y Puerto Vallarta–: Uber y DiDi. En el AMG hay 19 mil 691 unidades registradas en ERT y más de 12 mil taxis, mientras que en Puerto Vallarta hay mil 331 unidades en plataformas y más de 3 mil taxis.



www
ntrguadalajara.com
NTR
MEJORES DE GOBERNACIÓN

Pide Lemus separar del cargo a Marco Valerio por acoso

FERNANDA CARAPIA

Ante la denuncia que hay en contra del Secretario del Trabajo, Marco Valerio Pérez Gollaz, por presunto hostigamiento y acoso sexual, el Presidente Municipal de Guadalajara, Pablo Lemus, pidió la separación del cargo del

funcionario estatal.

“Si el secretario del Trabajo está siendo investigado por un asunto de acoso sexual (...) debe pedir licencia a su puesto para que permita una investigación a fondo de parte de la Fiscalía”, aseveró.

Pérez Gollaz fue denunciado por Georgina Argüello

y, al no haber avances en el caso, acudió el miércoles al Congreso del Estado para solicitar un juicio político en contra del funcionario.

Según Lemus, al tener un puesto de primer nivel el secretario puede usar a su favor a las instituciones estatales para “protegerse”.

En su momento, se cuestionó al Gobernador Enrique Alfaro sobre esta acusación, sin embargo, desestimó el hecho al referirse como “un invento”.



610972000313

JALISCO Y UTAH IMPULSAN VÍNCULO ENTRE EMPRESAS DEL SECTOR AGRO

► Página
nueve-A



SINERGIA. César de Anda (izquierda), coordinador de COINCyDES y presidente ejecutivo de Inova Alimentos, se reunió con el gobernador de Utah, Spencer J. Cox (centro), para iniciar vínculos empresariales en beneficio de los trabajadores de Jalisco y ese Estado de la Unión Americana. Durante el encuentro, en el que estuvo el empresario José Palacios (derecha), CEO de Too Consulting, se acordó buscar que compañías del sector primario inviertan en proyectos agropecuarios de la Entidad.

PROPUESTA TRABAJO EN EL SECTOR PRIMARIO

Empresarios buscan atraer inversión de Utah a Jalisco

A través de COINCyDES se pretende traer capitales de EU a proyectos locales

También esperan lograr acuerdos para capacitar áreas de producción

El Estado de Utah, Estados Unidos (EU), y Jalisco buscan vincularse en el sector agroindustrial, y para avanzar en el tema se efectuó una reunión entre Spencer Cox, gobernador del estado norteamericano con miembros del Consejo para la Innovación Crecimiento y Desarrollo Equitativo Sostenible (COINCyDES).

César de Anda, coordinador de COINCyDES y presidente ejecutivo de la empresa Inova Alimentos, señaló: "Nuestra propuesta es atraer inversión a Jalisco, promover mayor crecimiento económico y desarrollo equitativo. Lo que buscamos con Utah fue en el tema agropecuario, hacer un



LAZO. César de Anda, de COINCyDES, y el gobernador de Utah, Spencer Cox, dialogaron sobre distintos proyectos de colaboración entre empresarios de Jalisco y de Estados Unidos.

acercamiento eficiente. Ellos tienen una agencia de sanidad muy interesante. Tenemos una gran producción agropecuaria, lo mismo en Utah, por lo que establecimos un punto de acuerdo para acercar a las empresas", comentó el empresario.

Spencer Cox, gobernador de Utah, se mostró complacido de atraer empresas de la capital Salt Lake City

y de otras ciudades a Jalisco, para tener una conexión económica, cultural, dejando a un lado las diferencias como vecinos.

"Fue una reunión muy importante para nosotros, tenemos muchos negocios en Utah que quieren hacer muchas cosas en Jalisco, buscan con quién trabajar", señaló el gobernador.



Lanzan “Aquí estás segura”

La Canirac crea un espacio para que las mujeres se sientan en peligro puedan solicitar ayuda en los establecimien-

tos agremiados a través del programa “Aquí estás segura”, con el que podrán contactar a las autoridades en minutos a través de un software de comandas.

Anuncian la rehabilitación de 84 escuelas con 466 mdp

Fideicomiso. Las mejoras se harán con recursos del Impuesto Sobre la Nómina; destacan interés de las cúpulas empresariales en el planteamiento de estímulos

LUIS RAMÍREZ
GUADALAJARA

Un total de 84 planteles educativos serán rehabilitados con un monto de 466 millones de pesos, recurso del fideicomiso para mejorar la infraestructura educativa de Jalisco, anunció el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, en sesión extraordinaria.

El mandatario estatal informó que se aprobó el arranque de obras del primer paquete de escuelas que serán intervenidas producto del Impuesto Sobre la Nómina y añadió que es un proyecto muy ambicioso que tiene la participación de los empresarios de Jalisco.

“Como lo hemos platicado desde que instalamos esta mesa y este espacio de diálogo y de trabajo, estamos arrancando un proyecto muy ambicioso que está abriendo brecha y está marcando una pauta a seguir a nivel nacional. Los alcances que puede tener este fideicomiso yo creo que son impresionantes, una de esas cosas que había puesto sobre la mesa era la posibilidad de que este primer año tratáramos de afinar el modelo para que funcione la reconstrucción de nuestras escuelas y que ese ejercicio inicial nos pudiera abrir un espacio importante de tiempo para ir afinando otras posibilidades de intervención”, apuntó.

Comenzarán en vacaciones

El mandatario estatal dijo que, para avanzar en las obras, es importante que la Secretaría de



Los trabajos se realizarán durante el periodo vacacional. FERNANDO CARRANZA

Infraestructura y Obra Pública cuente en tiempo y forma con los recursos para realizar los trabajos en las escuelas, que serán realizados durante el periodo vacacional para no afectar el desarrollo de las clases de los alumnos de educación básica de los planteles a intervenir.

Se informó que algunos de los municipios donde se encuentran los 84 planteles son Puerto Vallarta, El Grullo, Cihuatlán, Villa Purificación, Huejuquilla el Alto, La Barca, San Juan de los Lagos, Zapotlán El Grande, Tlaquepaque, Tlajomulco.

“Lo que queremos es iniciar de inmediato las licitaciones para poder iniciar las obras en el periodo de receso de un ciclo escolar y el otro, o sea, queremos en vacaciones arreglar las escuelas”, detalló Alfaro Ramírez.

En seguimiento al acuerdo de estímulos fiscales, el coordinador general estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico, Xavier Orendáin de Obeso, dio a conocer que las cúpulas empresariales mostraron interés en el planteamiento de estímulos presentado, por lo que ahora se trabajará en conjunto con la Secretaría de Hacienda para definir los lineamientos y reglas de operación para puedan acceder a este programa público de apoyos que se fundamenta en el criterio de nuevos empleos generados a partir de nuevas inversiones y no a través de la exención o devolución del impuesto.

Este fideicomiso arrojaría este año 800 millones de pesos, más el recurso estatal, sumando más de 2 mil millones de pesos; al finalizar el sexenio se invertirán más de 6 mil millones de pesos.

En el comunicado se informa que el objetivo de este programa es impulsar el crecimiento y desarrollo económico a través de la creación de nuevos empleos derivados de la realización de nuevas inversiones mediante un programa público que dote de liquidez a las empresas nacionales y extranjeras que inviertan, generen empleo y paguen el impuesto sobre nómina correspondiente.

CON 466 MILLONES DE PESOS

Remodelarán 84 escuelas con fondos de fideicomiso

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El Fideicomiso para Mejorar la Infraestructura Educativa de Jalisco sesionó ayer y aprobó renovar en primera instancia 84 centros de trabajo con una bolsa de 466 millones de pesos (mdp).

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, anunció el primer paquete de remodelaciones y mencionó que los trabajos los realizará la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) durante el periodo vacacional para no afectar las clases.

Aunque no se detalló cuáles se-

rán las escuelas a intervenir, anunció que se encuentran en municipios como Cihuatlán, El Grullo, Huejuquilla el Alto, La Barca, Puerto Vallarta, San Juan de los Lagos, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Villa Purificación y Zapotlán el Grande.

“Lo que queremos es iniciar de inmediato las licitaciones para poder iniciar las obras en el periodo de receso de un ciclo escolar y el otro, o sea, queremos en vacaciones arreglar las escuelas”, dijo.

El fideicomiso del que saldrán los recursos para las intervenciones se nutre de la recaudación del incremento aplicado este año al impuesto sobre la nómina (ISN). Según el gobernador,



JORGE ALBERTO MENDOZA

EN LA CIUDAD. Algunas de las escuelas a intervenir se encuentran en Tlaquepaque y Tlajomulco.

se prevé que por este medio se obtengan 800 mdp suficientes para completar una bolsa de 2 mil mdp de recursos estatales que serán destinados a escuelas.

EN PARQUE MORELOS

Tiene poca afluencia vacunación anticovid

**EDGAR FLORES
GUADALAJARA**

La jornada de vacunación anticovid que se realizó ayer en las instalaciones de la Cruz Roja ubicadas en el Parque Morelos, en Guadalajara, contó con poca afluencia.

Desde poco después de las 9 horas, personal de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) abrió las puertas del puesto de socorros para aplicar biológicos, pero al sitio acudieron pocos ciudadanos.

Trabajadores del sector salud reconocieron que la afluencia de tapatíos no fue la esperada, al menos no de las 9 a las 12 horas.

“Pensamos que iban a llegar más personas; avisen para que vengan, estamos solos y hay mucha capacidad para que la gente aproveche”, compartió a NTR



JORGE ALBERTO MENDOZA

FLUIDO. En el módulo habilitado no hubo ni filas ni esperas mayores.

una empleada encargada de la logística en el punto de vacunación.

En el sitio no hubo filas ni esperas; lo que sí se percibió fueron momentos de completa soledad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN

Los integrantes del Comité de Análisis de Políticas Públicas de la Universidad de Guadalajara, estamos profundamente preocupados por el estado actual y futuro de la educación en México; pensamos que ella es la fuerza social que puede dar esperanza para que **los mexicanos construyamos unidos, civilizadamente, una sociedad democrática, con fundamento en la ley, con justicia social, con paz, y sustentabilidad ambiental.**

Queremos manifestar nuestra preocupación por las potenciales consecuencias negativas del proyecto de nuevos planes y programas de estudio (PPE) para educación básica que la SEP dio a conocer recientemente. Los maestros, en su mayoría, ignoran los contenidos e implicaciones de esta nueva reforma, aunque muchos intuyen que con este cambio traerá, inevitablemente, nuevas cargas de trabajo para ellos.

La proposición de la SEP no es una reforma curricular convencional (como fueron las de 2011 y 2017), **las autoridades proponen un reordenamiento completo de la actividad educativa que se hace sin un diagnóstico claro de los problemas relevantes y sus causas profundas.** Se quiere pasar de la educación moderna actual, la cual --según la SEP-- sirve exclusivamente a las élites empresariales y a las élites políticas dominantes, a una educación que sirva, por el contrario, a los grupos sociales oprimidos y tenga como centro organizador, no al alumno, sino a la "comunidad".

Se traslada así a la educación el argumento político principal del discurso del Presidente de la República: **1) Que la sociedad mexicana está dividida entre una minoría rapaz (las élites) y una mayoría víctima de la explotación de la minoría (el pueblo); y 2) Que la actual educación es "neoliberal".**

Como consecuencia, **la SEP echa por la borda todo un siglo de educación nacional.** La empresa que inició José Vasconcelos, que defendieron con heroísmo los maestros en los años de la Guerra Cristera y que más tarde impulsó Jaime Torres Bodet, es juzgada como obra del neoliberalismo y, por tanto, descalificada en su conjunto.

Por otra parte, **la educación comunitaria que propone la SEP no tiene antecedentes ni en México ni en el mundo entero.** Se adopta una idea mítica de la comunidad que responde a una fantasía comunitaria más que a la realidad social objetiva y subjetiva. Los documentos de la SEP están redactados en una confusa retórica frecuentemente incomprensible, en la cual no se definen con claridad los objetivos que se persiguen ni los medios pedagógicos que habrán de utilizarse para alcanzarlos.

Se deduce, sin embargo, que el proceso educativo --la enseñanza y el aprendizaje-- tendrá como escenario principal, no la escuela, sino la "comunidad" y que el conocimiento científico perderá su posición privilegiada en el currículum de modo que aprender matemáticas o ciencias tendrá igual valor que aprender las creencias, las tradiciones, los rituales y las fiestas de la comunidad.

En los nuevos PPE se dispone: 1) Que la escuela se integrará a la comunidad y maestros y alumnos trabajarán en proyectos que vinculen a aquella con ésta; 2) Que desaparecerán las asignaturas; 3) Que el maestro no evaluará a los alumnos con exámenes ni pondrá calificaciones, los alumnos se calificarán a sí mismos; 4) Que desaparecerán los grados y la escuela se organizará por fases; 5) Que los maestros no están obligados a seguir estrictamente los planes de estudio oficiales, deberán transformarlos para ajustarlos al contexto; etc.

Se trata de un proyecto oscuro y conceptualmente impreciso. Quedan sin respuesta muchas preguntas: ¿Cómo se financiará esta reforma evidentemente costosa? ¿Cómo será la formación de los docentes para esta nueva forma de enseñar y aprender? ¿Cómo será la nueva tarea del maestro? ¿Cómo se evitará el exceso de trabajo de los maestros? Las tareas de la jornada laboral docente --que resulta siempre corta-- se duplicarán necesariamente al incorporar el trabajo comunitario: ¿Cómo se resolverá este problema? ¿Se ampliarán los horarios? ¿Se aumentará el personal de apoyo a la docencia? Por otro lado: ¿Cómo se va a hacer frente a los conflictos escuela-comunidad? ¿Se acordará previamente con las autoridades de cada comunidad? ¿Quién lo hará? ¿El director de escuela? ¿Tendrá un papel activo el municipio? ¿Cómo serán la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos? ¿De qué modo se promoverá su desarrollo moral, intelectual y emocional de niños y adolescentes? ¿Cómo se formará al futuro ciudadano? ¿Con qué conocimientos, valores y principios? ¿No habrá evaluación sistemática del desempeño académico y de la educación pública? Y muchas más que quedan en el tintero.

El proyecto de la SEP se funda en una visión sectaria, doctrinaria y fantasiosa. La SEP quiere romper con la homogeneidad de contenidos y atender la diversidad cultural, pero no con el criterio de integrar las formas particulares de cultura dentro de la cultura nacional, sino de fortalecer lo particular negando lo nacional. Su propósito es abandonar los fines nacionales de la educación y dispersar esta actividad en miles de comunidades cuyos saberes, usos y costumbres impactarán decisivamente en la formación de los alumnos. Se atomizará el sistema educativo.

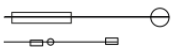
Por otro lado, el proyecto de la SEP renuncia a la búsqueda de la calidad educativa y a la inserción en una sociedad cada vez más global e interconectada. Para la autoridad educativa federal, las matemáticas, la ciencia y la lectura son invenciones "neoliberales"; por ello la crítica a las evaluaciones nacionales e internacionales de los aprendizajes.

En realidad, lo genuinamente neoliberal es el deterioro presupuestal y el desmantelamiento de las instituciones y programas educativos que el presente gobierno federal ha llevado a cabo.

Queremos decir, finalmente, que este proyecto no respeta sino atropella principios constitucionales básicos como el laicismo, la rectoría estatal de la educación, el carácter y el criterio nacional de la educación, la unidad de la nación, la disposición de promover el desarrollo continuo del proceso enseñanza y aprendizaje, el fomento del amor a la patria, el criterio que establece que la educación se base en los avances del desarrollo científico y luche contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Integrantes del Comité de Análisis sobre Asuntos de Interés Público en Políticas Públicas

Acosta Silva Adrián • Andrade Villanueva Jaime Federico • Ángel Lara Hiram Abel • Becerra Santiago José Alberto
Cortés Guardado Marco Antonio • Guevará Niebla Gilberto • Gómez Álvarez David • Merino Huerta Mauricio
Moreno Arellano Carlos Iván • Murrieta Cummings Patricia • Padilla Montes Luis Gustavo
Robles Villaseñor Mara Nadiezhda • Torres Espinoza Gabriel



A 100 DIAS

Amaya ve foco rojo en cerro del Cuatro

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Al presentar los resultados de los primeros 100 días de su gobierno, la alcaldesa de San Pedro Tlaquepaque, Mirna Citlalli Amaya de Luna, admitió que el cerro del Cuatro es un *foco rojo* de seguridad.

En rueda de prensa, indicó que algunas colonias conflictivas del cerro recibieron inversión en obra pública en sus primeros tres meses, sobre todo las ubicadas en la ladera poniente.

“Dentro de las colonias más problemáticas en temas de inseguridad tenemos identificadas las partes altas del cerro, como lo es la Mezquitera, como lo es la Buenos Aires, como lo es la Nueva Santa María, la colonia Guayabitos”, detalló.

Para atender la situación, añadió, se trabaja de manera directa “a través de vinculación ciudadana; (tenemos) una unidad dentro de la comisaría (que) trabaja de manera directa con los ciudadanos en temas de prevención del delito e identificación también de algunos conflictos sociales que puedan estar inmersos ahí dentro de las comunidades”.

La edil aludió a la última Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (Ensu) y aseguró que la comisaría de Tlaquepaque fue la mejor evaluada en la zona metropolitana. Según

el ejercicio, realizado en el primer trimestre del año, 68.9 por ciento de los tlaquepaquenses se siente inseguro; el porcentaje es superior a la percepción de inseguridad en Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga, aunque inferior a la de Guadalajara y Tonalá.

Amaya de Luna destacó también que en sus primeros 100 días de gobierno el Municipio adquirió 150 Pulsos de Vida para mujeres violentadas. Además, entregó tres módulos de seguridad y uniformes a policías, y creó el grupo Andrómedas, la Academia municipal de Policía y abrió una convocatoria para contratar a 50 nuevos agentes.

PRESUME ACCIONES

En materia de obra pública, destacó que su gobierno invirtió 76 millones de pesos (mdp) en 32 proyectos en las colonias Nueva Santa María, El Tapatío y Artesanos, así como la adecuación del entorno del Hospital Materno-Infantil de San Martín de las Flores y la rehabilitación de un cuartel de bomberos en Santa Anita.

Anunció que ya inició la intervención de la calle Pemex en San Pedrito y anticipó que está por arrancar un proyecto para conectar las colonias Guayabitos y Arroyo de las Flores con la calle Cantera.

Otras acciones presumidas fueron la reconstrucción de cinco espacios deportivos que requerían intervención urgente, así como la renovación de 47 áreas deportivas y la adquisición de cinco nuevos camiones recolectores de basura.

También resaltó una inversión de 5 mdp para rehabilitar escuelas y otra del mismo monto en la construcción de la Academia municipal.

Finalmente, Amaya de Luna expuso que su gobierno emitió las reglas de operación de cinco programas sociales y ya ha recibido solicitudes de miles de personas para afiliarse. En los próximos días se publicará el padrón de beneficiarios.



ZONAS. Entre las colonias conflictivas se encuentran la Nueva Santa María y Guayabitos, reconoce la edil.

Destaca alcaldesa de Tlaquepaque resultados en programas sociales

JOSEFINA RUIZ
TLAQUEPAQUE

La presidenta municipal de San Pedro Tlaquepaque, Mirna Citlalli Amaya de Luna, presentó los resultados de sus primeros 100 días al frente de la administración, donde resaltó que continuarán promoviendo la seguridad humana, así como proteger y defender la libertad de las y los ciudadanos para que puedan vivir con dignidad.

“Dentro de nuestras acciones destaco que se han emitido las reglas de operación de cinco programas sociales para estar al contacto con la ciudadanía en sus momentos de mayor preocupación erogando una cantidad de 50 millones de pesos”, dijo Amaya.

Aseguró que en materia de servicios públicos se instalaron 500 luminarias LED, además anunció que en los próximos días estarán entregado cinco camiones reco-

lectores de basura, mismos que ayudarán al trabajo de recolección que se brinda a través de más de 70 rutas de recolección.

En el tema de la seguridad se adquirieron 150 pulsos de vida, una herramienta que ayuda en la protección e integridad de las mujeres vulnerables por la violencia de género.

“En stock contábamos con 121 pulsos de vida; tenemos órdenes de protección para 76 muje-

res y aún tenemos esa capacidad de seguir atendiendo mujeres y dentro de la comisaría modificamos el organigrama para que la unidad de violencia sea una dirección con profesionales que entiendan como atender la violencia”, añadió.

Informó que se entregaron tres módulos itinerantes de seguridad pública, uniformes y lograron grandes avances en las condiciones labores de los policías, así como la apertura de las convocatorias para la contratación de más elementos y la creación del grupo especial Andrómedas, conformado por mujeres.

Agregó que en materia de inversión en obra pública destinaron 76 millones de pesos. ■

CLAVES

Obra pública

La inauguración de las obras en la Nueva Santa María, El Tapatío y Artesanos fueron parte de las acciones en obra pública.

Protección

En materia de Protección Civil se construyó el cuartel en Santa Anita.

Hospital Materno

En el entorno del Hospital Materno Infantil de San Martín de las Flores se rehabilitó uno de sus principales accesos.

RELEVO NUEVA MESA DIRECTIVA

La Canaco de Tlaquepaque reconoce a Enrique Michel

En el marco de la toma de protesta del nuevo Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio municipal de Tlaquepaque 2022-2023, se rindió un homenaje a Enrique Michel Velasco de Dulces de La Rosa, por su trascendencia empresarial. También se entregó el reconocimiento a Felipe de Jesús Nuño Acosta, propietario de la compañía Maquiser Industrial.

La presidenta de San Pedro Tlaquepaque, Citlalli Amaya de Luna, en compañía de autoridades estatales y municipales reafirmó que trabajar en equipo con los empresarios ha logrado impulsar un desarrollo económico dentro del municipio, por lo que felicitó a los integrantes del nuevo Consejo Directivo.

“Deseo que cada una de sus acciones además de ser acertadas, esté llena de éxito, y aunque entiendo que las mismas son tomadas con base a sus intereses empresariales, les pido que también pensemos en las y los tlaquepaquenses como hasta ahora”.

En su participación, Enrique



HONOR. La alcaldesa de Tlaquepaque, Citlalli Amaya, entregó el galardón a Enrique Michel Velasco.

Michel Velasco agradeció el reconocimiento por parte de la comunidad empresarial de la ex villa alfarera y los invitó a seguir trabajando por el bien de la comunidad. “El papel del empresario es fundamental para superar los desafíos subsistentes que nos impuso una pandemia que a muchos daño severamente y que aún deja huella entre nosotros”.

Ubican 550 casas en zona de inundación

Temporal de lluvias. Aclaran que no es necesario desalojar a las familias en Tlaquepaque; localizan 26 puntos de riesgo

JOSEFINA RUIZ
TLAQUEPAQUE

Son poco más de 500 viviendas identificadas las que se encuentran en una zona de riesgo por inundación, sin embargo, no es necesario un desalojo o hacer un derribo, señaló Jaime Manzano Nuño, coordinador de Protección Civil de San Pedro Tlaquepaque.

“Consideramos que son alrededor de 550 las viviendas las que están en riesgo; de acuerdo a lo programado estamos en tiempo y forma de seguir haciendo el recorrido en las colonias antes del 15 de mayo que es cuándo inicia el temporal de lluvias y estaremos concluyendo ya todo el recorrido de nuestro municipio para poder llevar este mensaje a las familias que pueden ser susceptibles a algún tipo de inundación”, dijo Manzano Nuño.

Hace dos años, refirió, se hicieron demoliciones de tres viviendas que estaban en las inmediaciones en el arroyo de En medio en la colonia La Duraznera y se realizó una obra de rescatamiento del espacio federal y se hizo un revestimiento del Arroyo para garantizar que no hubiera invasiones en este espacio y así evitar afectaciones a la población.

De acuerdo con el coordinador de Protección Civil del municipio, hay 26 puntos de riesgo plenamente identificados por tener cercanía a cuerpos de agua

Zonas de riesgo

Entre las zonas vulnerables a las inundaciones se encuentran:

- San Martín de las Flores
- Santibáñez
- Hacienda de San Martín
- Emiliano Zapata
- Parques de la Victoria
- La Capacha
- Ojo de Agua
- Parques de Santa Cruz
- Juan de la Barrera
- Las Liebres
- La Duraznera
- La Micaelita
- Villa Fontana
- Loma Bonita Ejidal
- Los Puestos

Cifras

27 canales están siendo limpiados por elementos de Protección Civil.

200 toneladas de cacharros, basura, pasto seco y maleza han retirado.

2.200 llantas han sido retiradas de la vía pública.

y arroyos de menor capacidad, así como por estar edificadas en zonas bajas.

“Todas las colonias que se han atendido son la mayoría cercanas a los que son cuerpos de agua, el Arroyo Seco, que son los más grandes y atraviesan nuestro municipio, así como algunos cuerpos de agua como lo es la Presa de Las Pintas, el vaso regulador de El Chicharrón y algunos otros rollos de menor capacidad que están en las inmediaciones del cerro de El Tesoro, el cerro de Santa María y el cerro del 4, principalmente”, informó.

Indicó que para hacer frente y disminuir los riesgos entre la población durante el temporal de lluvias se mantiene una serie de medidas y acciones. Hasta el momento hay un avance del 70 por ciento en la limpieza y desazolve de arroyos y canales del municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Reiteró que se cuenta con un programa de manera permanente para que se realicen una serie de medidas y acciones en torno a esta problemática.

El funcionario municipal señaló que se ha actualizado el mapa de riesgos a inundaciones del municipio en donde “ubicamos problemas en 26 colonias, en las que 16 de ellas han presentado inundaciones históricas”, por ello las áreas operativas han trabajado para disminuir los riesgos de inundación. ■

Descubren un cadáver

MURAL / STAFF

El cadáver de un hombre con marcas de golpes fue localizado la madrugada de ayer en la Colonia Artesanos, en Tlaquepaque.

Eran aproximadamente las 2:40 horas cuando llegaron reportes a los números de emergencias para alertar sobre una persona inconsciente tirada en la vía pública.

Oficiales de la Comisaría del Municipio acudieron al cruce del Anillo Periférico Sur y la Calle Soldador, donde encontraron tirado a un individuo de

unos 35 años de edad.

Al ver no reaccionaba, pidieron el apoyo de técnicos en urgencias médicas, aunque los socorristas sólo pudieron corroborar la muerte del hombre, quien presentaba huellas de violencia.

Fuentes policiales indicaron que las heridas de la víctima fueron ocasionadas aparentemente por golpes.

En el sitio trascendieron dos versiones: una de ellas señalaba que el fallecido había sido atropellado y otra que fue arrojado en el punto.

EN TRES MUNICIPIOS

Comienzan indagatorias luego de tres fallecimientos

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Personal de Homicidios de la Fiscalía del Estado comenzó indagatorias luego de tres muertes ocurridas en la ciudad.

En la colonia San Juan de Ocotán, en Zapopan, un hombre murió tras someterse a un procedimiento de cirugía estética dentro de una clínica aparentemente clandestina.

Policías municipales confirmaron a las 9:21 horas la presencia del cadáver en el establecimiento, el cual tiene la apariencia de una vivienda particular dentro del coto Ascencio, ubicado por el cruce de avenida Aviación con Paseo de las Flores.

La persona que realizó el reporte al teléfono de emergencias 911 fue la hija

del hombre, de 54 años, a quien este jueves le notificaron en una llamada telefónica que su padre había tenido complicaciones derivadas del procedimiento.

La mujer narró que, según la información que le indicaron, su padre se estaba haciendo una cirugía de párpados y papada.

En la colonia Quintas del Valle, en Tlajomulco de Zúñiga, fue hallado el cadáver de un hombre con balazos en la espalda.

La Fiscalía del Estado reportó que recibió la noticia criminal a las 5:12 horas. Elementos de seguridad confirmaron el hallazgo del cuerpo en las escaleras de un edificio de departamentos de la calle Quinta Concepción.

En la colonia Romita, en San Pedro



CLANDESTINIDAD.

En la colonia San Juan de Ocotán, en Zapopan, un hombre murió tras someterse a un procedimiento de cirugía estética.

ESPECIAL

Tlaquepaque, un hombre falleció tras una agresión a golpes.

El crimen fue descubierto hacia las 2:30 horas de este jueves en el Anillo Periférico Sur Manuel Gómez Morín, entre la calle Soldador y avenida Juan de la Barrera.

La víctima, de 35 a 40 años de edad, tenía varias lesiones por objeto con-

tundente. Policías municipales primeros respondientes dieron la noticia criminal al ministerio público para pedir su mando y conducción en el aseguramiento de la escena del crimen.

Junto al cadáver quedó un block de construcción con rastros de sangre que presumiblemente fue usado para atacar a la víctima.



LO DEJAN EN PRISIÓN POR ATACAR A EX

Por intentar matar a su ex mujer y a la nueva pareja de ella en febrero de 2021 en Tonalá, Juan Antonio "G" fue vinculado a proceso y enviado un año a prisión preventiva, reportó ayer la Fiscalía. Presuntamente arrolló a sus víctimas cuando viajaban en una moto. **Staff**

Seguridad



El vehículo en el que fueron encontradas las soldados fue asegurado, USI TOLEDO

Plagian y liberan a dos militares en Puerto Vallarta

Crimen. Se presume que los responsables son integrantes del CJNG en la zona donde ocurrió el tiroteo en el que fue detenido Saúl "N", señalado del homicidio de Sandoval Díaz

JUAN CARLOS MUNGUÍA
Y RUBÉN MOSSO/GUADALAJARA

Sanas y salvas fueron liberadas las dos mujeres militares secuestradas por desconocidos la madrugada del jueves en Puerto Vallarta. El anuncio de la liberación lo hizo la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) por medio de un comunicado, donde explican que ambas soldados en activo, pero con funciones administrativas, fueron localizadas en las inmediaciones del centro comercial Plaza Fluvial de

la misma ciudad, el cual se ubica a 4.5 kilómetros del malecón.

Un reporte del diario local **Tribuna de la Bahía señala que las soldadas estaban dentro de un vehículo, y que presentaban algunos golpes leves. Tras ser encontradas fueron llevadas de inmediato a un hospital para su valoración.

El comunicado de la Sedena señala que la liberación fue "gracias a la pronta difusión de los medios de comunicación, a la rápida reac-

ción de las autoridades federales y estatales, así como a la participación de la ciudadanía".

Desde muy temprano el jueves fue notoria la presencia de militares en diferentes zonas de Puerto Vallarta, y el sobrevuelo de helicópteros de la Secretaría de la Marina Armada de México, todo como parte de un operativo para localizar a las dos soldados. El despliegue militar más grande era a las afueras del coto Yubarta, que está ubicado muy cerca del ae-

ropuerto de la ciudad, y de donde fueron sacadas las militares, quienes estaban de vacaciones, aunque usaban su uniforme.

Se presume que la privación ilegal de la libertad de estas dos mujeres, una pedagoga y una oficinista, fue realizada por una célula del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

El anuncio oficial del secuestro lo hizo a mediodía del jueves el general de Brigada Diplomado del Estado Mayor, Vicente Pérez López, quien es comandante de la 41 Zona Militar. El militar explicó que las mujeres fueron secuestradas por el simple hecho de portar uniforme y ser miembros en activo del Ejército, aunque sus funciones no están relacionadas con las operaciones de la dependencia federal. El general aseguró que no permitirían este abuso en contra de quienes, dijo, son además madres de familia y amas de casa.

El plagio ocurrió en la calle Albatros de Marina Vallarta, donde está el coto Yubarta. De acuerdo con las primeras investigaciones, se presume que la célula que perpetró el delito es encabezada por Juan Carlos Valencia González, **El 03, hijo de **El Mencho, considerado uno de los principales líderes de la organización criminal.

Los funcionarios consultados aseguraron que en estos hechos presuntamente está involucrada Rosalinda González Valencia,

Y ADEMÁS

Antecedentes

El secuestro y liberación de personal militar ha ocurrido dos veces en Jalisco en un espacio de cinco meses.

El 15 de noviembre del año pasado dos marinos, una mujer y un hombre, fueron secuestrados en Zapopan mientras esperaban a su mando afuera de un establecimiento comercial, y terminaron siendo liberados cinco días después en Puerto Vallarta, donde estaban destacados. Ambos fueron encontrados hincados, con el rostro tapado y con aros aprehensores en sus manos; presentaban golpes y deshidratación. Se presume que ese secuestro fue realizado por una célula del CJNG en venganza por el arresto de la esposa del líder de ese grupo delictivo.

Las autoridades continúan las indagatorias sobre el secuestro de las militares. Las primeras investigaciones indican:

Victimas

La subteniente Tania Quintanar y la sargento Ana Olvera. El hecho ocurrió a las 00:56 horas del jueves en Marina Vallarta.

Móvil

Funcionarios presumen que fue en represalia al abatimiento de *El Chopa*, relacionado con la muerte de Aristóteles Sandoval.

Señalado

Se presume que la célula que perpetró el delito es encabezada por Juan Carlos Valencia, *El O3*, hijo de *El Mencho*.

esposa del líder del CJNG, actualmente presa en un penal del estado de Morelos. Lo anterior, como represalia al abatimiento de Saúl Alejandro Rincón Godoy, ****El Chopa**, el pasado 22 de abril, y quien presuntamente estaba ligado al homicidio del ex gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval. Asimismo, se cree que el secuestro se cometió como medio de presión para que se deje en libertad a Rosalinda González, quien permanece detenida desde el 15 de noviembre de 2021.

La Sedena, en una rueda de prensa conjunta con la Guardia Nacional, había difundido imágenes de las mujeres con el fin de que pudieran ser identificadas por la sociedad civil y en caso de tener información, reportarlo.

Habitantes de Puerto Vallarta habían dado cuenta desde la mañana de ayer a través de sus redes sociales, que se están registrando sobrevuelos por parte de dos helicópteros de la Marina Armada de México, y de la inusual presencia de militares en las calles.

En la reunión de los militares con medios de comunicación se dijo que ninguna cédula delictiva se ha adjudicado la privación de la libertad de ambas elementos castrenses.

Hace algunos días llegaron 450 elementos de la Sedena a reforzar la seguridad en el municipio de Puerto Vallarta. ■■■

PUERTO VALLARTA

Ya liberadas, atribuyen a cártel plagio de militares

REDACCIÓN

GUADALAJARA

El Ejército mexicano atribuyó la privación de la libertad de dos mujeres militares en Puerto Vallarta a un hijo del líder del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*. Fueron liberadas horas más tarde.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) reportó que el plagio habría sido ordenado por Juan Carlos Valencia González, *El 03*, en venganza por la muerte de Saúl Alejandro Rincón Godoy, *El Chopa*, jefe de plaza en la ciudad costera. El capo estaría ligado al asesinato del ex gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Otra razón del plagio sería presionar para que Rosalinda González Valencia fuera puesta en libertad. La pareja de Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, permanece presa en un reclusorio federal femenino en Morelos.

En este contexto, el general Vicente Pérez López, comandante de la Zona Militar 41, con sede en Puerto Vallarta, anunció la llegada de 450 refuerzos castrenses. Las dos militares provenían de la Ciudad de México y estaban de vacaciones.

Liberan a militares que fueron plagiadas

ATRIBUYEN AL CJNG LA PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD

Un grupo armado se llevó a las mujeres durante las últimas horas del miércoles y las liberó en una zona comercial durante la tarde



REDACCIÓN
GUADALAJARA

Dos mujeres militares fueron privadas de la libertad durante la noche del miércoles en Puerto Vallarta y fueron encontradas sanas y salvas hasta la tarde de ayer. El Ejército Mexicano atribuyó el plagio a un hijo del líder del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) reportó que la privación habría sido ordenada por Juan Carlos Valencia González, *El 03*, en venganza por la muerte de Saúl Alejandro Rincón Godoy, *El Chopa*, quien era jefe de plaza en la ciudad costera y fue abatido la semana pasada tras un enfrentamiento con agentes federales. El capo supuestamente estaba ligado al asesinato del ex gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Otra razón del plagio sería presionar para que Rosalinda González Valencia sea puesta en libertad. La mujer, pareja de Nemesio Oseguera Cervantes, alias *El Mencho* y líder del *CJNG*, permanece presa en un reclusorio federal femenino en Morelos luego de su captura, realizada en noviembre de 2021.

El comandante de la 41 Zona Militar, con sede en Puerto Vallarta, Vicente Pérez López, anunció que a la ciudad costera llegaron 450 elementos castrenses para participar en las labores de búsqueda, las cuales se desplegaron a otros puntos de Jalisco.



ESPECIAL

Las mujeres que fueron privadas de la libertad son la subteniente Tania Quintanar Zarco y la sargento Ana Laura Olvera Arellano.

La Zona Militar reportó que las dos, miembros del Ejército Mexicano, provenían de la Ciudad de México. Estaban de vacaciones en Puerto Vallarta y no desempeñaban labores de campo ni de inteligencia, sino labores administrativas.

Inicialmente, Pérez López consideró que era poco probable que el plagio estuviera relacionado con la muerte de *El Chopa*, pero más tarde la Sedena comunicó una versión distinta.

La privación ilegal de la libertad fue reportada la noche de este miércoles en la zona turística de Puerto Vallarta.

Sujetos armados irrumpieron en el lugar donde las mujeres estaban vacacionando, rompieron la puerta, sometieron a los guardias de seguridad, amarraron a las víctimas y se las llevaron.

La Sedena no reportó detenciones tras su localización y sólo abundó que colaboró con otras instancias de los tres órdenes de gobierno, incluyendo la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de Marina (Semar) y autoridades estatales y municipales.

Las autoridades castrenses no descartaron que se pudiera dar alguna reacción violenta debido al operativo de búsqueda, el cual incluyó un despliegue de personal militar en el municipio y en otras partes de Jalisco.

REFUERZO. Al puerto jalisciense llegaron 450 elementos castrenses para participar en las labores de búsqueda.



TWITTER
@ntrguadalajara

EN REPRESALIA



■ Según el Ejército, la privación de la libertad de dos militares fue en venganza por la captura y muerte de Alejandro Rincón, "El Chopá", líder del CJNG en Vallarta, y para presionar por la liberación de la esposa de "El Mencho", Rosalinda González.

Toma CJNG de rehenes a dos mujeres militares

ROLANDO HERRERA

En represalia por la detención y muerte de Saúl Alejandro Rincón Godoy, alias "El Chopá", y para exigir la liberación de Rosalinda González, esposa de "El Mencho", integrantes del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) secuestraron a dos mujeres militares en Puerto Vallarta, Jalisco.

Después de haber permanecido privadas de su libertad por más de 16 horas, las militares fueron liberadas, informó anoche la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El plagio, presuntamente fue ordenado por Juan Carlos Valencia González, hijo de Rosalinda e hijastro de Nemesio Oseguera Cervantes "El Mencho", máximo líder del CJNG.

Rincón Godoy fue detenido durante un operativo de la Guardia Nacional en Puerto Vallarta el pasado 22 de abril, pero debido a que quedó herido en la balacera, fue trasladado a un hospital

donde finalmente murió.

En tanto que Rosalinda González Valencia fue capturada el 15 de noviembre de 2021 en Zapopan, Jalisco, y actualmente está recluida en un penal federal.

Las militares identificadas como la subteniente Tania Quintanar Zarco y la sargento Ana Laura Olvera Arellano, fueron raptadas por un comando la madrugada de ayer.



■ Tania Quintanar y Ana Laura Olvera.

Ambas se encontraban de vacaciones en ese destino turístico cuando fueron capturadas como rehenes por integrantes del Cártel, que ingresaron al fraccionamiento Marina Vallarta.

Tras su desaparición, el Ejército desplegó un intenso operativo en toda la zona de Bahía de Banderas en Jalisco y Nayarit.

El General Vicente Pérez, comandante de la 41 Zona Militar, dijo que el comando armado irrumpió con violencia al fraccionamiento luego de someter a los vigilantes, para llevarse a ambas oficiales.

Plagian por 16 horas a dos elementos de la Sedena

Golpean al CJNG; van contra militares

Fue en represalia por abatimiento de lugarteniente en Puerto Vallarta

ROLANDO HERRERA

MÉXICO.- Las ofensivas contra la estructura del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) han sido respondidas por el grupo criminal liderado por Nemesio Oseguera, "El Mencho", con acciones contra elementos de las fuerzas federales y violencia en los estados donde tienen presencia.

La última represalia del cártel ocurrió la madrugada de ayer en Puerto Vallarta, Jalisco, cuando sus integrantes secuestraron a dos mujeres militares que se encontraban de vacaciones en ese destino turístico. Después de 16 horas secuestradas, fueron liberadas la tarde de ayer.

De acuerdo con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), el plagio de las militares, una subteniente y una sargento, fue en represalia por la muerte de Saúl Alejandro Rincón Godoy, "El Chopa", el pasado viernes en Puerto Vallarta, y la captura en noviembre pasado de Rosalinda González Valencia, esposa de "El Mencho".

El plagio, presuntamente fue ordenado por Juan Carlos Valencia González, "El 03", hijo de Rosalinda e hijastro de Oseguera.

Esta es la segunda vez que el CJNG secuestra a militares en venganza por la captura de uno de sus integrantes. La primera ocurrió en noviembre del año pasado, tras la aprehensión de Rosalinda, quien fue sorprendida en un centro comercial en Zapopan, Jalisco.

En esa ocasión fueron secuestrados en Zapopan la secretaria de un capitán y un elemento de la Secretaría de Marina, quienes fueron liberados cuatro días después en Puerto Vallarta.

Rosalinda, quien está presa en el penal federal femeníl 16, en Coatlán del Río, Morelos, fue acusada de haber participado en un entramado de empresas y personas que entre 2015 y 2016 lavaron más de mil 100 millones de pesos en el sistema bancario.

El "03" es hijastro de "El Mencho" y, de acuerdo con la Sedena, es el líder del Grupo Élite, brazo armado del Cártel Jalisco Nueva Generación, conformado por sicarios que tienen entrenamiento tipo militar; usan vehículos blindados y utilizan armas de alto poder.

COMBATE Y REPRESALIAS

En los últimos cinco meses, las autoridades federales han asestado algunos golpes a la estructura del CJNG, lo que ha desatado reacciones violentas por parte del grupo liderado por Nemesio Oseguera, "El Mencho".

2021
NOVIEMBRE 15. Es detenida en Zapopan, Jalisco, Rosalinda González Valencia, esposa de "El Mencho", quien se encuentra recluida en una prisión federal de Morelos.



NOVIEMBRE 16. En venganza, dos elementos de la Marina, un hombre y una mujer, son secuestrados en el estacionamiento de un centro comercial de Valle Real, en Zapopan. Fueron encontrados con vida cuatro días después en Puerto Vallarta.



NOVIEMBRE 17. Por aire y por tierra, fuerzas federales buscan en varios fraccionamientos de Zapopan a Laisa Michelle Oseguera González, hija de "El Mencho", a quien señalaron de ordenar el plagio de los marinos.



DICIEMBRE 1. Tres personas, presuntamente relacionadas con el secuestro de los marinos, fueron detenidas en Zapopan. Este mismo día, el Departamento de Estado de EU anuncia una recompensa de 10 millones de dólares por información de Juan Carlos Valencia González, hijastro de "El Mencho".

2022
ENERO 20. Elementos de la Sedena detienen en Puerto Vallarta a Carlos Pe layo, "Don Carlos", a quien se identifica como una pieza importante dentro de la estructura del CJNG.



ENERO 30. Nueve presuntos sicarios y seis civiles de las bases de apoyo del cártel son detenidos tras haber participado en una agresión a balazos en contra de elementos del Ejército en Tepalcatepec, Michoacán.



FEBRERO 12. Fuerzas Federales detienen a Rafael Bañuelos Ortega, "El Fantasma", presunto líder regional del CJNG en Zacatecas, y de quien se sospecha ordenó colgar cuerpos de personas asesinadas en esa entidad.

MARZO 13. Es detenido en Zapopan, Jalisco, Miguel Aldrin Jarquín Jarquín, presunto operador del cártel en Manzanillo, Colima.

MARZO 14. Jessica Johana Oseguera González, hija de "El Mencho" y Rosalinda, obtiene su libertad en Estados Unidos tras haber estado más de un año presa en la cárcel FCI Dublin, en California.



ABRIL 4. Cinco sicarios son abatidos por elementos policíacos, de la Guardia Nacional y Ejército tras un enfrentamiento en el noroeste de Michoacán, en los límites con Jalisco.



ABRIL 22. Saúl Alejandro Rincón Godoy, "El Chopa", operador financiero del cártel muere en el hospital tras haber sostenido un enfrentamiento a balazos con elementos del Ejército y la Guardia Nacional en Puerto Vallarta.

Hallan con vida a mujeres militares plagiadas en Vallarta

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó que encontró con vida a las dos militares que fueron privadas de la libertad mientras vacacionaban en Puerto Vallarta.

Ellas fueron localizadas alrededor de las 16:30 horas de ayer en las inmediaciones del centro comercial Plaza Fluvial. La Sedena reforzó la presencia de soldados para buscarlas.

Vicente Pérez López, general de brigada, confirmó que una es proctóloga y otra oficinista. Ellas estaban en el Fraccionamiento Marina Vallarta cuando miembros del crimen organizado se las llevaron.

Tras estos hechos, Estados Unidos lanzó una alerta de seguridad a su población en Vallarta, Nuevo Nayarit y Guadalajara.

El pasado 22 de abril, la Sedena desplegó 400 militares en las zonas de mayor incidencia delictiva de Vallarta. Esto ocurrió después de un enfrentamiento en el que se capturó a Saúl "N", alias "El Chopa", quien murió horas después en un hospital debido a las heridas sufridas durante el tiroteo. Dicho capo habría estado presente en el bar Distrito 5 el día que asesinaron al ex gobernador Aristóteles Sandoval.

Narcos liberan a elementos del Ejército levantados en Vallarta

Dos mujeres de la GN fueron privadas de la libertad, durante sus vacaciones en Puerto Vallarta, por un comando armado

Luego de un intenso despliegue de seguridad en el municipio de Puerto Vallarta fueron

liberadas dos elementos del Ejército Mexicano adscritas a la Guardia Nacional.

Según información preliminar, la subteniente Tania Quintanar Zarco y la sargento Ana Laura Olvera Arellano, elementos activos del Ejército, fueron localizadas cerca del Centro Comercial de Fluvial Vallarta y están ilesas.

La Secretaría de la Defen-

sa Nacional (Sedena) confirmó su privación de la libertad y lo atribuyó a una represalia por la detención y muerte de Saúl Alejandro Rincón Godoy "El Chopa", el pasado 22 de abril, dirigente del Cártel Jalisco Nueva Generación y por la que responsabilizaron a Juan Carlos Valencia González, "El 03", hijo de Nemesio Ocegueda Cervantes. **HÉCTOR ESCAMILLA**

HÉCTOR ESCAMILLA



Policias y trabajadores de basurero casi se enfrentan

Momentos de tensión se vivieron esta tarde en el basurero de Matatlán, luego que elementos de la policía municipal y personal del ayuntamiento de Tonalá intentaron clausurar parcialmente este vertedero, al vencerse el plazo a la empresa Caabsa Eagle para usarlo como basurero.

Pepenadores se reunieron y advirtieron que se enfrentarían, de ser necesario con la policía, para evitar la clausura de este espacio. Más de 20 patrullas acudieron al sitio en caso de desatarse una reyerta con los pepenadores. Después de casi 40 minutos, la situación logró calmarse y no hubo confrontación. El ayuntamiento señaló que al no existir condiciones para desarrollar la diligencia, esta se llevará a cabo hasta el próximo sábado, que era la fecha formal para el cierre del basurero.

“Hay acuerdos, se anunció desde hace mucho que el día 30 de abril se cerraba, entonces la pregunta sería ¿por qué se adelanta?, y en ese transcurso circula por ahí en redes un mensaje que dice que la Secretaría de Medio Ambiente que siempre no cierran hoy porque no tienen argumentos jurídicos y que se van a esperar hasta el día 30”, criticó Miguel Jiménez, secretario de comunicación de la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (FROC), en donde son miembros varios de los pepenadores de Matatlán. **HÉCTOR ESCAMILLA**

Vuelve museo a su vocación

CULTURA PATRIMONIO

Decretan que el MUPAG será dirigido por un Consejo

ALEJANDRA CARRILLO

Las paredes blancas e impecables, los pisos lustrados y las maderas nuevas del Museo del Periodismo y las Artes Gráficas (MUPAG) ya pueden ser apreciados por todos.

Ayer, y luego de seis años, la conocida como Casa de los Perros abrió sus puertas tras ser rehabilitada y lo hizo con una muestra de grabados titulada "Río entre Aguafuertes", con obras de varios artistas que viven o trabajan en el Taller de Gráfica Chapultepec, dirigido por Humberto Baca y Cecilia Santos, y que está montada en la Planta Alta.

Aunque hay algunas salas clausuradas al paso, el Alcalde del municipio de Guadalajara, Pablo Lemus informó que el acervo histórico del museo volverá a su lugar en la Planta Baja del Museo.

Temporalmente, los visitantes podrán ver en la planta baja una exhibición de antiguas máquinas de impresión en una sala y una breve muestra fotográfica de los trabajos que se hicieron en la otra.

El resto del espacio luce igual. Hasta ayer el Ayun-

tamiento aún trabajaba en la restauración de la puerta de madera principal.

Los trabajos de la reparación del daño estructural, el diseño de iluminación, remodelación de baños y cocina, entre otros aspectos costó alrededor de 21 millones de pesos que puso la Secretaría de Comunicación y Transporte a nivel federal y 1.6 millones del Ayuntamiento de Guadalajara.

Los trabajos se hicieron con la supervisión de Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Lemus señaló que la vocación del museo se centrará en el periodismo y la libertad de expresión y que no nombrará al nuevo director o directora para el espacio.

Este trabajo será comisionado, dijo, por un comité que tomará las riendas del MUPAG.

"Este recinto va a ser directamente manejado en sus contenidos y su directriz por parte de un consejo representativo de los medios de comunicación, las universidades y la ciudadanía", explicó.

No anunció quiénes conformarán el consejo ni a partir de cuándo entrará en funciones.

Lo que sí confirmaron es que la planta baja se dedicará al acervo del museo tradicional y la parte alta a las muestras y exposiciones visuales.

A partir de hoy los tapatíos ya pueden visitar el museo en su horario de reapertura: de martes a sábado de 10:00 a 16:00 horas. La entrada es libre.



Los daños que tuvo la Casa de los Perros debido a la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero, ya fueron arreglados.



DISFRUTAN DEL ARTE. Pablo Lemus, alcalde de Guadalajara, y Humberto Baca, quien presentó la exposición "Río entre agua-fuertes", que incluye el trabajo de 20 artistas, recorrieron las salas del MUPAG que ayer recibieron de nuevo a los tapatíos.

Pablo Lemus reabre Museo del Periodismo

Durante la reapertura del Museo del Periodismo y las Artes Gráficas (MUPAG), que se llevó a cabo ayer, el alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus, destacó el vocacionamiento del recinto. "Nunca dudamos que debía estar dedicado al periodismo y la libertad de expresión", afirmó.

Lemus resaltó las labores de restauración y reforzamiento de la también llamada "Casa de los Perros", que estuvieron a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad y la Dirección de Obras Públicas de Guadalajara.

Recordó que el sitio estuvo cerrado casi seis años por las obras de la Línea 3 del Tren Ligero.

Tras las palabras de Humberto Baca acerca del grabado y la exposición "Río entre agua-fuertes", evento del programa Guadalajara Capital Mundial del Libro (GCML) que dio la bienvenida a los visitantes, Lemus señaló que el lugar "también estará dirigido a los niños y las niñas", pues eso ayudaría "a comprender la historia de los medios de comunicación" en esta ciudad y recuperar así el sentido del museo.

Acentuó la oportunidad de que, a pesar de los problemas existentes en la ciudad, se deben impulsar en los medios "los te-

mas que nos distinguen como tapatíos: la lectura, el arte, el folclor, la cultura y la gastronomía", a lo que siguió una invitación a los habitantes para que se unan a las actividades del programa GCML, que se desarrollarán en la Perla Tapatía hasta abril del próximo año.

En el espacio que alberga al Museo del Periodismo y las Artes Gráficas nació El Despertador Americano, considerado el primer periódico independiente de América. El museo se inauguró originalmente en 1994. Con su regreso, ofrecerá al público exposiciones, talleres e información sobre periodismo en diversos formatos.



REAPERTURA SE RECUPERAN ESPACIOS EN EL CENTRO

Luego de seis años de estar cerrado, el Museo del Periodismo y las Artes Gráficas (MUPAG) cobra vida y abre sus puertas

atarde de este jueves 28 de abril, la inauguración de la exposición "Río entre aguafuertes", como evento que —en el marco de las actividades del programa Guadalajara Capital Mundial del Libro (GCML)— significó la reapertura del Museo del Periodismo y las Artes Gráficas (MUPAG), tras haber permanecido cerrado por casi seis años en los que, destacó el alcalde, Pablo Lemus, "se agradece" la labor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), así como la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad y la Dirección de Obras Públicas, a lo que agregó que "en un plazo de tres semanas" la SCT entregará el Templo de San Francisco a la orden religiosa, después de concluir los trabajos de restauración y reforzamiento.

Lemus Navarro aseguró que, al ser elegidos, "vinimos a visitar el museo", el cual "lucía abandonado" tras las afectaciones de la obra subterránea de la Línea 3 del Tren Ligero; en ese contexto es que la SCT y el INAH "de inmediato hicieron la reconstrucción y el fortalecimiento de la finca, a partir de la solicitud que hicimos" como gobierno de la ciudad.

En este sentido, la muestra de arte gráfico inaugurada es una exhibición colectiva de 20 artistas residentes en la ciudad, compuesta por 23 grabados y una xilografía, una selección de obras procedentes del taller Chapultepec de grabado, que dirigen Ceci Santos y Humberto Baca, quienes contaron con la asistencia de Rosario Nava para la museografía.

Cuerpo colegiado designará directora

En este contexto, destaca la declaración de Lemus Navarro en torno a que el museo será "directamente manejado por un Consejo Representativo" integrado por miembros destacados de "la prensa, las universidades y la ciudadana"; con todo, apenas en unos días más se designarán los miembros de este consejo que, entre sus funciones, tendrán la de designar a quien dirija el recinto, pues —indicó el primer edil— "decidí no tomar esa decisión, y dejarla en manos de un consejo técnico". Con todo, será Beatriz Domínguez, Coordinadora de Espacios Museísticos de Guadalajara, quien quede como encargada del museo provisionalmente.

Además, dicho cuerpo colegiado de especialistas estará a cargo de definir lo que se programará en las diferentes salas del MUPAG, al respecto el alcalde afirmó que "se ha platicado

En tres semanas la SCT entregará el Templo de San Francisco tras terminar obras



REMOZADO. Con la exposición "Río entre aguafuertes" se da la bienvenida a las actividades en el Museo del Periodismo y las Artes Gráficas (MUPAG), en el marco de Guadalajara, Capital Mundial del Libro.

acerca de montar exposiciones itinerantes en las salas de arriba, pero hay muchas ideas al respecto, hemos hablado de hacer muestras de fotografías de la ciudad, diarios, caricaturas políticas y revistas".

Finalmente, haciendo eco de las palabras del periodista Diego Petersen acerca de la historia de la célebre "Casa de los Perros", Lemus Navarro destacó que la vocación del museo "nunca dudamos que debía estar dedicado al periodismo y la libertad de expresión", a lo que agregó la oportunidad enorme que representa GCML "para reposicionar la ciudad con temas positivos".



PABLO LEMUS. El alcalde de Guadalajara se mostró contento con el trabajo de restauración y la exposición.



HISTÓRICO. A pesar del tiempo que permaneció cerrado, el MUPAG exhibe también con nuevo brillo piezas históricas que forjaron el periodismo.



EXHIBICIÓN. La muestra colectiva se presenta con piezas de 20 artistas locales.



EN CONSTRUCCIÓN. Parte del proceso de restauración del museo se muestra en estas imágenes que se encuentran en una de las salas del MUPAG.

Para recordar...

El Museo del Periodismo y las Artes Gráficas (Av. Fray Antonio Alcalde 225, Zona Centro), también conocido como "La Casa de los Perros", estuvo cerrado al público desde diciembre de 2016 cuando, antes de que se realizaran las labores subterráneas para la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero, se hicieron trabajos por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), y del Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), verificados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) Jalisco, para conocer el estado de la finca —entonces se reforzaron las columnas—; así, tras el paso de la Tuneladora se detectaron daños en su estructura y se propuso hacer reparaciones y consolidarla para evitar mayores afectaciones por vibración (sobre todo). Este jueves 28 de abril se entregó al gobierno municipal una parte de la finca, por parte de la SCT.



ESPECIAL

ARTE. En la planta baja del Mupag se mantendrá todo el acervo cultural original.

INTERVENCIÓN

Reabren la Casa de los Perros

**REDACCIÓN
GUADALAJARA**

Ayer por la tarde reabrió el Museo del Periodismo y Artes Gráficas de Guadalajara (Mupag). El museo permaneció cerrado desde 2016 por motivos de seguridad, debido a las afectaciones del inmueble por el paso de la tuneladora durante los trabajos de construcción de la Línea 3 del Tren Ligero.

Las obras de intervención del inmueble estuvieron a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en conjunto con el Instituto de Ingeniería de la UNAM, supervisadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

El periodista Diego Petersen habló de la historia que guarda el museo (sede conocida popularmente como la Casa de los Perros).

Pablo Lemus Navarro, presidente municipal de Guadalajara, recordó que durante muchos años

este espacio estuvo cerrado y una de las primeras acciones al llegar a la presidencia fue pugnar para reabrir este espacio.

Mediante un consejo ciudadano, será nombrado quién dirigirá este museo. En la planta baja del Mupag se mantendrá todo el acervo cultural original y en la segunda planta se tendrán exposiciones itinerantes.

Los trabajos de reforzamiento a cargo de la SCT fueron corrección y eliminación de grietas de la planta baja, colocación de geomalla y consolidación de grieta del muro exterior, reposición de los vidrios de la galería de la planta alta, inyección de socavón ubicado en el piso de la Sala 2, conexión del registro del inmueble al registro municipal (motivo por el cual existía un deslave del suelo formando un socavón). Finalmente, se hizo la reposición de elementos de balaustre del remate del edificio y del piso de mármol desprendido del primer piso.

Opciones para aprender y divertirse en el Día del Niño en Guadalajara

¿Te gusta la ciencia o la aventura, la fantasía o la naturaleza? Cualquier opción es buena si vas en familia y disfruta de las recomendaciones que aquí te ofrecemos



REDACCIÓN

El Día del Niño se acerca, y esta fecha puede ser el pretexto perfecto para llevar a los pequeños de viaje por la Perla Tapatía, o también, para que aproveches y revivas momentos con tu niño interno.

Para esta celebración, la Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara recomienda los siguientes lugares para disfrutar a lado de tus peques; con actividades y recorridos para divertirse aprendiendo.

Lunaria

Con más de 2,000 metros cuadrados y un domo con la mejor tecnología de proyección, el Planetario y Centro Interactivo de Jalisco "Lunaria" te dejará a ti y a toda tu familia con la boca abierta.

Con 23 exhibiciones interactivas, tus peques se maravillarán del encanto que guardan los planetas, estrellas y galaxias. ¿Te gustaría emprender este viaje a través de la ciencia?

Pueden visitar Lunaria a unos cuantos minutos del Centro Histórico de Guadalajara, lo encontrarán en la calle Carlos Pereira, número 792, muy cerca de la Glorieta de La Normal.

Nat Geo Ultimate Explorer

Tu familia debe conocer el nuevo centro de entretenimiento, que cuenta con 11 atracciones tus hijos e hijas podrán conocer el mundo de los dinosaurios y sus fósiles.

Además, este espacio, ofrecerá una grata experiencia en realidad virtual y proyección en 3D. ¿Quieres un motivo para visitar? Este parque tiene una finalidad clara: inspirar a los menores a ser los próximos científicos, astronautas, biólogos, exploradores e ingenieros.

Para visitar el Nat Geo Ultimate Explorer debes trasladarte con tus peques a The Landmark Guadalajara, en avenida Patria 188 en el municipio de Zapopan, Jalisco. En el Sótano 2 encontrarás esta increíble aventura.

Kidzania

¿Qué profesión u oficio les encantaría ejercer en un futuro a tus peques? Si aún no lo descubren, Kidzania es el lugar para descubrirlo.

Lo que les ofrece este establecimiento, además de increíbles momentos y mucha diversión, es la gran experiencia de aprendizaje que tendrán tus hijos e hijas a partir de juegos de rol, además de comprender nociones económicas.

Se trata de una ciudad interactiva para peques que rondan de los 2 a los 16 años y probar sus talentos y habilidades en más de 100 profesiones.

Para esta aventura te debes transportar con tu familia a Plaza Patria, en Zapopan, Jalisco.

Acuario Michin

Muy cerca del corazón de Guadalajara se encuentra una increíble aventura submarina: el Acuario Michin.

Nuestra existencia depende, en gran medida, de los mares y océanos, por lo cual enseñarles a tus peques el respeto por las especies marinas se vuelve en una tarea importante para su formación y en el acuario encontrarás un aliado perfecto para ello.

En Acuario Michin tus hijos e hijas van a experimentar la vida submarina y la importancia del cuidado, conservación y protección de la biodiversidad, ¡con un enfoque en las culturas

indígenas de México!

Puedes visitar con tu familia las más de 10,000 especies que componen el acuario en la avenida Mariano de la Bárcena, número 900, en la zona centro de Guadalajara.

Zoológico de Guadalajara

A toda la familia le encantará una visita al Zoológico y Safari de Guadalajara, que es uno de los más importantes del país y tiene bajo su custodia 350 especies y más de 5 mil animales, además de resguardar 280 hectáreas de la reserva ecológica en la Barranca de Huentitán.

No te pierdas el Safari Masai Mara, para entrar en contacto con los animales más representativos de la sabana africana y conocer, a través de una aldea Masai, parte

de la cultura de esta comunidad. Además, está la sección de la Antártida, hogar de los entrañables pingüinos de las especies Adelia y Gentoo y la Pinguardería, donde se encuentran

las crías más jóvenes.

Este asombroso lugar se ubica en la calle Paseo del Zoológico número 600 y Calzada Independencia número 4510 en la colonia Huentitán el Alto.

Kartódromo Checo Pérez

Para un momento de adrenalina, no pueden perderse el Kartódromo Checo Pérez, en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Este lugar, tiene actividades para que tanto el público en general como conocedores del karting puedan disfrutar y experimentar sus circuitos a bordo de karts individuales y dobles, para que los más pequeños puedan vivir esta experiencia acompañados de un adulto.

Es posible experimentar la velocidad como un auténtico piloto profesional en Avenida Las Torres número 7450, en la colonia Cd. Judicial, en Zapopan.



CONVENIO

FECC colaborará con Zapotlán el Grande

● La Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC) firmó un convenio con el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande para colaborar contra los hechos corruptos.

El titular de la FECC, Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, reveló que es el primer convenio que la institución firma con un gobierno municipal, pues anteriormente había signado 14 con organismos empresariales y de la sociedad civil, colegios de profesionistas e instituciones educativas.

Además del acto protocolario de la firma se realizó una capacitación a personal de la Dirección de Tránsito y Movilidad municipal.

Luego del convenio el fiscal acudió a Sayula para impartir otra capacitación. *Juan Levario*

Según vecinos, ya no habrá demoliciones este año

Frenan en Miramar el derribo de casas

Alcalde de Zapopan dice que prefirió salvar vidas; tiraron 48 fincas en la zona

MURAL / STAFF

Las fincas que fueron desalojadas en Miramar por estar en el margen del Arroyo Seco ya no serán demolidas... al menos en lo que resta del año.

Este fue el acuerdo al que llegaron ayer autoridades y vecinos tras reunirse en Palacio de Gobierno, de acuerdo con Manuel Noriega, integrante de la comisión de representantes vecinales.

La demolición se retomaría más adelante. Funcionarios de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) van a monitorear este año el caudal del arroyo y prometen no entrar a más casas, según Noriega.

Informó que el DIF Jalisco habilitará casas-puente para albergar a los evacuados, durante un periodo transitorio de tres meses. Después buscarán un espacio de estancia permanente.

De igual manera pactaron realizar mesas de diálogo con Protección Civil de Zapopan, Siapa, Conagua y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ). Entre los temas a tratar estará la urgencia de obras de contención en los puntos que el año pasado se inundaron tras el desbordamiento del Arroyo Seco.

La CEDHJ abrió la carpeta de investigación 176-2022 II para recibir todas las quejas en torno al caso de las fincas derrumbadas y desalojadas.

Además, admitió que sólo había tres visitadores para vigilar el desempeño de 500 servidores públicos entre Guardia Nacional, Policía



Antes de que las destruyeran, niños y vecinos de la zona disfrutaron ayer de la alberca de un casino que fue derribado.



Personas buscaban fierro y objetos de valor entre los escombros de lo que antes eran las casas.

Descarta Tlaquepaque demolición

MARIANA QUINTERO

La Alcaldesa de Tlaquepaque, Citlalli Amaya, descartó el derribo de fincas en las colonias Ojo de Agua y Juan de la Barrera, ante el riesgo de inundaciones.

"Se descarta el derribo, aunque siempre estarán alertados (los vecinos) desde Protección Civil si correrían alguno de los riesgos, pero no tenemos identificadas casas dentro de canales", aseguró.

Las colonias Ojo de Agua y Juan de la Barrera sufrieron inundaciones en dos ocasiones el año pasado debido al desbordamiento de la Presa Las Pintas y el vaso regulador El Chicharrón, afectando a más de 700 viviendas.

Amaya precisó que hasta el momento se han invertido 5 millones de pesos para limpiar los 26 canales ubicados en el municipio, y 26 millones para mejorar la infraestructura hidráulica.

del Estado, Comisaría de Zapopan, Conagua, Obras Públicas, entre otras, durante el operativo "Miramar a Salvo".

Según Zapopan, hasta las 20:00 horas del miércoles, se había evacuado a 86 personas -64 adultos y 22 menores-.

Las personas desalojadas se negaron a pernoctar en el albergue ofrecido por el DIF Jalisco debido a su lejanía, al ubicarse en la Calle Diego Cuentas, en Oblatos.

Paul Manuel Llamas fue uno de ellos. Improvisó con lonas un resguardo para el menaje de su casa demolida, donde también durmió. A sus hijos los acomodó con algunos vecinos.

Ayer al mediodía, niños que se quedaron sin hogar, así como vecinos, disfrutaban

en una alberca de un salón de fiestas que operaba en la zona y que fue derribado. El estanque estaba por ser destruido.

Ayer en sesión de Ayuntamiento, el Alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, declaró que no le costó tomar la decisión de apoyar el desalojo, ya que era un asunto de salvar vidas y había "poquitas" casas habitadas.

"Para mí, el que hubiera sucedido en este temporal que viene una muerte, de un niño o una niña, yo no podía quedarme con los brazos cruzados. Tuve el gran apoyo, y se los quiero decir sinceramente, del Gobierno federal", comentó.

De acuerdo con Zapopan, en total se demolieron 48 fincas.

Mari Carmen Galindo



JORGE ALBERTO MENDOZA

MALOS TRATOS. Los indígenas afectados señalaron que durante el operativo se realizó un uso excesivo de la fuerza.

Afectados por desalojo exigen que se les apoye

CEDHJ SOLICITA QUE HAYA APOYOS

Indígenas afectados por el operativo Miramar a Salvo **aseguran que hubo más viviendas desalojadas**; logran acuerdos tras protestar a las afueras del palacio de gobierno

**JORGE ALBERTO MENDOZA
JESSICA PILAR PÉREZ
EDGAR FLORES
GUADALAJARA**

Indígenas que fueron afectados por el desalojo de decenas de viviendas aledañas al arroyo Seco, en las inmediaciones de Miramar, en Zapopan, acudieron ayer al palacio de gobierno para exigir que se les apoye e indemnice.

Los desalojos en la zona comenzaron la madrugada del miércoles como parte del operativo Miramar a Salvo, el cual fue ejecutado por autoridades municipales, del estado y de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) ante la proximidad del temporal y las inundaciones del año pasado que dejaron cientos de damnificados en la zona.

Según el Municipio, en total intervinieron 70 viviendas que se encuentran ubicadas en áreas que previamente la Conagua dictaminó como zonas federales y de riesgo de inundación. En las casas vivían 64 personas adultas y 22 menores de edad que fueron desalojadas sin previo aviso.

Sin embargo, indígenas que ayer acudieron a la sede del gobierno estatal dijeron que la autoridad desalojó y destruyó hasta 150 hogares. En la mayoría de ellos vivían familias purépechas, mazahuas, otomíes, wixáritari y nahuas.

“Tengo 24 años viviendo en Miramar y no es justo que de la noche a la mañana nos vengán a derrumbar nuestras casas”, comentó María Adela Medina Lugo, quien pertenece a la comunidad purépecha.

Quienes perdieron su hogar reclamaron también que el desalojo

se realizó con excesivo uso de la fuerza y que durante éste las familias indígenas fueron víctimas de descalificativos racistas.

Luego del acto de protesta, representantes de las comunidades sostuvieron una reunión con funcionarios estatales y de la Conagua y se establecieron diversos acuerdos. Uno de ellos fue la apertura de una carpeta de investigación en que la Subsecretaría de Derechos Humanos del estado por los agravios u omisiones registrados.

Además, se acordó que el DIF —no se precisó si el estatal o el municipal— abrirá casas-puente en la que las familias que lo soliciten podrán permanecer de manera transitoria durante un periodo de hasta tres meses.

También se estableció que el proceso de demolición de las casas desalojadas ya está detenido y que ya no habrá más desalojos en lo que resta del año.

CEDHJ PIDE APOYAR A LOS AFECTADOS

Luego del desalojo y la demolición de viviendas en las inmediaciones del arroyo Seco, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) emitió medidas cautelares y pidió que se brinde la máxima ayuda económica a los afectados.

El *ombudsman* jalisciense, Alfonso Hernández Barrón, pidió que se haga lo necesario para que a los afectados se les apoye económicamente y se les ofrezca un lugar para resguardarse mientras obtienen un lugar para vivir.

ALTERNATIVAS NUEVAS VIVIENDAS

Tras desalojo, Zapopan promete apoyos para las familias afectadas

El alcalde Juan José Frangie afirma que gestionarán distintos esquemas de ayuda

La zona de riesgo definida por la Guardia Nacional ya no se extenderá

Entre los escombros, Mary usa un martillo para remover el cemento que quedó atorado entre las varillas de los que fueron los cimientos de las casas a lado de Arroyo Seco, en Zapopan. “Buscamos fierro para venderlo y sacar para las tortillas”, expresó mientras se limpiaba el sudor de la frente debajo de su gorra negra. Las casas que un día estuvieron a un lado del llamado Arroyo Seco, en Colinas de la Primavera, ahora solamente son escombros y recuerdos.

“No somos paracaidistas, nosotros compramos aquí. Nadie nos dijo que era lugar de riesgo, que no podíamos construir”, contó.

Mary vivía en el lugar con cinco personas más desde hace tres años. Lo compró como terreno ejidal en 70 mil pesos y poco a poco fue construyendo con su esposo para darle un lugar donde vivir a sus tres hijos, menores de



ARROYO SECO. Niños y adultos rescataron materiales para venderlos y poder sacar dinero para alimentos.

edad. Por su parte, el presidente municipal de Zapopan, Juan José Frangie, destacó que hay cinco áreas que desalojarán con la Guardia Nacional, aunque habrá apoyos.

“Estoy dispuesto como presidente municipal a buscar esquemas de apoyo, de viviendas baratas, hablar con inmobiliarias y construir casas. Hoy les puedo decir que son pocas casas las que estaban ahí”, dijo.

Destacó que la zona de riesgo no se extenderá, pues ya fue definida por Guardia Nacional y la Comisión Nacional del Agua. Además, anunció que habrá el presupuesto que se necesite para ello. “En ningún momento me voy a quedar atrás de este problema. No es fácil tomar estas decisiones”, expresó.

Y agregó que el desalojo fue “prudente y sin violencia”.

La inversión y el trabajo de años en la construcción de su patrimonio se derrumbó en segundos; ahora las familias no tienen a dónde ir y temen perder lo poco que les queda

Desalojo en Miramar

Con miedo, frío e impotencia, tras el derrumbe de su hogar

Historia

ROSARIO ÁLVAREZ
GUADALAJARA

Entre los escombros de lo que alguna vez fue su hogar, y con una fogata improvisada, fue como la familia Ortega pasó la noche, luego de que su casa fuera demolida en el operativo "Miramar Seguro".

¿Cómo pasaron la noche? ha sido una de las preguntas más difíciles que ha contestado Fernanda: "Mal y con mucho frío y con los niños aquí. Tenemos a las dos niñas también en el carro. No cabíamos todos y estuvimos aquí afuera a la intemperie, así como nos dejaron. Qué más".

Marco Antonio, su esposo, la secunda: "Pues cuidando, temblando de frío, porque había muchos que estaban viendo para llevarse las cosas, y como tenemos pocas cosas por eso nos quedamos y todavía no tenemos a dónde ir".

Tres años atrás, la familia Ortega adquirió su terreno en el cual fueron construyendo su vivienda de dos pisos. La mañana del miércoles policías del estado, de la Guardia Nacional y del municipio, arribaron a la calle Rosa en la colonia la Floresta del Colli, en donde, en cuestión de minutos destruyeron 10 casas.

Al momento que las autoridades arribaron a la finca de la familia Ortega, les dieron 10 minutos para sacar sus pertenencias. Marco intentó demostrarles que su familia había pagado por su terreno a la casa ejidal de Santa Ana Tepetitlán, pero su intento fue en vano.

Un policía les dijo que "quien nos vendió había cometido una irregularidad y nos engañó, y que ellos no podían hacer nada; que ellos nada más venían a tumbar, e iban a tumbar las casas. Nosotros compramos el terreno de 7 por 18 metros en 130 mil pesos".

Durante el operativo "Miramar Seguro" 30 viviendas fueron demolidas por haber sido construidas en una zona federal de riesgo, alejadas al Arroyo El Seco.

Las familias afectadas deci-



Intentan rescatar algunas de sus pertenencias entre los escombros. FERNANDO CARRANZA

dieron quedarse en la zona para tratar de salvar lo poco que les queda. "Pues no podemos hacer nada", se resigna Marco Antonio. "Ya tanto trabajo en la obra y eso, y todo el dinero se trabajaba y se iba metiendo ahí durante todos estos años. Fue lo que oramos cuando compramos, y ahora nos dejan en la calle", dice, mientras contempla los restos de su vivienda.

Entre impotencia, tristeza y enojo, Mirabel Sánchez, expresó que "el trabajo de años se destruyó en un segundo; y todavía con burlas. Eso es lo que más duele en el alma, porque se burlan de uno, se burlan del sacrificio y de todo lo que hacemos", al ver cómo su patrimonio de vida se terminó en cuestión de segundos, cuando policías llegaron a desalojarlos por haber construido en una zona federal.

"El trabajo de años se destruyó en un segundo; y todavía con burlas", dijo Mirabel, una de las afectadas

"A mí me sacaron porque yo les dije que me permitieran, porque yo estaba hablando con un licenciado para saber si nos podíamos amparar. Y ellos me dijeron que no; que se iba a demoler sí o sí", explicó la ama de casa.

Mirabel adquirió su terreno comprándolo al Ejido de Santa Ana Tepetitlán, por el cual pagó 120 mil pesos: "lo fuimos pagando a plazos. Estuvimos construyendo también con sacrificios".

En 10 minutos Mirabel y su familia lograron sacar el menaje indispensable de su hogar, y pudieron resguardarlo en casa de su vecina. "Camas, refrigeradores, estufas... Lo básico que tiene una casa. Bendito Dios (la vecina) nos dejó también dormir en su casa. Si no, estuviéramos a la intemperie, porque no hay otro lado, ¿a dónde irnos?", añade.

Los trabajos de demolición y de remoción de escombros, continuaron durante este jueves en la zona.

El único albergue habilitado para los 86 residentes de Miramar que fueron sacados por la fuerza de su vivienda, no recibió a ninguna persona. Se encuentra en la colonia Jardines de Guadalupe, en Guadalajara, a 20 kilómetros de la colonia Miramar. —

Sin plan para reubicación de afectados, dice Frangie

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

No hay un plan concreto de reubicación para las familias que fueron desalojadas el miércoles en la colonia Miramar. El alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, dijo que están analizando en dónde podrán reubicar a las familias, pero aún no se define.

“El buscar un plan que se tiene y se me viene a la cabeza, y ya lo traigo trabajando, es buscar una alternativa con la iniciativa privada y se haga una vivienda pequeña, digna, a un valor muy económico para que la gente por renta o compra la puedan ocupar”, adelantó, pero no quiso precisar un plazo o fecha estimada en el que ya se tenga definido el plan de reubicación.

El alcalde de Zapopan dijo que seguirán con las obras en el Arroyo El Seco, que tendrán un costo total de 500 mdp

Pese a que las 86 personas desalojadas no fueron avisadas con anterioridad y se utilizó la fuerza, el presidente municipal aseguró que el desalojo se realizó en completo apego a los derechos humanos: “todo fue algo que se llevó a cabo dentro de las normas pacíficas y no hubo violencia en lo absoluto”.

Aclaró que la acción de desalojo fue emprendida por la Comisión Nacional del Agua, Ejército y Guardia Nacional, y el municipio solo dio acompañamiento. Recalcó que era necesario derribar las 48 fincas y desalojar a las 86 personas, para evitar pérdida de vidas humanas en el próximo temporal.

“Quiero dejarlo bien claro: yo no voy a poner en riesgo la vida de una niña o un niño por querer evitarme ser omiso y pecar de que le di la vuelta a la hoja; y que sé que puede venir el problema”, puntualizó el municipio.

El alcalde dijo que seguirán con las obras en el Arroyo El Seco, las cuales contemplan desazolvar, ampliar el caudal y sacar los escombros. Se han invertido 100 millones de pesos y se tienen etiquetados 64 más, pero el costo total de las obras será de 500 millones de pesos.

Por su parte, regidores de Zapopan de la oposición rechazaron el desalojo de 86 personas y el derrumbe de 48 fincas. ■



INAUGURAN FUENTE DANZARINA

● **ESPECTACULAR.** Con la finalidad de seguir apostando por el beneficio de la niñez y brindar espacios de esparcimiento para las familias, el presidente municipal de Zapopan, Juan José Frangie, inauguró una fuente danzarina en el Parque de las Niñas y los Niños. Inspirado en el show del Hotel Bellagio en Las Vegas, el nuevo atractivo tiene proyecciones con agua iluminada que serán un deleite para quienes asistan.

JORGE ALBERTO MENDOZA

Jorge Alberto Mendoza

INAUGURAN FUENTE DANZANTE



TIENE PROYECCIÓN DE AGUA

Con la finalidad de seguir apostando por el beneficio de la niñez y brindar espacios de esparcimiento para las familias, el Presidente Municipal de Zapopan, Juan José Frangie, inauguró ayer la fuente interactiva con pantalla de agua en el Parque de las Niñas y los Niños.

En el evento estuvieron presentes también Pablo Lemus Navarro, alcalde de Guadalajara; Ismael Jáuregui, director de Obras Públicas de Zapopan, y Roberto Valdez, directora de Conservación de inmuebles del Municipio.

Acude hombre a procedimiento estético

Muere en cirugía en clínica clandestina

El procedimiento era realizado en una finca del coto Esencia Residencial

MURAL / STAFF

Un hombre de 54 años de edad murió tras someterse a una cirugía estética en un domicilio ubicado en el coto Esencia Residencial, en San Juan de Ocotán, en Zapopan.

Autoridades clausuraron la finca, pues no contaba con permisos para operar.

“Pasadas las 9:00 de la mañana se recibe reporte por medio de 911 de una persona inconsciente al interior del domicilio de Paseo de las Flores y Avenida Aviación”, informó un oficial municipal.

La casa donde ocurrió el deceso, comentaron vecinos, era una clínica clandestina donde solían llegar personas a someterse a cirugías, así como otras heridas para ser atendidas de emergencia.

La hija del hombre viajó desde Estados Unidos tras enterarse del hecho, ya que el miércoles le informaron que su papá se sometería a



■ La clínica fue clausurada por carecer de licencia municipal.

un proceso quirúrgico estético de párpados y papada, el cual se había complicado.

La mujer narró que al llegar, la mañana de ayer, el médico ya había hablado a una funeraria para que se llevaran el cuerpo, sin embargo, ella dio aviso a las autoridades para que acudieran.

Al principio, los gendarmes desconocían si la finca contaba con los permisos para operar como clínica.

“No tenemos tampoco una persona detenida o señalada, de momento, por los hechos. No tenemos confirmada tampoco al momento a alguna persona que sea el responsable del lugar”, agregó el uniformado.

Residentes del coto, quienes pidieron el anonimato, contaron que el médico supuestamente opera de forma clandestina; además, lo describieron como conflictivo y

acusaron que ha agredido a algunos vecinos y trabajadores de sitio.

Afirmaron también que su casa fue baleada y que lo privaron de la libertad.

MURAL documentó en febrero de 2018 que un médico fue sacado por la fuerza del coto Esencia Residencial, por sujetos armados, aunque ninguna autoridad confirmó que se tratara de la misma persona.

La Comisaría de Zapopan informó que el Ministerio Público ordenó que no hubiera detenidos, ya que se debía entrevistar a los involucrados.

Por la tarde, el Ayuntamiento informó que la Dirección de Inspección y Vigilancia procedió con el acta de infracción 62274 y colocó sellos con folios 2069 y 24618, por carecer de cédula municipal de licencia, así como de medidas de seguridad para evitar siniestros.

El inmueble fue clausurado por el Municipio de Zapopan y asegurado por personal de la Fiscalía del Estado, en tanto continúa la investigación.

Piden destrabar pago de 12 mdp

Dependencias se rehúsan a cubrir indemnización, pese a sentencia

ENRIQUE OSORIO

Por dar largas y no cumplir con una indemnización ordenada ya por el Tribunal de Justicia Administrativa, la familia de Gabriel Josué Casillas, el taxista asesinado por un policía del Estado en 2015, acudió la mañana de ayer a Casa Jalisco.

Jimena y uno de sus hijos pidieron ayuda al Gobernador Enrique Alfaro para destrabar el proceso de indemnización por 12.3 millones de pesos, el cual aún está pendiente porque ni Fiscalía ni la Secretaría de Seguridad se quieren hacer responsables.

La esposa de Gabriel Josué, asesinado por una discrepancia en el cobro al uniformado y a un ex policía, a quienes atendió como pasajeros, acusó que han visto truncada la justicia por burocracia.

“Yo quiero pedir al Gobernador atentamente su apoyo para que se haga justicia, esto ya tiene muchos años, tiene siete años, es muy cansado, es muy tedioso, el día de hoy iban a asistir conmigo mis hijas también, pero ya estamos cansados, ya no quieren pasar por esto ni yo tampoco. “Lo único que le pido



■ Familiares de Gabriel Josué se manifestaron ayer en Casa Jalisco.

es que nos ayude a que esto termine, ¿y cómo termina? Apoyándonos, dando instrucciones a quien tenga que terminar con esta sentencia, es una tras otra, se han metido ocho requerimientos, no procesan nada, no avanzan nada”, dijo Jimena.

El abogado Cristhian Frías Lomelí recordó que la Secretaría pidió la opinión del asesor jurídico del Gobernador, José Luis Tostado, con quien él no ha podido tener comunicación.

Gabriel Josué fue asesinado el 15 de julio de 2015, los dos responsables ya están en prisión, y desde noviembre de 2019 el Tribunal de Justicia Administrativa determinó que el Estado debía indemnizar a la familia.

Comprueban que polvorín operaba con permiso

En Cuquío.

Protección Civil de Jalisco había reportado que el lugar había sido clausurado en 2017

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

Miguel Zamora, presidente de la Unión de Pirotécnicos de Jalisco, indicó que el polvorín de Cuquío contaba con los permisos de la Secretaría de la Defensa Nacional para llevar a cabo la manipulación de material explosivo, sin embargo Protección Civil y Bomberos del Estado negó que se tuvieran esos permisos.

“Fuimos a corroborar que el permisionario tuviera su vigencia actual ya que Protección Civil del Estado hizo ciertos argumentos que había sido clausurado en 2017 y que ellos vieron manipulados los sellos, pero eso no ocurrió de ninguna manera, es el tema y la posición del Estado; entonces cómo justifican que el señor tiene su permiso vigente hasta 2022”, informó Zamora.

La tarde del lunes, oficiales de la Comandancia Central Guadalajara recibieron el reporte de explosión en un polvorín, ubicado en el poblado de La Cofradía en el municipio de Cuquío, por lo que de inmediato acudieron al lugar, a su llegada ya se encontraban autoridades locales quienes informaron a los oficiales de la explosión que dejó en ese mo-

mento el saldo de 3 hombres lesionados, dos de ellos en estado grave y uno más regular.

Indicó que hay un gran problema, ya que no están homologados los criterios de Protección Civil del Estado con la Ley Federal de Explosivos.

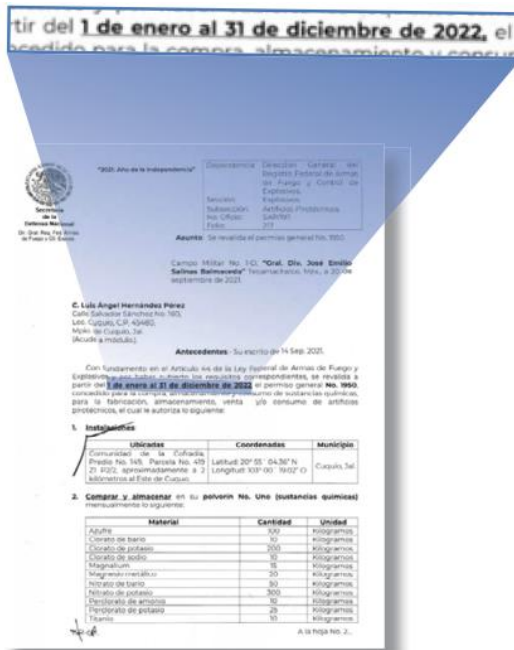
Sentenció que como no hay una misma versión de criterios se llegan a contradecir las autoridades y el pirotécnico queda básicamente en fuego cruzado, por decirlo de alguna manera coloquialmente, ya que la última inspección por parte de la autoridad federal fue reciente.

“Su última inspección militar la tuvo el día 19 de abril...”, el señor estaba en regla en todos los aspectos”, añadió.

Por el momento no se tiene la precisión de qué pudo haber causado la explosión al interior del polvorín, sin embargo personal forense y especialistas del tema ya están haciendo los trabajos de investigación.

La tarde de ayer se registró el fallecimiento de la segunda víctima tras la explosión. “Hernández Pérez y su señora esposa; ella quedó fallecida en el lugar y él ayer falleció como a las 12:00 del día”, aclaró.

Uno de los hijos se encuentra en terapia intensiva en el Hospital Civil de Guadalajara debido a las lesiones que presenta. Otro hijo que es el titular del permiso general del polvorín se encuentra estable de salud tras la explosión en Cuquío. ■



El permiso de la Sedena está vigente. J.C. MUNGUÍA

PEDALEAN SIN 'CHETO'

TANIA CASILLAS

La bicicleta de Luis Humberto Salazar circuló por última vez en la Colonia Atlas, en Guadalajara, y fue ahí donde terminó la primera rodada que sus amigos hicieron sin él después de que fue atropellado por un camión de transporte público y murió la tarde del miércoles.

Los padres del joven conocido como "Cheto" estuvieron acompañados de unos 100 ciclistas que hicieron una velada en la ciclovia de Bulevar Marcelino García Barragán y la Avenida Río Niño.



DETECTAN OCHO TOMAS CLANDESTINAS EN JALISCO

La Fiscalía General de la República (FGR) informó sobre la localización de ocho tomas clandestinas en los municipios de Tala y Zapotlanejo, por lo que el ministerio público federal ya integra una carpeta de investigación contra los que resulten responsables por el delito de sustracción ilícita de hidrocarburo. No se registraron detenciones.

LOCALIZAN 8 TOMAS ILEGALES

Seguridad Física de Pemex localizó ocho tomas clandestinas en el poliducto Salamanca-Guadalajara, a la altura de los poblados de San Juan de los Arcos, La Villa, El Tepopote y San Isidro Mazatepec, en Tala; y La Mora y Base 5 Palo Dulce, en Zapotlanejo, indicó la FGR Jalisco. **Staff**





EnCorto

DESTRUYEN PLANTÍOS DE MARIJUANA

La sede de la FGR en Jalisco informó que soldados destruyeron 79 mil 855 mil plantas de marihuana, tras descubrir nueve sembradíos en Ixtlahuacán del Río y San Cristóbal de la Barranca. El hallazgo se dio durante recorridos por zonas serranas y de difícil acceso, sostuvo. [Staff](#)



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

NÚMERO 157/LXIII/22

Convocatoria para la elección de una Comisionada Presidenta Propietaria y una Comisionada Suplente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco:

ARTÍCULO PRIMERO. Se aprueba la convocatoria para la elección de una Comisionada Presidenta Propietaria y una Comisionada Suplente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en los términos siguientes:

El H. Congreso del Estado de Jalisco, a través de la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Ética en el Servicio Público de la LXIII Legislatura, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 párrafo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 37, 38 y 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 9 y 35, fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado de Jalisco; los artículos 75, 84 numeral 1, fracción I, 106, 104 y 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, así como los artículos 39, 43, 45, 46 y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, emite la presente

CONVOCATORIA

A la sociedad en general del Estado de Jalisco, para que remita sus propuestas de aspirantes para la elección de una Comisionada Presidenta Propietaria y una Comisionada Suplente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en adelante ITEI, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. CARGOS VACANTES, PERIODO DE DURACIÓN.

- 1.- Comisionada Presidenta Propietaria del ITEI.
- 2.- Comisionada Suplente del ITEI.

3.- El periodo de duración de los cargos es de 5 cinco años, conforme al artículo 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante Ley de Transparencia, contados a partir de que asuma sus funciones. Las personas que resulten electas, deberán asumir sus funciones a partir del día 01 de julio de 2022, previo la toma de protesta de ley correspondiente.

SEGUNDA. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

1. Son requisitos para ser Comisionada del Pleno del ITEI:

- a) Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos;
- b) Ser originario del Estado de Jalisco o residente en el mismo por lo menos cinco años antes al día de su nombramiento;
- c) Tener título profesional registrado en la dependencia estatal en materia de profesiones;
- d) Haber desempeñado tareas sociales, profesionales, académicas, empresariales o culturales, que denoten compromiso y conocimiento en materia de acceso a la información pública;
- e) Acreditar el examen de conocimientos en la forma y términos que señale la ley;
- f) Presentar al menos dos cartas de recomendación expedidas por instituciones con prestigio reconocido en materia de transparencia;
- g) No haber sido condenado por delito doloso;
- h) No haber ejercido cargo de dirigencia partidista nacional, estatal o municipal, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento;
- i) No haber contenido para un cargo de elección popular, o ejercido alguno, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento;
- j) No haber sido titular de alguna dependencia o entidad pública federal, estatal o municipal, magistrado o juez federal o estatales, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento;
- k) No haber sido miembro de los órganos de gobierno de algún ente público, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento, con excepción de los miembros honoríficos; y
- l) No haber sido directivo, asociado, socio, fundador, o cualquier otro cargo de primer nivel de los organismos que conforman el Consejo Consultivo, durante los tres años anteriores al día de su nombramiento.

TERCERA. ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS

1. Las aspirantes deberán entregar los siguientes documentos, para acreditar los requisitos de la base anterior:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento o de su extracto, o en su caso carta de naturalización, para acreditar el requisito señalado en el inciso a) de la base anterior.
- b) Copia certificada del acta de nacimiento o de su extracto para acreditar el requisito señalado en el inciso b) si se trata de originario del Estado;
- c) En caso de no ser originaria del Estado de Jalisco deberán presentar constancia de residencia original expedida por la autoridad municipal correspondiente, que no exceda de tres meses anteriores a la presentación; o dos testimonios ante notario; o comprobantes de pago de servicios del domicilio de los últimos 5 años, para acreditar el requisito señalado en el inciso b) si se trata de residente en el Estado;
- d) Copia certificada de la cédula profesional estatal o copia certificada de su título profesional por ambos lados en el que conste, el registro correspondiente, para acreditar el requisito señalado en el inciso c) de la base anterior.
- e) Al menos dos cartas en original o impresión del documento digitalizado, emitidas por organizaciones sociales, profesionales, académicas, empresariales o culturales, en las que se haga constar la realización de las tareas necesarias para acreditar el requisito previsto en el inciso d) de la base anterior.
- f) Al menos dos cartas de recomendación en original o impresión del documento digitalizado, expedidas por instituciones u organizaciones con prestigio reconocido en materia de transparencia, con firma autógrafa y con sello oficial, para acreditar el requisito señalado en el inciso f) de la base anterior.
- g) Constancia de no Antecedentes Penales emitida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, con una antigüedad no mayor a 90 días naturales a su presentación, para acreditar el requisito señalado en el inciso g) de la base anterior.
- h) Carta con firma autógrafa y declaración bajo protesta de decir verdad, señalando que no se encuentra en ninguno de los impedimentos señalados en los incisos h), i), j), k) y l) de la base anterior.

El requisito señalado en el inciso e) de la base anterior se acreditará con la aprobación del examen de conocimiento señalado en la base sexta, con una calificación de cuando menos ochenta puntos sobre cien.

2. Además de los documentos anteriores, las aspirantes deberán acompañar:

- a) Solicitud de registro como aspirante con firma autógrafa, en la que manifieste su interés y razones de participar en el proceso de elección; su aceptación de los términos, condiciones y

procedimientos; su autorización para que se publique el resultado de sus calificaciones; y además proporcione un número de teléfono y un correo electrónico como datos de contacto. Dicho formato será proporcionado por la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Ética en el Servicio Público, en adelante la Comisión, y podrá ser descargado de la página web del Congreso del Estado.

b) Copia certificada de su identificación oficial vigente.

c) Síntesis curricular en versión pública, en los términos de la legislación estatal vigente en materia de protección de datos personales, para su publicación en la página de internet del Congreso del Estado. Para tal efecto el Congreso del Estado publicará a más tardar el día anterior al inicio de registro de aspirantes, en su sitio oficial de internet (dirección: www.congreso.jalisco.gob.mx) un formato que las aspirantes deberán descargar, imprimir, llenar y presentar sin firma.

d) 2 unidades de almacenamiento electrónico de datos, ya sea memoria USB, CD, DVD o algún otro similar, que contengan todos los documentos señalados en los puntos 1 y 2 de esta base, en formato PDF o alguno otro no editable.

3. El correo electrónico proporcionado podrá utilizarse como medio oficial para recibir notificaciones durante el proceso, sin perjuicio de que el documento correspondiente o la información relativa se publique en el sitio oficial de Internet del Congreso del Estado.

4. La Comisión a través de su Presidencia, podrá solicitar a las autoridades o instituciones respectivas, informes para verificar o aclarar la información de la documentación entregada por los aspirantes.

5. Los documentos entregados por las aspirantes quedarán en poder del Congreso del Estado, salvo el tiempo en que sean entregados al Consejo Consultivo del ITEI, en adelante el Consejo Consultivo, como se señala en la Base Cuarta, Punto 3 de esta convocatoria.

CUARTA. EL LUGAR, FECHA Y HORARIOS PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES.

1. El registro de las aspirantes se llevará a cabo los días 9 nueve, 10 diez y 11 once de mayo de 2022 dos mil veintidos. En dichos días las aspirantes deberán presentar la documentación y las unidades de almacenamiento electrónico señalados en la base anterior, ante la Oficina de Partes del Congreso del Estado, con domicilio en avenida Hidalgo número 222, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P.44100, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

2. Al recibir la documentación, podrá verificarse aleatoriamente la información de las unidades de almacenamiento electrónico para compulsar su contenido con los documentos entregados físicamente. Posteriormente, se detallarán los documentos recibidos en original, copia certificada o copia simple; así como el tipo de unidad de almacenamiento electrónico de datos entregados por las aspirantes y en su caso, el resultado de la verificación de la computadora. A las aspirantes se les entregará su constancia de registro, un acuse de recibo de la documentación presentada y la clave para la presentación del examen de evaluación.

Ante la falta de algún documento referido en la presente convocatoria o su presentación fuera del tiempo y en forma distinta a las exigidas en las bases que anteceden, se tendrá por no presentada la solicitud.

3. Al terminar el registro, la Secretaría General del Congreso deberá:

- I. Elaborar la lista de aspirantes en el orden de su registro;
- II. Entregar a la Presidencia de la Comisión una copia de la lista de las aspirantes y una de las unidades de almacenamiento entregadas por cada aspirante, a más tardar dentro de las 5 cinco horas siguientes al cierre del registro;
- III. Publicar la lista de aspirantes registradas en el sitio oficial de internet del Congreso, a más tardar a las 9:00 horas del día hábil siguiente al cierre del registro; y
- IV. Entregar al representante del Consejo Consultivo, dentro del día hábil siguiente al cierre del registro en las instalaciones del Congreso y en presencia de la Presidencia de la Comisión:

Una copia de la lista de aspirantes;
Los expedientes originales de las aspirantes;
Una unidad de almacenamiento entregada por cada una de las aspirantes; y
La lista de las personas que desean ser observadores ciudadanos, así como las solicitudes recibidas.

4. La Comisión deberá publicar en el sitio oficial de internet del Congreso las versiones públicas de las síntesis curriculares de las aspirantes registradas, entregadas en los medios de almacenamiento digital, dentro de los 2 dos días hábiles siguientes a que reciba dichos medios de almacenamiento.

5. La publicación de la convocatoria, la lista de aspirantes y las versiones públicas de las síntesis curriculares de las aspirantes en el sitio oficial del Congreso deberá mantenerse hasta que se concluya el proceso de elección.

QUINTA. PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES CIUDADANOS.

1. Las personas que deseen fungir como observadores ciudadanos para los efectos de ley durante el proceso de elección, en los términos de esta convocatoria, deberán solicitar su registro de la siguiente manera:

a) Presentar una solicitud de registro como observador ciudadano en la Oficina de Partes del Congreso del Estado, en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria para el registro de las aspirantes.

b) La solicitud de registro deberá contener nombre y generales del solicitante; un número de teléfono y un correo electrónico como medios de contacto para remitir información; señalar si pertenece a alguna organización y explicar los motivos por los que quiere ser observador ciudadano.

2. El Consejo Consultivo deberá proporcionar a quienes se registren como observadores ciudadanos, previa identificación de los mismos, una acreditación suficiente para que, sin intervenir en el proceso, puedan estar presentes durante la aplicación del examen.

3. La entrega de las acreditaciones a los observadores ciudadanos se hará en el lugar que decida el Consejo Consultivo y a más tardar un día hábil antes de la aplicación del examen.

4. Los observadores ciudadanos deberán presentar ante la Comisión un informe de lo percibido, en formato libre y un máximo de 5 cinco cuartillas, a más tardar al día hábil siguiente de la aplicación del examen. Dichos informes deberán ser publicados en el sitio oficial de internet del Congreso, dentro de los tres días hábiles siguientes a su presentación.

SEXTA. DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN, CALIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE LOS EXÁMENES DE CONOCIMIENTO.

1. El procedimiento para la elaboración, aplicación, calificación, en su caso revisión, y publicación de resultados del examen de conocimientos a las aspirantes, estará a cargo del Consejo Consultivo, y se sujetará a lo siguiente:

I. El Consejo Consultivo deberá convocar al menos a 5 cinco especialistas y/o académicos reconocidos en materia de transparencia para que, de manera honorífica, elaboren, apliquen y califiquen el examen de la evaluación de conocimientos para las aspirantes.

II. La selección de este grupo de especialistas y académicos deberá realizarse bajo el principio de máxima transparencia. Una vez elegidos, deberán publicarse en medios electrónicos los nombres de quienes integren dicho grupo a más tardar 3 tres días hábiles antes de la fecha de la aplicación del examen.

III. Para la elaboración del examen de conocimientos se deberá tener en cuenta cuando menos las siguientes características:

- I. Deberá medir el nivel de conocimiento en los temas de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, archivos, gobierno abierto y sistema anticorrupción;
- II. Será por escrito y basado en un temario que el Consejo Consultivo deberá publicar en el sitio oficial del ITEI cuando menos 7 días naturales antes de la aplicación del examen;
- III. Será a libro cerrado;
- IV. Deberá contener reactivos de opción múltiple con un máximo de 3 tres opciones de respuesta en la que sólo una sea correcta, para medir el nivel de conocimientos en los temas señalados;
- V. Deberá ser un sólo modelo de examen aplicable a todas las aspirantes;

f) Deberá existir una plantilla única de respuestas para calificar el examen, la cual será previamente elaborada por el grupo de expertos convocado por el Consejo Consultivo;

IV. La aplicación, calificación y en su caso revisión del examen de evaluación se realizará el mismo día. La fecha y el horario de aplicación, calificación y en su caso, revisión del examen de evaluación deberán publicarse a través del micro sitio del Consejo Consultivo que se encuentra inserto en la página web oficial del ITEI, y además deberá informarse a cada aspirante mediante el correo electrónico que proporcionó, a más tardar el día que se publique el temario para el examen;

V. El examen de conocimientos deberá aplicarse a más tardar el día 27 de mayo de 2022, en la sede del Palacio Legislativo del Congreso del Estado de Jalisco;

VI. Las personas aspirantes deberán acudir a la presentación del examen con una identificación oficial vigente, así como la clave para la aplicación del examen de evaluación que les haya sido proporcionada al momento de la entrega de sus documentos; dicha clave servirá para mantener el anonimato en la publicación de las calificaciones del examen.

VII. Los observadores ciudadanos acreditados podrán acceder al lugar de aplicación del examen, sin interferir en el procedimiento. Si no atienden las indicaciones de los encargados de aplicar el examen podrán ser retirados del lugar;

VIII. La calificación de los exámenes se hará con base en la plantilla única de resultados al terminar el tiempo para la contestación de los mismos;

IX. Al terminar de calificarse los exámenes se anunciarán los resultados a las aspirantes presentes, utilizando las claves proporcionadas;

X. En los 30 treinta minutos posteriores a la publicación de los resultados del examen, las aspirantes podrán solicitar la revisión de su examen, para lo cual éste deberá revisarse públicamente y en presencia de la aspirante a efecto de verificar los aciertos en sus respuestas y el resultado de su examen; en su caso, se harán las correcciones procedentes y se anunciará la calificación definitiva;

XI. El Consejo Consultivo publicará la lista de los resultados afuera del lugar donde se aplicó el examen, al terminar de calificar y, en su caso, revisar los exámenes; así como en los estrados y en el micro sitio del Consejo Consultivo en la página oficial de internet del ITEI, dentro del día hábil siguiente a la aplicación del examen;

XII. El Consejo Consultivo, dentro del día hábil siguiente a la aplicación del examen, publicará al exterior de la sede de aplicación del examen, así como en los medios electrónicos que estime conveniente, el examen tipo, es decir la plantilla única de resultados;

XIII. El Consejo Consultivo deberá revisar la documentación entregada por las aspirantes y determinar quiénes cumplen con los requisitos de elegibilidad en los términos de los artículos 43 y 58.1, fracción III, de la Ley de Transparencia, para lo cual elaborará un dictamen técnico en el que incluya el análisis respectivo de cada aspirante registrada y concluirá con la lista de aspirantes que cumplieron la totalidad de los requisitos señalados;

XIV. El Consejo Consultivo dentro de los 5 cinco días hábiles siguientes a la aplicación del examen remitirá a la Comisión, los expedientes originales de las aspirantes registradas y el dictamen técnico con la lista de las aspirantes consideradas elegibles. En la misma fecha publicará la lista de las aspirantes elegibles en el micro sitio del Consejo Consultivo en la página oficial de internet del ITEI.

2. La Comisión debe asumir la organización del procedimiento de elaboración, aplicación, calificación, en su caso revisión y publicación de resultados del examen de conocimientos, así como la revisión del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de las aspirantes, sólo si el Consejo Consultivo no remite al Congreso del Estado los expedientes, dictamen y lista de aspirantes elegibles en la fecha correspondiente a lo señalado en el artículo 58.1, fracción VI de la Ley de Transparencia. Para tal efecto, la Comisión emitirá un acuerdo interno en el que establecerá los lineamientos generales sobre los cuales retomará el procedimiento, siempre dentro del marco de lo señalado en la Ley de Transparencia. En todo caso, la Comisión requerirá a Consejo Consultivo la inmediata entrega de los expedientes originales de las aspirantes.

SEPTIMA. ENTREVISTA INDIVIDUAL DE LAS ASPIRANTES.

Las entrevistas estipuladas en el presente proceso de selección, se regirán por los principios constitucionales de transparencia, máxima publicidad y de audiencia a las aspirantes, cuyo objeto será conocer su interés y las razones para ocupar el cargo.

1. La Comisión a través de la Presidencia, así como los diputados que deseen participar, entrevistarán de manera no vinculante y de forma individual a las aspirantes que resulten elegibles, quienes deberán acudir al Salón Legisladoras Jaliscienses ubicado en el Palacio Legislativo del Estado, con domicilio en avenida Hidalgo número 222, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P.44100, el día 8 ocho de junio del 2022 dos mil veintidós.

De igual forma la Comisión podrá recibir preguntas del Consejo Consultivo del ITEI y del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a efecto de que formulen de manera general, una pregunta por aspirante, relacionada con las atribuciones y facultades del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

La Presidencia de la Comisión deberá requerir la entrega de las preguntas al Consejo Consultivo del ITEI y al Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la aplicación del examen.

Las preguntas antes referidas, se realizarán como un mecanismo de participación, por lo que deberán ser entregadas el día 7 siete de junio del presente año, a la Presidencia de la Comisión en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en el Congreso del Estado de Jalisco.

El día de las entrevistas, las preguntas que resulten consideradas serán depositadas en urnas transparentes para su desahogo, para ello la Presidencia de la Comisión tomará y leerá una pregunta al azar a cada una de las aspirantes.

La Comisión por medio de la presidencia, asignará a cada una de las aspirantes el horario para el desahogo de las entrevistas, mismas que se desarrollarán de manera presencial, dentro del horario comprendido entre las 10:00 y 17:00 horas. Valorando para tal efecto las medidas sanitarias que dicte la autoridad en su caso y cualquier otra circunstancia de caso fortuito o fuerza mayor que se suscite.

2. Con el apoyo de la Secretaría General del Congreso, la Comisión deberá publicar a más tardar el día 06 de junio de 2022, en el sitio oficial de internet del Congreso del Estado de Jalisco, el listado de

las aspirantes, estableciendo el día y hora en que se realizarán las entrevistas. La publicación de la referida lista, surtirá efectos de notificación para las personas aspirantes y para el público en general. La entrevista se desarrollará previa identificación de las aspirantes, para lo cual, deberán estar presentes por lo menos 15 minutos antes de su intervención.

3. En virtud de la contingencia sanitaria y a efecto de proteger la salud de las y los asistentes y garantizar la máxima publicidad, difusión y transparencia en el proceso, las entrevistas serán videogradas y transmitidas en tiempo real, a través del Canal Parlamento y en las redes sociales oficiales de este Poder Legislativo.

4. La entrevista se desarrollará en el orden cronológico de la lista de registro de las aspirantes realizada por la Secretaría General del Congreso, de conformidad con la BASE CUARTA numeral 3 de esta convocatoria.

5. Cada una de las aspirantes registradas, contarán con un tiempo máximo de hasta 10 diez minutos, con el objetivo de que expongan brevemente su plan de trabajo, las razones por las cuales participan y su idoneidad para el cargo.

Posterior a la exposición de cada aspirante, habrá una sola ronda de preguntas formuladas por las y los diputados presentes, para lo cual las aspirantes contarán con un tiempo máximo de hasta 10 diez minutos para responder las preguntas.

Las entrevistas de las aspirantes, no serán vinculantes en la decisión que tomen las y los Diputados.

OCTAVA. PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN.

1. Una vez que el Consejo Consultivo entregue, a la Presidencia de la Comisión, los expedientes, el dictamen y la lista de las candidatas elegibles, dentro de los 5 días hábiles posteriores a su recepción la Comisión deberá aprobar el Acuerdo Legislativo en el cual propondrá la lista de las candidatas elegibles a la Asamblea; o en su defecto, una vez que la Comisión desahogue por cuenta propia las etapas correspondientes al examen de conocimientos y a la revisión de los requisitos de elegibilidad;

2. La Asamblea debe aprobar la lista de candidatas elegibles mediante la votación del dictamen de Acuerdo Legislativo por mayoría simple y en votación nominal.

3. La Asamblea debe elegir a quienes deban cubrir las vacantes señaladas en esta convocatoria, dentro de los 10 diez días naturales siguientes a la recepción de la lista de candidatas por parte de la Comisión, en votación por cédula, depositada en una transparente y por el voto de cuando menos las dos terceras partes de las y los diputados integrantes del Congreso del Estado, empezando por quien ocupará el cargo de Comisionada Presidenta propietaria y sólo hasta que ésta se designe, se procederá a la elección de la Comisionada Suplente de entre las candidatas elegibles restantes.

4. En caso de que no se alcance la mayoría requerida, se realizará una segunda votación; si de nueva cuenta no se alcanzara la mayoría requerida, podrá suspenderse la votación hasta por un día hábil o realizarse una tercera votación enseguida; en caso de que la mayoría requerida no se alcance en una tercera votación, se procederá a elegir a las comisionadas mediante insculación con una transparente de entre las candidatas elegibles, empezando por quien ocupará el cargo de propietaria y posteriormente por quien será su suplente.

NOVENA. FECHA LÍMITE PARA LA ELECCIÓN DE LA COMISIONADA PRESIDENTA PROPRIETARIA DEL ITEI Y DE UNA COMISIONADA SUPLENTE.

1. Se elegirá a la Comisionada Presidenta y a la Comisionada Suplente del ITEI, a más tardar el día 23 de junio de 2022.

DÉCIMA. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE NO EXISTIR CANDIDATAS ELEGIBLES Y DE NO AGOTARSE LAS VOTACIONES EN TIEMPO.

1. Si no existen al menos 2 dos candidatas elegibles se declarará desierta la convocatoria y se emitirá una nueva, dejando a salvo los derechos de las aspirantes que, en su caso haya reunido los requisitos de elegibilidad, para el proceso de elección.

2. Si el Congreso del Estado no realiza o agota las votaciones necesarias para la elección correspondiente en el plazo señalado en la base anterior, se declarará desierta la convocatoria y se emitirá una nueva, dejando a salvo los derechos de las aspirantes que, en su caso hayan reunido los requisitos de elegibilidad para el proceso de elección.

DÉCIMA PRIMERA. CASOS NO PREVISTOS

1. Lo no previsto en la presente convocatoria, relativo a temas logísticos será atendido y resuelto por la Presidencia de la Comisión.

2. Lo no previsto en la presente convocatoria, relativo a la etapa del examen de conocimientos será atendido y resuelto por el Consejo Consultivo.

3. Lo no previsto en la presente convocatoria, relativo a temas procedimentales ajenos a la Asamblea, será atendido y resuelto por la Comisión.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se ordena la publicación de la convocatoria contenida en el artículo anterior en:

I. El periódico oficial "El Estado de Jalisco" por una ocasión;

II. Dos diarios de mayor circulación estatal, por una ocasión; y

III. En el sitio oficial de internet del Congreso del Estado y del ITEI, durante todo el tiempo del proceso de elección.

ARTÍCULO TERCERO. Se instruye a la Secretaría General del Congreso para que preste los apoyos necesarios para la ejecución del presente Acuerdo Legislativo.

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
GUADALAJARA, JALISCO, 28 DE ABRIL DE 2022

DIPUTADA PRESIDENTA
PRISCILLA FRANCO BARBA

DIPUTADA SECRETARIA
ESTEFANÍA PADILLA MARTÍNEZ

DIPUTADA SECRETARIA
CLAUDIA GARCÍA HERNÁNDEZ



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

NÚMERO 156/LXIII/22

Convocatoria para elegir a un integrante de la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco:

ARTÍCULO PRIMERO. Se acepta la renuncia del integrante de la Comisión de Selección del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción de Jalisco a que hace referencia el INFOLEJ 5582-LXII.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se aprueba la Convocatoria Pública para la elección de un integrante sustituto de la Comisión de Selección, de conformidad con lo establecido en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

CONVOCATORIA

Dirigida a las organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, con el fin de que propongan aspirantes para suplir la vacante que existe en la Comisión de Selección que nombra al Comité de Participación Social, en términos de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, de conformidad con las siguientes:

BASES:

PRIMERA. DEL CARGO VACANTE Y DURACIÓN DEL PERIODO:

I. El cargo del integrante sustituto de la Comisión de Selección será ocupado de manera honoraria, por un periodo que dure la actual integración de la Comisión de Selección en su conjunto e iniciará su encargo desde el momento en que se rinda protesta ante el Pleno del Congreso.

SEGUNDA. DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:

- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18, las y los aspirantes a ocupar el cargo de integrante de la Comisión de Selección deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - Tener ciudadanía mexicana por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
 - Contar con residencia mínima de tres años en el Estado de Jalisco;
 - Ser postulada o postulado por organización de la Sociedad Civil especializada en materia de fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción;
 - Gozar de buena reputación y no haber sido condenada o condenado por delito que amerite pena de más de un año de prisión, pero si se trata de robo fraude, falsificación, abuso de confianza y otro que lesime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena; No haber sido inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos locales y federales; y
 - Haber destacado por su contribución en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y de combate a la corrupción.

TERCERA. DE LA ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS

- Con la finalidad de dar cumplimiento a la Base segunda de esta Convocatoria, las propuestas deberán acompañarse de la siguiente documentación:
 - Carta de postulación del titular o representante legal de la Organización Civil Especializada (original y siete copias simples).
 - Acta de nacimiento (una copia certificada).
 - Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral o cualquier otra identificación oficial con fotografía (una copia certificada).
 - En su caso, carta de residencia expedida por la autoridad municipal correspondiente o constancia del desempeño de un cargo público fuera del estado, si el aspirante no es nativo del estado.
 - Documentos que respalden que ha destacado por su contribución en materia de fiscalización, de rendición de cuentas, combate a la corrupción o transparencia (una copia simple)
 - Original de la constancia de no antecedentes penales, expedida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses del Estado de Jalisco que no exceda de quince días naturales anteriores al momento de la presentación de documentos.
 - Carta con firma autógrafa de declaración, bajo protesta de decir verdad, que manifieste que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento, que son:
 - No se encuentra en suspensión o privación en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos;
 - No haber sido servidor o servidor público de elección popular, ni haber sido titular de cualquier ente público estatal o municipal, ni haber ocupado cargo, de dirigencia partidista, durante los últimos dos años;
 - Su voluntad de participar en el proceso de sustitución de un integrante de la Comisión de Selección, en los términos de la presente convocatoria y de la legislación correspondiente;
 - No haber sido inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos locales y federales; y
- Además de lo anterior deberán entregar la siguiente documentación:
 - Carta con firma autógrafa en la que manifieste interés de participar en el proceso de elección y su aceptación de los términos, condiciones y procedimientos señalados en la presente convocatoria;
 - Curriculum Vitae en el que, además de los datos generales de la o del aspirante, se señale un número telefónico y un correo electrónico, además de destacar la experiencia profesional, académica o administrativa en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y de combate a la corrupción;
 - Síntesis curricular de la o del aspirante, en versión pública, en los términos de la legislación estatal vigente en materia de protección de datos, para su publicación en la página de internet del Congreso del Estado. Para tal efecto el Congreso del Estado publicará a más tardar el día anterior al inicio de registro de aspirante, en su sitio oficial de internet (dirección: www.congresojalisco.gob.mx) un formato que las y los aspirantes deberán descargar, imprimir, llenar y presentar, sin firma;
 - Carta de exposición de motivos que incluya una descripción breve de la propuesta de trabajo y de las razones que justifican su idoneidad para el cargo;
 - Las hojas que integren los documentos descritos con anterioridad, a excepción de la síntesis curricular, deberán contener, al calce o al final del documento según corresponda, la firma del aspirante;
 - Adicionalmente, las y los aspirantes deberán entregar 2 dos unidades de almacenamiento electrónico de datos, ya sea en disco compacto CD, DVD, memoria USB o similar, que contenga los documentos señalados en la Base TERCERA, digitalizados en formato PDF o en algún otro no editable; al efecto, se deberá establecer en el archivo, el nombre e inicio del documento que corresponde conforme a la presente Convocatoria en el orden respectivo;
 - El correo electrónico proporcionado en el Curriculum Vitae, servirá como medio oficial para recibir notificaciones durante el proceso de elección, sin perjuicio de que el documento correspondiente o la información relativa se publique en el sitio oficial de internet del Congreso del Estado;
 - La Comisión de Vigilancia y el Sistema Anticorrupción podrán solicitar a las autoridades o instituciones respectivas, informes específicos para verificar o aclarar la información de la documentación entregada por las y los aspirantes;
 - Los documentos entregados por las y los aspirantes quedarán en poder del Congreso del Estado, por lo que no se registrarán en ningún caso.

CUARTA. DEL LUGAR Y FECHA DEL REGISTRO DE ASPIRANTES:

1. La documentación e información a la que se refiere la Base anterior, deberá dirigirse, mediante oficio firmado al H. Congreso del Estado y presentarse junto con 2 dos unidades de almacenamiento electrónico en la Oficina de Partes del Palacio Legislativo, ubicado en Avenida Hidalgo 222, colonia Centro, CP 44100, Guadalajara, Jalisco, los días 9, 10 y 11 del mes de mayo del año 2022, dos mil veintidós, en un horario de 9:00 a las 15:00 horas. Atendiendo las indicaciones que en materia de sanidad sean aplicables en el momento por la Secretaría General del Congreso del Estado.

- A las y los aspirantes se les entregará constancia de registro, acuse de recibo de la documentación presentada, así como su lugar de prelación en el que asistirán a la entrevista ante la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción, mismo que se asignará conforme al orden cronológico de su registro.
- Durante los 2 dos días siguientes al cierre de la etapa de recepción de documentación, la Secretaría General del Congreso del Estado deberá elaborar la lista de las y los aspirantes registrados en orden cronológico de registro, misma que será publicada en la página de internet del Congreso del Estado de Jalisco.
- Una vez que la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco haya recibido las solicitudes y documentación anexa por parte de la Secretaría General del Congreso del Estado de Jalisco; dentro del plazo de 2 dos días contados al día siguiente de su recepción, por medio de su Presidente, deberá poner a disposición los archivos digitales de las unidades de almacenamiento electrónicos entregados por las y los aspirantes para su consulta y/o reproducción:
 - Secretario y vocales de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción.
 - Cada una de las coordinaciones del Grupo o Representación Parlamentaria.

- Las publicaciones en la página de internet oficial del Congreso del Estado se mantendrán hasta en tanto se concluya el proceso de elección. El Presidente de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción deberá publicar las versiones públicas de las síntesis curriculares entregadas por los aspirantes.

QUINTA. DE LA ENTREVISTA A LAS Y LOS CANDIDATOS ELEGIBLES.

- La Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción acordará la realización de comparecencias de las y los candidatos, mismas que serán públicas y se transmitirán en vivo.
- La Presidencia y miembros de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción conformarán una "sesión de entrevistas" a las y los candidatos elegibles al cargo motivo de la convocatoria pública.
- Se considerará quórum legal para la sesión de entrevistas la mayoría simple de las y los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco. Por lo que, al inicio de la sesión, se realizará una prueba de lista y, en su caso, se declarará existe quórum legal; de lo contrario se seguirán supeletoriamente las reglas contenidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y en su Reglamento en lo que se refiere a la falta de quórum en las sesiones de las comisiones legislativas.
- Una vez iniciada la sesión de entrevistas conforme al orden del día establecido, se deberán entrevistar de manera individual a cada una y uno de los aspirantes registrados, las entrevistas se realizarán el día 19, diecinueve de mayo del año 2022, dos mil veintidós en la sede del Congreso del Estado de Jalisco o a través del canal parlamentario del Congreso del Estado de Jalisco, en un horario de las 10:00, diez horas a las 15:00 horas; de acuerdo al orden de prelación en que se inscribieron las y los candidatos y de conformidad a lo siguiente:
 - Los integrantes de la Comisión de Vigilancia presentes escucharán a las y los aspirantes que cumplieron con la totalidad de requisitos señalados en las bases de la convocatoria durante su comparecencia, con el objetivo de que las y los aspirantes expongan las razones personales por las que participan en el proceso de elección y los motivos por los cuales se consideran idóneos; inmediatamente después, tendrán por cada aspirante un turno en el que podrán formular hasta 2 dos preguntas abiertas sobre temas relacionados con la fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción.

- Las entrevistas se realizarán el día estipulado conforme al orden de prelación del registro de cada aspirante, única y exclusivamente a la hora asignada.
- Cada aspirante comparecerá durante un tiempo máximo de hasta 10 minutos, con el objetivo de que expongan las razones personales por las que participan en el proceso y los motivos por los que se consideran idóneos para el cargo que se concursa.
- Las y los aspirantes que no acudan a la sesión de entrevistas en la fecha y hora señalada perderán su derecho a ser entrevistados, pero podrán seguir siendo considerados como elegibles para la elección materia de la presente convocatoria.

SEXTA. DEL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN.

- La Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción elaborará un dictamen de Acuerdo Legislativo en el que propondrá a la Asamblea del Congreso del Estado de Jalisco la lista de candidatas y candidatos elegibles que hayan acreditado los requisitos de elegibilidad para que se agende y se vote en la Asamblea del Congreso del Estado, preferentemente a celebrarse durante el mes de mayo del año 2022, dos mil veintidós. Este acuerdo podrá incluir elementos adicionales que puedan contribuir a valorar el perfil de las y los candidatos.
- La Asamblea del Congreso del Estado aprobará, en su caso, el dictamen de Acuerdo Legislativo que contiene la lista de elegibles en votación nominal y por mayoría simple.
- Una vez aprobada la lista de candidatas y candidatos elegibles, la Asamblea procederá a elegir al integrante sustituto de la Comisión de Selección del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción de Jalisco.
- El integrante sustituto de la Comisión de Selección del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción de Jalisco, deberá ser elegido mediante el voto de cuando menos las dos terceras partes de las y los Diputados integrantes de la LXIII Legislatura, en votación por cédula, hasta en tres rondas de votación.
- La o el candidato que resulte electo deberá rendir protesta de ley ante la Asamblea del Congreso del Estado en la misma sesión en la que resulte electo.

SEPTIMA. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE NO REALIZARSE LA ELECCIÓN EN EL PLAZO ESTABLECIDO O EN CASO DE QUE NO SE ALCANCE LA MAYORÍA REQUERIDA.

- Se tendrá por desierta la Convocatoria y se emitirá nueva, en los siguientes casos:
 - En caso de no existir candidatas y candidatos suficientes para ocupar la totalidad de los cargos respecto de la modalidad de los propuestos por la Organizaciones de la Sociedad Civil, se emitirá nueva convocatoria para la modalidad correspondiente.
 - En el caso de que una candidata o candidato se registre y no sea electo por el Pleno de este Congreso, podrá nuevamente inscribirse en una nueva convocatoria y se le tendrán por acreditados los requisitos de elegibilidad que haya aprobado en la presente Convocatoria sin necesidad de volver a presentar la documentación correspondiente, sin perjuicio de poder acreditar los requisitos que le haya hecho falta.

OCTAVA. CASOS NO PREVISTOS.

Los asuntos no previstos en esta convocatoria, relativos a cuestiones procedimentales y logísticas, serán resueltos por la Presidencia de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción.

ARTÍCULO TERCERO. Se autoriza y ordena la publicación de la Convocatoria contenida en el artículo segundo, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", en dos periódicos de mayor circulación en el estado de Jalisco y en la página oficial de internet del Congreso del Estado; en este último sitio la publicación de la Convocatoria deberá permanecer hasta en tanto no concluya el proceso de elección.

ARTÍCULO CUARTO. Se instruye a la Secretaría General del Congreso para que preste los apoyos necesarios para la ejecución del presente Acuerdo Legislativo.

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
GUADALAJARA, JALISCO, 28 DE ABRIL DE 2022

DIPUTADA PRESIDENTA

PRISCILLA FRANCO BARBA

DIPUTADA SECRETARIA

ESTEFANÍA PADILLA MARTÍNEZ

DIPUTADA SECRETARIA

CLAUDIA GARCÍA HERNÁNDEZ